



LAS COSTUMBRES DE LOS TAGALOS DE FILIPINAS

SEGÚN EL PADRE PLASENCIA

por

T. H. Pardo de Tavera.

I

EL MANUSCRITO

Habíamos leído tan repetidas veces en los libros referentes á Filipinas que un Fray Juan de Plasencia escribió un curioso libro sobre los usos y costumbres antiguas de los tagalos de aquellas islas, que uno de nuestros más vivos y más ardientes deseos era encontrar en algún archivo rastro ó copia del famoso documento, si no ya el mismo original. Cuando estuvimos en Manila en 1887, el P. Fr. Pablo Rojo, archivero del convento de San Francisco de aquella ciudad, nos proporcionó en fin la dicha de leer el deseado manuscrito, del que tomamos una copia exacta y es la que aquí publicamos ahora, sin omitir ni añadir nada, anotándolo solamente para aclarar algunos conceptos y hacer algunas muy ligeras consideraciones lingüísticas ó comparativas con los usos y costumbres de pueblos vecinos al tagalog en el Archipiélago asiático.

Este documento es la primera vez que sale á la luz: ninguno de los autores que de él hablaron prodigándole alabanzas merecidas lo publicó en sus obras, mejor dicho, todos pu-

blicaron las noticias sacadas de él, pero las dieron como propias, vistiéndose así con galas ajenas y sacrificando el nombre del que tenía derecho á ellas. Bajo el título de *Estudios sobre la conquista de Filipinas*, publicó D. Vicente Barrantes en una revista (1) unos apuntes dedicados á dar á conocer al P. Fr. Juan de Plasencia, pero en ellos no hace mención del MS. que nos ocupa, lo cual á la verdad es muy extraño, pues que dicho señor conocía perfectamente el archivo de San Francisco, en donde tuvo ocasión de leer numerosos documentos, muchos de los cuales por cierto, sin que se sepa de qué modo, han desaparecido después. Por esta razón decidieron los frailes franciscanos no permitir ya á nadie que penetrara en su archivo, donde aún se conservan preciosos manuscritos sobre la historia de Filipinas. Debo añadir que el que me comunicaron no era el original, sino una copia. Si aquél existe en el archivo referido, yo no lo sé: será posible que sí y que, para no exponerlo á que se pierda ó se lo lleve algún aficionado á reunir colecciones á poco precio, no lo muestren, como también es muy probable que realmente no conserven más que la copia que vi. El P. Rojo me afirmó que era lo único que poseían.

En el año 1583, mientras gobernaba interinamente las islas el Sr. D. Diego de Ronquillo, ocurrieron algunas sublevaciones de indios, motivadas por los malos tratamientos de los encomenderos. Algunos de éstos se imaginaron que los indios que el Rey les había dado en encomienda debían servirles como esclavos en todo lo que quisieran, y les hacían trabajar para engrosar sus caudales aunque fuera á costa de sus vidas y de sus haciendas, siendo tantos los abusos que se hacía necesaria una pronta reforma, como dice el historiador Martínez de Zúñiga (2). Pero las reformas no venían, los encomenderos eran señores absolutos y en sus encomiendas los indios no tenían medios de hacer llegar sus quejas á Manila, en donde por otro lado, si llegaban, no se les hacía el menor caso, contando unos con la paciencia,

(1) *Revista de España*, Diciembre 1870, Enero 1871, Madrid.

(2) *Historia de las islas Filipinas*, Sampaloc, 1803, pág. 155.

otros con la ignorancia de los indios, los cuales, mientras en las esferas gubernativas se creía que una reforma era necesaria, juzgaron indispensable sublevarse para salir de aquella situación.

Un año después, en 1584, llegó á Manila la Audiencia de nueva creación con su Presidente el oidor Dr. D. Santiago de Vera, á quien de derecho pertenecía la interinidad del gobierno general del Archipiélago. El estado de cosas en que halló el país, las injusticias que se cometían por todas partes, los medios violentos á que los oprimidos se vieron obligados á recurrir para defenderse, le impresionaron profundamente, sobre todo cuando en 1585 los pampangos y los tagalos unidos se declararon en rebelión. El prudente magistrado comprendió que lo primero que tenía que hacer para gobernar con justicia era conocer los usos y costumbres de los habitantes del país que tenía misión de dirigir, y entonces fué cuando, conociendo las notables cualidades del virtuoso Fray Juan de Plasencia, le escribió una comunicación rogándole le informara de la organización social y política de los tagalos. El Sr. Barrantes, en su citado artículo, supone que Vera hizo este encargo al P. Plasencia en 1580, lo cual es un error, pues que el referido gobernador sólo llegó á Manila en 1584.

Éste es el origen del MS. que publicamos. Las noticias que de él andan por los libros han hecho que algunos se formen una idea muy distinta de lo que es en realidad. El señor Barrantes, por ejemplo, cree de tal importancia y tal extensión la obra del P. Plasencia, que no vacila en afirmar que el P. San Antonio, cuya crónica es tan justamente apreciada por cuantos al estudio de Filipinas se dedican seriamente (1), *copió servilmente* lo que escribió aquel religioso. Esta acusación tan inmerecida, lanzada contra el cronista en cuestión, nos obliga á demostrar lo erróneo de ella, difícilmente excusable en persona que, por su edad y los puestos que ocupa en las Academias de la Lengua y de la Histo-

(1) Crónicas de la apostólica provincia de San Gregorio, etc. *Sampaloc*, 1738-44: 3 tomos.

ria, en donde se ha hecho una especialidad en las cosas de Filipinas, está obligada á más circunspección.

Es imposible dudar de la buena fe literaria del cronista San Antonio cuando en el capítulo relativo á las razas del país (tomo I, pág. 129), confiesa que lo ha escrito todo según el jesuita Colín, «tan docto como curioso en la averiguación de lo que tratamos.» El capítulo «Del genio é ingenio de los Filipinos» declara que lo ha escrito «según la carta del P. San Agustín,» que, por cierto, tanto mal dijo de los indios. El P. San Antonio habla con veneración de Plasencia, y si hubiera tomado de él las noticias que nos da, le habría citado de preferencia á Colín y San Agustín, que no eran franciscanos. Pero no tenemos necesidad de recurrir á deducciones para probar la honradez literaria del fraile franciscano, que en la pág. 158 dice textualmente: «Ya queda dicho que nuestro hermano y venerable P. Fr. Juan de Plasencia escribió en el convento de Nacarlán y firmó en 24 de Octubre de 1589 una relación de todas las costumbres antiguas de los indios en obediencia de un ruego y encargo del superior gobierno, etc...» Más adelante dice además: «De ésta (la relación) llevo ya escrito lo que me ha parecido debía colocar en sus lugares propios y ahora diré en substancia lo que él dice hablando de las costumbres políticas de los indios y de su antiguo gobierno.»

Así, pues, según el testimonio de San Antonio, la relación tan abultada por todos los que á ella hacen referencia se reducía á la escrita en Nacarlán y que no es otra que la que más adelante publicamos. Este mismo cronista dice (loc. cit., tomo I, pág. 150) que Morga, La Llave y Colín copiaron á Plasencia en lo que se relaciona naturalmente con las materias de que trata el manuscrito. Inspirado por esto nos dice el Sr. Barrantes que la relación *la copió casi íntegra Morga* para su rarísimo libro, singular afirmación, incomprendible en una persona que no conocía la relación y que probablemente tampoco había visto el libro de Morga, que llama *un tomo in folio* (pág. 80), siendo así que es un *pequeño in 4.º* En cuanto á la misma acusación lanzada contra Colín, es de las más injustas, pues, todo lo más, podría

dirigirla contra el P. Pedro Chirino, de cuyos papeles tomó Colín el material para la confección de su obra, *Labor Evangelica: sacada de los manuscritos del P. Pedro Chirino*, como dice en el título y lo repite en el prólogo (1).

Es muy posible y también probable que el P. Juan de Plasencia escribiera alguna otra relación relativa á los usos y costumbres de los indios, pero no habría sido de mucha importancia porque su admirador, San Antonio, ciertamente hubiera hecho de ella una referencia tan completa como la que hace del MS. que nos ocupa.

Partiendo del principio de que la obra del cronista citado es la *copia más servil* de la del P. Plasencia, el Sr. Barrantes quiere llegar al conocimiento de ésta por lo que dice San Antonio y pretende descubrir que por lo menos tenía siete capítulos cuyos títulos también cree poder reconstituir.

Dice el Sr. Barrantes (pág. 82): «Siguiendo, pues, este «norte, que es casi seguro (el de atribuir al P. San Antonio «una copia servil de Plasencia), podemos dar muestras á «nuestros lectores del curioso libro del fraile extremeño: el «capítulo I trataba del *origen de los indios* (corresponde al «capítulo XXXIV, página 129, tomo I de la crónica).» Para ver lo fundado de la opinión del Sr. Barrantes consultamos dicho capítulo, en la citada página del t. I, y resulta que el autor aludido confiesa que lo ha escrito según los datos del P. Colín, «tan docto, dice, como curioso en la «averiguación de lo que tratamos.» Ya hemos hecho notar que el cronista, de citar un autor, habría nombrado uno de su propia orden, máxime si se trataba del P. Plasencia.

Prosigue el Sr. Barrantes en sus descubrimientos diciendo: «Cap. II. Del genio é ingenio de los Filipinos. Corresponde al cap. XL, pág. 140 del citado libro.» Evacuamos tan puntual cita y vemos que el cronista hace mención de la conocida carta del P. San Agustín sobre los indios, pero no habla ni una palabra de Plasencia por lo que hacemos el mismo razonamiento que al tratar de Colín.

Parece inútil proseguir para demostrar la ligereza con que

(1) Impresa en Madrid, 1663, in fol.

ha sido acusado Fray Francisco de San Antonio, después de haber copiado lo que él mismo dice del tratado de Plasencia. Es indudable que la crónica á que aludimos ha sido confeccionada con vista de documentos dejados por religiosos anteriores á él; también podíamos decir que el estudio del señor Barrantes se reduce á una copia servil de lo que el P. Huerta escribió referente al venerable Plasencia, pero es natural que, tratándose de hechos que no presenció, de alguien tenía que tomarlos el Sr. Barrantes para no decir inexactitudes. Tan verdad es lo que decimos, que le vemos caer en lamentables errores, cuando al tratar de estos asuntos se deja llevar de su imaginación y no se ciñe á copiar, no diremos servil, sino fielmente, los historiadores que tanto maltrata.

El gobernador Vera quedó tan satisfecho con la información dada por Plasencia, que ordenó se copiara y repartiera entre los jueces, gobernadores, encomenderos y encargados de la administración de las islas. «La obra no llegó á estamparse como merecía, por falta de imprenta, y llegó á estar tan calificada que mereció de la Magestad Catholica especial Cédula de Aprobación tan amplia que mandó á todos sus Ministros de estas Islas que en las determinaciones acerca de los naturales de ellas governassen sus juycios por el Tratado de Fr. Juan de Plassencia... y se llenaron de Traslados estas Islas, que aún permanecen muchos, assi autenticos como simples, en personas curiosas.» (1)

Extraño parece que hasta el día nadie haya publicado este *Tratado* bajo el nombre de su propio autor. Hoy, al publicarlo, creemos hacer una obra útil para la Historia y rendir un homenaje á la memoria del buen misionero.

II

EL PADRE JUAN DE PLASENCIA

Al querer dar la biografía de este religioso no podemos menos de principiar por citar una vez más al Sr. Barrantes,

(1) *San Antonio*, loc. cit., t. I, págs. 164-5.

para rectificar un error que escribió referente á una corrección que sin fundamento hace á otro respetable autor. Dice el referido señor (pág. 399):

«Aunque el actual historiador de los franciscanos de Filipinas, Fr. Félix de Huerta, le da por patria á Garrovillas, en la provincia de Cáceres, yo no dudo que lo fuera la ciudad de que tomó su alcuña religiosa, etc.... Quizás confundió el P. Huerta al insigne misionero placentino con fray Juan de Garrovillas, su contemporáneo y su grande amigo, que siendo aquél Provincial ilustró la provincia de Camarines, pues no se alcanza otra disculpa á un cronista tan inteligente que ha averiguado cosas que al primitivo se ocultaron.»

El P. Huerta habrá tenido una sorpresa, indecible al leer las anteriores líneas, que indudablemente el Sr. Barrantes ha escrito sin tener ante su vista el libro de aquél, pues no se alcanza otra disculpa (y ésta no lo es) á un error tan enorme, que envuelve una corrección de una inexactitud que no existe más que en su imaginación. Efectivamente, jamás había escrito el P. Huerta lo que se le atribuye, como se verá en la biografía del P. Plasencia que de él copiamos textualmente (1), y dice:

«Fr. Juan de Plasencia ó Portocarrero, predicador, nació en la ciudad de Plasencia, en Extremadura, de la noble familia de los Portocarrero. Siendo joven, pasó á Italia y tomó el hábito en la clausura de N. P. S. Francisco, donde hizo su solemne profesión. De aquí hizo tránsito á la Santa Provincia observante de Santiago, y deseoso de mayor perfección, se incorporó en la Santa Provincia de San José. El año de 1576 se alistó en la primera misión para Filipinas, adonde llegó el día 24 de Junio de 1577. En España había dejado grandes créditos de elocuente orador, pero en estas islas pudiera decirse que se trasformó en uno de aquellos ángeles veloces que refiere Isaías. Apenas pisó el suelo de Filipinas, cuando la Providencia le

(1) Huerta, *Estado geográfico, topográfico... histórico-religioso de la provincia de San Gregorio, en Filipinas*, Manila, 1865, pág. 443.

»deparó un niño llamado Miguel, natural de Nueva Grana-
»da, que en compañía de sus padres había pasado á Filipi-
»nas con la expedición de Miguel López de Legaspi, quien
»á la vez que estudiaba gramática latina con nuestro fray
»Juan, instruía al mismo padre en el idioma tagalog, y con
»tan buen éxito, que á los dos años de residencia en éstas
»ya había escrito nuestro Fr. Juan *Arte y diccionario tagalog*,
»siendo los primeros que se han escrito y los que han ser-
»vido de norma á todos los *artes y diccionarios* escritos des-
»pués de los diversos dialectos del Archipiélago filipino. El
»mes de Febrero de 1578 fué destinado á la conversión de
»las provincias de Tayabas y Laguna, corriendo su espí-
»ritu evangelizador y echando los cimientos para la for-
»mación de los pueblos de Tayabas, Calilaya, Lucban,
»Majayjay, Nagcarlán, Lilio, Pililla, Santa Cruz, Pangil,
»Paete, Siniloan, Morong, Antipolo y hasta Meicaua-
»yan, en la provincia de Bulacán, sin desatender las obli-
»gaciones de Prelado superior de esta provincia de San
»Gregorio, cuya prelación desempeñó por comisión del vene-
»rable Fr. Pedro de Alfaro desde 30 de Mayo de 1579 hasta
»el 1 de Julio de 1580, que presidió el Capítulo celebrado
»en dicho día, y en el que propuso y explanó admirable-
»mente la conveniencia de formar pueblos y plantear escue-
»las de primeras letras, cuyos dos proyectos no sólo fue-
»ron aprobados por el Capítulo pleno, sino también por el
»Superior Gobierno. Desde el año de 1580 hasta el 1583
»desplegó tal celo en la conversión de las almas y en la for-
»mación de pueblos y establecimientos de escuelas de pri-
»mera enseñanza, que mereció justamente ser apellidado
»*Padre de las redenciones, incansable y promovedor singular de*
»*las escuelas*. El día 1.º de Julio de 1583 fué electo Custodio
»y Prelado superior de esta apostólica provincia de San Gre-
»gorio, cuya prelación desempeñó con admirable celo y pru-
»dencia hasta el 23 de Septiembre del año 1590 en el pueblo
»de Lilio, donde yacen sus restos venerados, dejando edifica-
»dos á cuantos le conocieron y mereciendo que el ilustrísimo
»Sr. Obispo D. Fr. Domingo de Salazar, al noticiarle su
»muerte, prorrumiera en este magnífico y brillante elogio:

«*Ecclesiam Dei illius morte magnam incurrisse iacturam, quia
«cecidit columna christianitatis.»*»

Unas palabras más sobre las últimas líneas con que el Sr. Barrantes termina su citado trabajo servirán para acabar también estas nuestras modestas observaciones. Dice así: «Consideraba al indio como á un niño, y por algunos rasgos de su vida pudiera creerse que de sus labios salió por primera vez la axiomática frase: «Donde nace el indio nace el bejuco.» Precisamente nada autoriza á atribuir semejante frase al P. Plasencia, porque una inteligencia culta, dotada de un corazón bondadoso, de un espíritu observador, estudioso y superior, era imposible que sintetizara sus ideas relativas al indio con la frase vulgar que le presta el Sr. Barrantes y que parece más bien nacida en el cerebro inculto de alguno de aquellos encomenderos que no conocían otra literatura fuera del *Padre Nuestro*.

III

LAS COSTUMBRES DE LOS INDIOS TAGALOS DE FILIPINAS ENVIADAS POR EL V. P. FR. JUAN DE PLASENCIA AL GOBERNADOR DE CÓMO SE GOBERNABAN EN SU ANTIGÜEDAD (I).

Vista la de V. S., quisiera luego responder á ella por ser cosa que tanto importa, mas hase dilatado por poderme informar primero bien de lo que se me pregunta y no hablar por cuentos que suelen los indios traer á su propósito, y así, para este efecto, he juntado indios de diferentes partes, hombres viejos y los de más capacidad que yo conocía, y he sacado la verdad en limpio (dejadas muchas impertinencias) acerca de su gobierno y justicia y herencias y esclavos, y las dotes, que es lo siguiente:

DATOS Y BARANGAYES.—Esta gente tuvo siempre princi-

(I) Este es el título exacto que lleva la copia que nos facilitó el P. Pablo Rojo.

pales á quien llamaban *Datos* (1), que gobernaban y eran capitanes en sus guerras, á los cuales obedecían y reverenciaban, y el súbdito que contra ellos cometía algún delito ó decía alguna palabra (2) á su mujer ó hijo, era gravemente castigado. Eran estos principales de poca gente, hasta de cien casas, y aun de treinta abajo, y esto llaman en tagalo un *barangay*, y del llamarse así colijo fué que, como éstos en su lengua se ve ser de nación malaya, cuando vinieron á esta tierra, la cabeza de *barangay*, que es una embarcación así llamada (3), se quedó por *Dato*, y así aun el día de hoy se averigua que esto de *barangay*, en su origen, era una familia de padres é hijos, siervos y parientes. De estos *barangay* había en cada pueblo muchos, á lo menos no se alejaban mucho unos de otros, por causa de las guerras, mas no eran sujetos unos á otros sino por vía de amistad y parentesco, se ayudaban los principales unos á otros con sus *Barangayes* en las guerras que tenían (4).

TIERRAS.—Las tierras donde poblaron las repartieron en todo el *barangay*, y así conocía cada uno de cada *barangay* las suyas, en particular la que es de regadío; y ninguno de otro *barangay* labraba en ellas si no se las compraba ó heredándolas. En los *tingues* (5) ó serranías no las tienen par-

(1) Hoy día ya no se usa esta expresión en tagalog. En malayo *datu* ó *datuk* significó primitivamente *abuelo*, jefe de familia, que al fin no era otra cosa lo que constituía un *barangay*. En Mindanao y Joló se conserva este nombre para designar ciertos jefes.

(2) Palabra «ofensiva» indudablemente.

(3) Su verdadero nombre tagalog era *Balagay*.

(4) Formaban como unas pequeñas federaciones que en algunos sitios obedecían á un jefe que recibía el título de *Radja* ó *Ladya* durante la época de la influencia hindu, y *Sultán* cuando apareció el islamismo en las islas. Algunas veces tomaron la denominación de *Hari*, lo que revela un alto orgullo, y sin duda un origen hindu en el jefe que así se titulaba. *Hari*, en sánscrito, significa Brahma, el Sol, Vichnou. Los soberanos javaneses de Madjapakit llevaban entre otros títulos el de «vástago de la raza de Hari.»

(5) *Tingi* es una palabra tagala anticuada que no significa nada hoy día, pero que se usaba aún en la época de la conquista y quería decir *monte*. De aquí salió llamar *tingianes* (se pronuncia *tinguianes*) á los montañeses, voz que más tarde se ha aplicado solamente á ciertos infieles que habitan las montañas

tidas, sino sólo por barangayes, y así como sea de aquel barangay, aunque haya venido de otro pueblo cualquiera, como haya cogido el arroz quien comienza arrosar una tierra la siembra y no se la puede quitar. Otros pueblos hay, como Pila de la Laguna, en que pagaban estos *maharlicas* al Dato cada uno cien gantas de arroz, mas esto era porque cuando vinieron allí á poblar tenía ya tierras otro principal ocupadas, y compróselas, el que de nuevo vino, con su oro; y así los de su barangay le pagaban este terrazgo y repartía las tierras á quien quería (1). Agora, después que hay españoles, no se lo dan.

PESQUERÍAS.—Tenían también los principales en algunos pueblos acotadas pesquerías y pasos de ríos para mercados, en los cuales, si no eran de su barangay ó pueblo, nadie pescaba ni contrataba en el mercado si no lo pagaba.

TRES ESTADOS DE GENTE.—Fuera de los principales, que eran como caballeros, había tres estados: hidalgos, pecheros y esclavos. Los hidalgos son los libres, que llaman *maharlica* (2): éstos no pagaban pecho ni tributo al Dato, estaban obligados á ir con él á la guerra á su costa; sólo un convite

del N. de Luzón. «Los tingues son desde los montes de San Pablo por Nacatlan hasta Calaylayan, donde estaba antiguamente la cavezera de Tayabas, y de allí corre los montes de Cabintí hasta Vilingviling, que es por cima de Mabitac. (Santos.—Vocabulario Tagalo. *Manila*, 1794, en el prólogo.) Toda la laguna de Bai está circundada de montes asperísimos, que éstos llaman tingues en el idioma Tagalog.» (San Antonio, *Crónicas*, etc., t. II, p. 471.)

(1) Como se ve, había tres especies de propiedad: la de cada habitante del barangay, la del barangay en común, la de un jefe que la adquirió por compra á otro jefe ó barangay. En Sumatra, el derecho de propiedad se obtiene por primera ocupación: la propiedad de una tierra se transfiere por herencia, pues no se puede vender. Todos los pueblos de raza malaya se gobernaban, y algunos aun hoy día, por un *Addat*, que literalmente significa *costumbre, uso*. Las leyes, que no estaban escritas, se guardaban por tradición de padres á hijos, y eran ordinariamente los más ancianos, como hombres más prácticos, y cuya edad había permitido observar más largo tiempo sus propias costumbres, los que decidían en los litigios. Cuando pronunciaban sus decisiones no decían así lo manda la ley, sino *tal es la costumbre*, lo que en tagalog dicen *agugali*.

(2) Maharlica proviene del sánscrito mahardhika, y significa «que tiene libertad.» Lllamarlos *libertos* es impropio, porque jamás fueron esclavos, aun-

les hacía el principal primero, y después partían los despojos. También cuando el Dato iba fuera iban bogando los que él llamaba, y si hacía casa ayudábanle y habíales de dar de comer, lo mismo cuando todo el barangay iba un día á arrosalle una sementera.

PECHEROS.—Los pecheros (1) son los llamados *aliping namamahay*: son casados y sirven á su amo, sea Dato ó no, con la mitad de su sementera, como al principio se concertaron, é iban con él cuando alguna vez iba fuera, remando. Éstos viven en sus casas propias y son señores de su hacienda y de su oro, y lo heredan sus hijos y gozan de su hacienda y tierras, y los hijos gozan de este estado y no los podían hacer esclavos *saguiguilir*, ni á ellos ni á sus hijos venderlos, y si cabían por herencia á algún hijo de su amo que se iba á morar á otro pueblo, no los podían sacar de su pueblo y llevarles consigo sino en su natural, y quedaban allí y les servían y hacían sementeras.

ESCLAVOS.—Los esclavos son los que llaman *aliping saguiguilir* (2): éstos son los que sirven á su amo en su casa y sementera, y éstos podían vender. Dalos el amo algo de la

que también hubiera algún liberto propiamente tal: eran hombres libres que no dependían más que del Dato, en tanto que lo que exigiera de ellos estuviera conforme con el *ugali* que mantenía el derecho de cada uno en el barangay.

(1) Esta denominación es exactísima: los *aliping namamahay* eran perfectamente comparables á los pecheros de España. La palabra tagala *Aliping* significa, sin embargo, esclavo, pero va unida aquí á la voz *namamahay*, que quiere decir «que tiene casa ó que en la casa,» con lo cual se quería indicar que eran considerados como «de casa,» es decir, como de la familia. Estos hombres tenían derecho á ser *maharlíca* pagando una suma á su amo, y á esta categoría venía bien la apelación de libertos de que antes hablamos.

(2) No hubiéramos podido dar la etimología de la voz *saguiguilir* (más bien *sagigilir*) sin conocer la significación de *namamahay*. *Guilir*, ó con más propiedad ortográfica *gilir*, significa en tagalog «puerta de la casa,» y *gigilir* es un compuesto que quiere decir *el dintel de la puerta*, con lo que *aliping sagigilir* significaba el esclavo que no tenía derecho á vivir de puertas adentro, que tenía, como en el último grado de la escala social, nada más que el dintel de la puerta como todo derecho en la casa de su amo. No era digno de vivir en ella, y regularmente tendrían su instalación en los pisos bajos de la casa con los animales y los instrumentos de labranza, de pesca, etc., etc.

sementera que hacen, lo que quiera, porque trabajen bien, y así granjean algo por su industria, y estos criados, nacidos en casa nunca por maravilla, los vendían si no los habidos en guerra ó criados en sementera.

POR DEUDA ESCLAVOS.—Lo que tenían por deuda traspasaban la deuda en otros ganando siempre, y así quedaban los miserables esclavos por la deuda no lo siendo (1); si de estos esclavos *saguiguilir*, alguno en las guerras ó siendo platero ó de otra manera venía á tener oro fuera de lo que había que dar al amo, se rescataba y hacía esclavo *namamahay*, que son los que llamamos pecheros; no costaba tan poco que no valía de cinco *taes* (2) de oro arriba, y si daba diez ó más, según se comportaban, quedaba libre del todo, y para esto hacían una ceremonia graciosa que, después de haber repartido las alhajas que el esclavo tenía si estaba en casa de por sí, hasta las ollas y cántaros partían, y si una había de más la quebraban y si era una manta la partían por medio. Adviértase la diferencia que hay entre el *aliping namamahay* y el *aliping saguiguilir*, que por no advertirse esto, se han dado y dan muchos por esclavos y no lo son, porque como ven los indios que los alcaldes mayores no entienden esto, han dado en tomar á los *aliping namamahay* y sus hijos y servirse de ellos como *aliping saguiguilir* en sus casas no lo pudiendo hacer; y si van á la justicia prueban que es *aliping* y su padre y su madre, sin declarar la cautela si es *aliping namamahay* ó si es *aliping saguiguilir*, y danle por *aliping* sin más declaración. Y así le hacen *saguiguilir* y aun lo venden; y así se advierte á los alcaldes mayores que en pidiendo al-

(1) Esta detestable costumbre era también común á todos los pueblos malayos. En Sumatra, cuando muere un hombre que debe dinero á otro, sus hijos van á prestar sus servicios, es decir, que heredan los compromisos del padre. Los esclavos por deuda tenían sobre los otros la ventaja de poder cambiar de amo si algún amigo ó deudo se resolvía á pagar lo que debían, en cuyo caso iban á servirle para garantía y como pago de intereses de aquella suma, que pagaban cuando podían para recuperar la libertad.

(2) El *tae* de oro valía en tiempo de la conquista 10 reales fuertes; Mallat le da un valor de 110 francos. Es posible que este último precio fuera el que tenían los *taes* á que se refiere el P. Plasencia.

guno su *aliping* se averigüe de cuales, y en el escrito que le dieran se ponga.

También de estos tres estados, los que son de padre y madre *maharlica* siempre son *maharlicas*, y si vienen á ser esclavos, es por casamientos como luego diré.

HIJOS DE ESCLAVOS.—Si éstos *maharlicas* tienen hijos con sus esclavas, los hijos y su madre quedan libres, y si empreñan esclava de otro, estando preñada había de dar al amo medio *tae* de oro por el peligro que había de su muerte y por lo que dejaba de trabajar con la preñez, y con esto quedaba la mitad del hijo libre que era la parte del padre, y alimentaba al hijo, y si no hacía esto, era no conocerle por suyo y era todo esclavo. Si alguna mujer libre tenía hijos de algún esclavo, como no fuera su marido, eran todos libres.

CASAMIENTOS DE LIBRES Y ESCLAVOS.—Si se casaban dos, uno *maharlica* y otro esclavo, ora fuese *namamahay*, ora *saguiguilir*, partían los hijos: el primero, ora fuese varón, ora mujer, era del padre, y también el tercero y quinto; y el segundo, cuarto y sexto era de la madre, y así de los demás. De manera que, si el padre era libre, todos los que cabían eran libres, y si era esclavo, todos los que le cabían eran esclavos, y lo mismo de la madre. Si no tenían más de uno, la mitad era libre y la mitad esclavo, y esto, ahora ya fuesen mujeres, ahora ya varones, no había más de como les cabía. Y los que quedaban esclavos eran de aquella esclavonía que lo eran el padre ó la madre, *namamahay* ó *saguiguilir*. Si eran nones, que sobraba uno, la mitad era libre y la mitad era esclavo. El cuándo partían estos hijos ó de qué edad, no he podido averiguar cosa cierta, porque cada uno hacía lo que quería.

NAMAMAHAY NO SE PODÍAN VENDER.—De estas dos maneras de esclavos, á los *saguiguilir* podían vender, mas no á los *namamahay* ni á sus hijos, ni enajenarlos, aunque sí del *barangay* por herencia como quedase en el mismo pueblo (1).

(1) Esto confirma lo que decíamos de las confederaciones que existían á la llegada de los españoles; los *barangays* no eran más que una familia más

TROCARSE DE UN PUEBLO Á OTRO.—Los *maharlicas* no podían pasar de un pueblo á otro, ni de un barangay á otro después de casados sin pagar cierta pena de oro que entre ellos estaba puesta; era más ó menos, según los pueblos que corría de un *tae* hasta tres y un convite á todo el barangay, si no, era ocasión de poder hacer guerra del barangay de donde salía á aquel adonde se pasaba (1). Esto era así en hombres como en mujeres, salvo que se casaba uno con mujer de otro pueblo, los hijos se repartían después igualmente en los dos barangayes. Y esto les hacía estar obedientes al Dato, lo cual ahora no están, que si el Dato es brioso y sabe mandar lo que á él le mandan los españoles ó los padres religiosos, luego lo dejan y se van á otros pueblos y á otros Datos que los sufren, los zapateen y que no les manden, que éstos son los que ellos tienen ahora por buenos y no el que tiene brío para mandar (2). Esto tiene necesidad de remedio, que por eso andan los principales abatidos.

AVERIGUAR EL DATO PLEITOS.—El averiguar y juzgar sus competencias, el Dato lo hacía entre los de su barangay, y si alguna de las partes se sentía agraviada, de conformidad de todos nombraban un juez árbitro de otro barangay ó pueblo, fuese Dato ó no, que para esto había algunos conocidos por hombres desapasionados y que decían que juzgaban la verdad según sus costumbres, y si era el pleito entre dos principales, cuando querían excusar guerras convocaban también jueces árbitros, y si era entre dos diversos barangayes, asimismo. Y siempre para esto habían de vivir convidando al que apelaba á los demás.

LEYES DE PENA DE MUERTE.—Tenían leyes por las cuales

ó menos grande, con su esclavos de toda suerte. Varios *barangays* formaban un pueblo gobernado por el Dato más poderoso de entre ellos, que tomaba diferentes títulos: Gat, Ladya (por Radja), Laka, Sultán, etc., etc.

(1) En Sumatra cada hombre libre es parte inseparable de la comunidad en que nace. Aquí no se habla de las clases serviles que seguían como cosas á sus amos los de la clase libre ó *maharlikas*.

(2) Por lo que se ve que en todo tiempo y en todas las latitudes el hombre de cualquiera raza ha huído la tiranía.

condenaban á muerte, como al hombre bajo que deshonraba á la hija de principal ó á su mujer, y asimismo á los hechiceros y á otros de esta suerte; á ninguno condenaban por esclavo sino á los que merecían pena de muerte, como á los hechiceros que los mataban y á sus hijos y coadjutores en el oficio hacían esclavos del principal, dando él algo á la parte agraviada.

Todos los demás delitos sentenciaban en oro de esta manera: que la mitad de la sementera y todo lo que granjease fuese del amo y el amo le diera de comer y de vestir y así se servían de ellos y de sus hijos. Como no acaudalaban para pagar la condenación, quedaban esclavos y los hijos, y si acaso el padre pagaba su deuda, alegaba el amo que á sus hijos había dado de comer que se lo pagase y así se les quedaban en casa si no había con qué pagar, y esto era lo ordinario y se quedaban esclavos.

PAGAR Á UNO POR OTRO.—Si el condenado tenía algún deudo ó amigo que pagase por él ni más ni menos en la mitad del servicio le servía hasta que le pagaba, mas no en casa como *aliping saguiguilir*, sino viviendo de por sí como *aliping namamahay*, y si no le servía de esta suerte que hacía crédito de él había de volver el doble de lo que le prestó. De esta manera venían á hacer esclavos por aquella deuda ó *saguiguilir* si servía al amo á quien se aplicó la condenación ó *aliping namamahay* si servía á quien le prestó con que pagar (1).

EMPRÉSTAMOS.—En lo de los préstamos todo era y es en el día de hoy la usura y el mayor estorbo así para bautizarlos como para confesarlos; porque ha de ser por la misma manera que tengo dicho del que debía la condenación que sirve con dar la mitad de la sementera y ganancias, hasta que paga la deuda y siempre está en pie, y así vienen á ser esclavos y pagan la deuda muertos los padres en los hijos y si no volver el doble: esto tiene necesidad de remedio y púedese dar muy bien.

HERENCIAS.—De las herencias los hermanos legítimos de

(1) Ver lo que dijimos de Sumatra, nota 1, pág. 461.

padre y madre heredaban igualmente, salvo si el padre ó madre mejoraba á alguno en algo, poco como dos taes ó tres de oro ó una joya también. Cuando los padres al dotar á algún hijo y por casarlo por alguna persona principal excedía en el dote más de lo que daba á los otros hijos, aquella demasía no se contaba en el montón de la partición; mas cualquier otra cosa que hubiese dado á algún hijo, aunque fuese por alguna necesidad, como declarasen los padres que les daban aquello fuera de la herencia, se lo contaba al tiempo de partir la hacienda, con los otros hijos.

HIJOS DE DOS MUJERES.—Si uno tenía hijos de dos mujeres legítimas, cada uno llevaba la herencia y dote de su madre con el multiplicado que le había y lo que era del padre se repartía entre todos.

HIJOS LEGÍTIMOS CON HIJOS DE ESCLAVOS.—Si juntamente con hijos legítimos había algún hijo de esclava suya no entraba en la herencia, mas habíanle de dar su madre libre y á sus hijos alguna cosa, si era principal un tae, ó un esclavo y si daba algo más era lo que ellos querían.

HIJOS LEGÍTIMOS Y DE INAASAUUA.—Si con los hijos legítimos había también algún hijo de soltera libre (1) á quien daban dote mas no lo tenían por mujer verdadera, éstos todos eran como hijos naturales aunque el hijo de soltera lo hubiera habido siendo casado. Estos todos no heredaban igualmente con los hijos legítimos, sino la tercera parte; que si eran dos llevaba dos partes el legítimo y una el de inaasauua.

ILEGÍTIMOS.—Cuando no hay hijos de mujer legítima sino hijos de soltera ó de *inaasauua* (2) éstos heredaban todos y si había algún hijo de esclava dábanle lo que arriba dijimos; si no hay hijo legítimo no natural ni de *inaasauua*, aunque haya sido hijo de esclava no heredaba sino el padre ó abuelo, ó hermanos ó parientes más cercanos del difunto y éstos daban al hijo de la esclava lo que dijimos arriba.

HIJOS DE MUJER LIBRE Y CASADA Y DE ADULTERIO.—Si

(1) No hay que olvidar que los *maharlikas* podían tener concubinas, que son las mujeres libres á que este artículo se refiere.

(2) *Inaasauua* que se tiene por esposa, es decir concubina.

tienen hijo de mujer libre y casada y que le hubo siendo ella casada, si el marido pena al adúltero es como dote y el tal hijo entra en la herencia con los otros hijos, si aquel heredan los hijos ó parientes más cercanos, y aquel hijo igualmente con ellos, mas si el adúltero no fué penado del marido de aquella de quien tuvo el hijo no es tenido por hijo ni hereda cosa alguna. Y adviértase como con la pena que se da al agraviado, ni él queda deshonorado, ni se aparta de la mujer, y el hijo queda legitimado del padre y así conviene se penen.

HIJOS ADOPTIVOS.—Los hijos adoptivos, que entre éstos se usan mucho, heredan el doble de lo que dieron cuando los prohijaron. De manera que si dió un tae de oro porque le prohijasen, muerto el padre le dan dos taes; mas si este hijo adoptivo murió antes que el padre que lo prohijó no heredan esto sus hijos, que allí se acabó el concierto, y éste es el peligro á que arriesga su dinero, y también por ser amparado como hijo, y por eso es lícito este tratado de adopción que éstos usan.

DOTES.—Las dotes dan los hombres á las mujeres, el cual dote es de los padres de las mujeres, si son vivos ellos lo gozan; y muertos los padres, aunque aquel dote no se haya deshecho, del mismo modo se reparte igualmente entre los hijos, como la demás hacienda, si no es que quieran los padres mejorar á la hija en algo. Si la mujer cuando se casa no tiene padre, ni madre, ni abuelo, ella goza su dote que no es de otro pariente alguno ni hijo. Adviértase que las mujeres en cuanto que son solteras ninguna cosa tienen, ni sementeras, ni dote, que todo es de los padres cuanto trabajan (1).

(1) La dote se llama en tagalog *Bigay-kaya*. La etimología de esta voz no la ha dado aún nadie de una manera satisfactoria, porque *kaya* no tiene hoy en tagalog ninguna significación que explique el sentido que se le daba, y que lo mismo que *tingi* es una voz anticuada. *Kaya* quería decir *riqueza*, *fortuna*, significación que conserva aún en malayo (*kaya*), de donde *Bigay*, *dar*, unido á *kaya*, explicaba perfectamente lo que se tenía que *dar*. La dote la establecían los padres de la novia, según su situación y sus pretensiones: además contaban para

DESCASARSE.—Si se descasaban antes de tener hijos, si la mujer era la que dejaba al marido por casarse con otro, todo el dote y otro tanto más volvía al marido, mas si le dejaba no para casarse con otro volvía el dote solamente. Si el varón era el que se apartaba, fuese para casarse con otra ó no, perdía la mitad del dote y volvíanle la otra mitad: si tenía ya hijos cuando se apartaban todo el dote la pena era para los hijos y se lo guardaban los abuelos, si los tenían, ú otro deudo de crédito.

Una vez he visto hacer en dos pueblos, que habiéndose casado dos, poco había murió el uno sin tener hijos antes de un año, y los padres volviéronle la mitad del dote al marido cuya mujer murió, y del otro á los deudos del marido que fué el que murió. Entiendo que esto no es general, porque lo he procurado y dicen que aquellos que lo hacen es de piedad, mas que no lo hacían todos.

CONCIERTOS DE CASAMIENTOS.—En dotes de casamiento que hacían los padres de casar á sus hijos y los dan luego la mitad, aunque son niños, en esto hay más enredo, porque tienen pena puesta cuando se concertan que pague tanto el que se saliese fuera, y esto es según el uso de cada pueblo y el estado de cada uno y esta pena llegaba lo más, si muertos los padres, el hijo ó hija no quería casarse con quien sus padres lo concertaron, volvía el dote que los padres habían recibido y no más. Pero si los padres eran vivos pagaban la pena, porque se presumía que ellos les hacían apartar.

Esto es lo que he podido sacar en limpio de lo que entre estos naturales se guardaba, en toda esta Laguna y Tingues y en toda la lengua tagala y dicen los viejos que el Dato que otra cosa hacía no le tenían por bueno, y contando tiranías que hacían algunos los afean y tienen por malos. Otros darán otra relación por ventura más larga, mas la suma de toda verdad (dejadas cosas impertinentes de cómo se gobernaban

señalar su cifra con el «*Panhimuyat*, que es «lo que debía pagar á la madre de la novia por la crianza de la hija con desvelos y trabajos... y el *Pasoso*, que es lo que debía pagar á la *Chichiva* ó ama de pecho que la avía criado.» (*San Antonio, Crónicas, etc., t. I, pág. 168.*

y juzgaban) es ésta; y envíola tan sucintamente por no se me haber mandado más. Lo que se determinase conviene darlos á los alcaldes mayores con una instrucción, porque es lástima los disparates que en sus sentencias hacen.

Nuestro Señor dé á V. S. su espíritu y gracia para que en todo acierte, y en todo lo que se ofreciese V. S. me mande, que será el mayor contento y merced que puedo recibir.

De Nagcarlang 24 de Octubre de 1589 años.

FR. JUAN DE PLASENCIA.

UNA ANTIGUALLA PERUANA

Conclusion (1)

Los señores de la tierra, y es como se sigue.

Al tiempo que por el tiempo llegó al Cuzco la muerte de
 Guamanacpac Inga, el hijo de Inca, como mayor de
 edad que Guascar para se acordó a querer que él le recibie-
 ran por Inga y Señor, juntándose con algunos que de su par-
 te le favorecieron (de) el Inca Inca Inca, hermano menor legíti-
 mo que fue de Guamanacpac Inga, el cual había quedado en
 el Cuzco por gobernador, sabido lo que Inca Inca Inca
 Inca y los que tenia de su parte convocados á ello, con toda
 brevedad y solicitud como toda la comunidad de los más prin-
 cipales Ingas del Cuzco, metieron en posesion á Guascar Inga,
 como á persona que le venia de derecho el señorio, espedito
 de y desterrando al otro, y gran castigo en los aconsejeros
 (de) y consortes.

Atanacpac Inga había enviado sus mensajeros y embajados

(2) Véase la página 468 de este tomo.



FR. JUAN DE LASRUINAS

UNA ANTIGUALLA PERUANA

Conclusión (I)

¶ *Prosiguen casos antes acontecidos por (sic) los últimos ingas y los fines que tuvieron y cosas que subcedieron por ellos despues que entraron cristianos en la tierra, y es como se sigue:*

Al tiempo que por *chasquis* llegó al *Cuzco* la muerte de *Guainacapac Inga*, un hijo de los que habia dejado en él, llamado *Ninan Cuiche*, el cual habia sido hijo habido en una *coya* hermana suya y concumina, este inga, como mayor de edad que *Guascar Inga*, se atrevió á querer que á él le recibieran por inga y Señor, juntándose con algunos que de su parte le favoreció (sic). *Auqui Topa Inga*, hermano menor legítimo que fué de *Guainacapac Inga*, el cual había quedado en el *Cuzco* por gobernador, sabido lo que *Ninan Cuiche* intentaba y los que tenia de su parte convocados á ello, con toda brevedad y solicitud juntó toda la comunidad de los más principales ingas del *Cuzco*, metieron en posesion á *Guascar Inga*, como á persona que le venia de derecho el señorío, espidiendo y desterrando al otro, y gran castigo en los aconsejeros (sic) y consortes.

Ataovallpa Inga habia enviado sus mensajeros y embajado-

(I) Véase la página 362 de este tomo.

res á *Guascar Inga*, haciéndole saber de como *Guaina Capac Inga* su padre, al tiempo de su fin y muerte le habia dejado todo lo de *Quito*, lo cual habia sido de sus abuelos y antepasados por via de la madre, y le pedia por merced lo tuviese por bien, por que él estaba ya en posesion. *Guascar Inga*, vista la embajada de los embajadores, con mucha indignación les mandó matar, no dejando más de uno de ellos para que volviera con la nueva de la respuesta.

Ataovallpa Inga, vista la respuesta de *Guascar Inga* y muerte de sus embajadores, teniendo consigo los capitanes antiguos que habian sido de *Guainacapac*, su padre, tomando parecer y consejo de ellos, hizo gente y envió un grande ejército sobre el *Cuzco* con los capitanes que habian sido de *Guainacapac Inga*, su padre, y á *Challcochima* por capitán general é *Quisquis*, su segunda persona, como maese de campo. Los demas capitanes fueron *Vallpajucra* (sic) é *Onachile*, los cuales vinieron saqueando y destruyendo la tierra hasta llegar á los terminos del *Cuzco*.

Guascar Inga, como mozo de poca experiencia, no admitió ni tomó parecer de los capitanes antiguos y astutos en guerras que habian sido de su padre, que estaban con él, solamente siguió su voluntad; así, teniendo algunos reencuentros, fué vencido y preso por los de *Quito* y muy ultrajado, y le trujieron preso al *Cuzco* en traje de mujer. Los capitanes tiranos, llegados que fueron al *Cuzco* victoriosos, hicieron grande mortandad en los demas ingas que pudieron haber á las manos; é los demas, vista la persecucion sobre los ingas, fuéronse á los montes y arcabucos de los Andes y por los desiertos (sic), huyendo de los tiranos, y muchos de los más principales se fueron al *Collao* á meterse en las islas de las lagunas, como lo hizo *Paulo Topa Inga*, hijo que fué de *Guainacapac Inga*, y *Mango Inga*, que se metió en los *Andes de Gualla*, y otros en otras partes. Los tiranos que traían orden por *Ataovallpa Inga* de no dejar ninguno á vida de la generación de los ingas, despues de haber hecho grandes matanzas en ellos é visto que se le habian ido muchos dellos y algunos de los principales hijos de *Guainacapac Inga*, no les pudiendo haber, usaron de maña y cautela, porque echaron nuevas echadizas

diciendo que *Ataovallpa Inga* habia enviado á mandar que á todos los de la generacion de los ingas les sirviesen muy honradamente como á parientes suyos, dándoles todo lo necesario muy cumplidamente. Con esto soltaron algunos que tenian presos, dándoles todo lo necesario y festejándolos cada dia con mucho regocijo, y les daban de los depósitos mantenimientos y ropa. Á esta voz y fama acudieron muchos de los que se habian ausentado é se volvian á sus casas seguramente; é despues que les tuvieron juntos, festejándolos cada dia, cautelosamente dieron sobre ellos, calumniándoles se querian alzar contra *Ticcicapac*, que así llamaban á *Ataovallpa Inga*, é hicieron mortandad en ellos y mataron más de mill ánimas de aquellos que se habian vuelto á sus casas, hasta las mujeres é niños de la generacion de los ingas. Los capitanes, habiendo hecho las crueldades referidas, enviaron á *Quito* á dar cuenta á *Ataovallpa Inga* de lo que se habia hecho en el *Cuzco* y de cómo tenian preso á *Guascar Inga*.

Atavallpa (sic) *Inga*, sabido que á *Guascar Inga* le tenian preso y de la mortandad y destruicion de los demas ingas, salió de *Quito* con grande ejército de gente de guerra, enviando á mandar que á *Guascar Inga* se lo llevasen preso ante él, y que *Quisquis* y *Yucra Vallpa* quedasen en el *Cuzco* por gobernadores con gente de guarnicion. Caminando *Ataovallpa Inga* su camino para el *Cuzco*, á este tiempo y ocasion ya estaban los cristianos en la tierra y en *Caxamarca* tuvieron el rencuentro con el marques don Francisco Pissarro y los demas cristianos; é allí fué preso *Ataovallpa Inga*, como es muy notorio, y en su prision prometió al marques gran suma de tesoro por su rescate, aunque no pudo cumplir la cantidad que habia prometido. El marques don Francisco Pissarro, teniendo preso á *Ataovallpa Inga* y gran noticia del *Cuzco* y de la riqueza de la casa del Sol, envió dos caballeros, personas principales, que fueron Hernando de Soto y Pedro del Barco, que fueran al *Cuzco* y que vieran la tierra y la riqueza de la casa del Sol y otras cosas necesarias, teniendo en reenes á *Ataovallpa Inga*; los cuales caballeros fueron llevados por *chasques* y en andas; y estos fueron los primeros cristianos que entraron en el *Cuzco*. Estos caballeros, caminando su vía recta su viaje

como les fueron (*sic*) mandado, toparon en el camino á *Chalcochima* con otros capitanes de *Ataovallpa Inga*, los cuales llevaban preso á *Guascar Inga* y lo llevaban muy maltratado y aprisionado en traje de mujer. Los caballeros, así como le encontraron tan maltratado, luego le quitaron las prisiones y estuvieron dos días detenidos comunicando con él; y como fueron mensajeros y embajadores, no se atrevieron volver con él hasta haber hecho el viaje; y entre muchas pláticas que tuvieron entre *Guascar Inga* y los caballeros por el interprete que llevan (*sic*), el inga preguntó á los caballeros la cantidad de oro y plata que su hermano *Ataovallpa* había dado al *apo* de los cristianos; á esto respondieron dando cuentas de la cantidad que había prometido, aunque no había cumplido. *Guascar Inga* les dijo que era imposible su hermano poder cumplir con lo que había prometido, por no ser ni haber sido Señor de tesoros ni riquezas en la tierra, é que él prometía la plaza del *Cuzco*, nombrándola *Aucaypata*, y que la daría llena y colmada de oro y plata, é que cuando no fuese bastante los tesoros de sus antepasados, qué sacaría de las entrañas de la tierra echando cantidad de indios á ella. Con esto los caballeros se fueron su camino é viaje, dejando mandado y encargado á los que llevaban preso (*sic*), le llevasen ante el *apo* de los cristianos muy bien tractado é servido como á tal Señor é inga que lo era; y le pusieron en unas muy buenas andas, como lo acostumbraban á *Guascar Inga*, digo á *Guainacapac Inga*, su padre.

Los capitanes de *Ataovallpa* detuviéronse por el camino con él y enviaron sus mensajeros á *Caxamarca* á dar cuenta á *Ataovallpa*, el cual estaba preso por el marques don Francisco Pissarro, é habiéndole dado cuenta los mensajeros de todo lo que había pasado *Guascar Inga* con aquellos caballeros que toparon en el camino, y de las pláticas é promesas é ofrecimientos que había tenido con ellos, *Ataovallpa Inga* tuvo grande pena y sentimiento dello, con grande tristeza, y si le hubieran dado lugar, se huyera. Los cristianos que le tenían en guarda por orden del marques, visto en el inga tan gran sentimiento y novedad y tristeza, dieron cuenta dello al marques y demás capitanes que estaban con él; é visitándole el marques é visto en él tal extremo, le preguntó ¿qué era lo

que tenía, por qué estaba tan triste? Á esto respondió *Ataovallpa Inga*: «Señor, estoy con gran pena de una mala nueva que me han dado; que trayendo mis capitanes á *Guascar Inga*, mi hermano, el cual murió de pena y congojado de verse preso; de lo cual tengo pena, porque no me habia quedado otro bien en esta vida.» Y esto decíalo llorando y sollozando fingidamente. El marques, no entendiendo la malicia y cautela, por consolarle, le dijo que no tuviese pena ya que era muerto y no habia remedio alguno, porque él quedaba por Señor universal de todo el reino, pues la muerte era cosa natural al hombre, é que procurase enviar por oro é plata para en cumplimiento de su promesa; y en lo demás que no tuviese pena.

Ataovallpa Inga, visto el poco caso que se hacia de la muerte de *Guascar Inga*, luego envió á que le matasen á él y á todos los demás ingas que llevaban presos. Los capitanes crueles de *Ataovallpa Inga*, *Challcochima* é los demás, visto el mandato y mensajeros, en los términos de *Guanuco* luego lo pusieron por obra. Mataron á *Guascar Inga* y á *Mama Raua Ocllo*, su madre, y á todos los demás ingas quiban (*sic*) presos con él y muchas mujeres *coyas* de la casta de los ingas, usando grandes crueldades con ellos.

Guascar Inga muerto, quedando en la tierra *Ataovallpa*, aunque preso por el marques don Francisco Pissarro, luego dió orden y procuró de dar asalto y trasnochada sobre los cristianos y tenía la gente prevenida para ello, aunque lo atribuyeron á la interpretacion engañosa del intérprete. Dios Nuestro Señor no lo permitió, que orden se habia dado para ello, siendo descubierta la traicion. Asimismo se descubrió la cautela y malicia con que mató á *Guascar Inga*; por todo lo cual y para más siguridad de la tierra, tuvo por bien de hacer justicia dél con acuerdo y parecer de los capitanes que para ello se juntaron en capitulacion tres días antes, é considerado tan grandes daños en el reyno y crueldades tan severísimas en los ingas, que en cosa alguna fueron culpados en casos que les imputaban, y la última causa y cautela que formó para matar y la orden que dió contra *Guascar Inga*, tuvieron por bien de hacer justicia dél y se hizo; solamente

hubo parecer del adelantado don Diego de Almagro que no le mataran sino que le enviaran á España á Su Majestad; así estuvo algunos dias disgustado de que no hubiesen admitido su parecer, porque daba sus pareceres muy evidentes para ello. El P. Fr. Vicente Valverde en opinión parecer (*sic*) conformaba con el adelantado, porque las crueldades y maleficios que por orden de *Ataovallpa Inga* se habían hecho, las había hecho como rey gentil, y hasta ser catecizado (*sic*) en nuestra santa fe católica, no se pudo conocer de justicia contra ninguno dellos, sino solamente por la seguridad de los christianos, por ser *Ataovallpa* hombre mañoso y cauteloso y severo, y por su seguridad dellos, porque hasta entonces no la habían recibido sino como bárbaros é infieles.

El marques don Francisco Pizarro con los demás de la compañía, visto que no había inga ni persona de respeto en la tierra y estaba toda en behetría, tuvo por bien de dar el mando y señorío á un hijo de *Guaina Capac Inga*, que había venido de *Quito* con *Ataovallpa Inga*, aunque muy mozo, llamado *Topa Vallpa Inga*. Éste vivió muy poco después que le dieron el señorío, porque fué fama que *Chalcochima* le mató con veneno que le dió en la *chicha* que bebía, de envidia, por quedar él sólo con el mando y señorío é privacion con el marques, que le había dado mando y señorío y honrádole mucho, porque se había hecho gran servicial y se le había de dar toda la tierra llana y pacífica y muy gran summa de tesoros y riquezas, muchos más de lo que se lo había prometido *Guascar Inga* al capitan Soto y Pedro del Varco, al tiempo que le llevaban preso; y despues se halló que no entendía en otra cosa sino en ordenar traiciones, porque se averiguó, venido con el marques al tiempo que venian para el *Cuzco* en persecución de la conquista, todas las *guaçabaras* y reencuentros que los indios daban á los christianos por los caminos por do venian, eran por orden y mando de *Challcochima*, por lo cual el marques le hizo echar prisiones y guardas, para hacer dél como adelante se dirá.

Por fin y muerte de *Topa Cussi Vallpa*, que por otro nombre le llamaban *Guascar Inga*, hijo subcesor que fué de *Guaina Capac Inga*, en el *Cuzco* ni en todo el reyno no quedó inga de

la generacion déellos por via legítima, aunque *Mango Inga* fué hijo de *Guaina Capac*, habido en mujer de la misma generacion, fué de las concuminas y no de las legítimas. Asímesmo fué *Paulo Topa Inga*, aunque fué habido en una hija del señor de los *Guailas*, llamado (*sic*) *Anas Colqui*. Pues siendo ya muerto *Atavallpa* (*sic*) *Inga* por el marques don Francisco Pissarro é habiéndose ya consumido la generacion de los ingas, estando toda la sierra en behetría y los tiranos muy apoderados en élla, á este tiempo y ocasion, el marques don Francisco Pissarro, habiendo salido de *Caxamarca* en prosecucion de la conquista deste reyno, por la inquietud de la tierra y no haber Señor conocido en élla, los christianos pasaron muchos trabajos, aunque tuvo por bien de traer consigo á *Challcochima* con el propio mando y señorío que habia tenido por *Atavallpa Inga*. Pues llegados que fueron á *Limatambo*, se vieron cerrados y cercados de toda la tierra de indios que allí se habia juntado á defender que los christianos no pasaran la cuesta de *Villcaconga*, por orden de *Quisquis* y *Yucra Vallpa*, capitanes que habian sido de *Atavallpa Inga*, los cuales habian quedado en el *Cuzco* por gober (*sic*) de la tierra. Al fin los christianos la ganaron, aunque con muchos trabajos y muertes de christianos y caballos y muchos más heridos.

Paulo Topa Inga, que fué hijo de *Guaina Capac Inga* Señor que fué destes reynos, fué persona de mucho valor y de buen entendimiento é muy brioso é bienquisto en toda la tierra de indios. Al tiempo que los tiranos llegaron en la tierra victoriosos, juntándose con otros ingas de la misma generacion, se habian ido y metídose en una isla de la laguna de *Collao* junto á *Copacabana*, que tiene por nombre *Titicaca*; é sabido que los christianos amparaban á los ingas é hacian por ellos y el buen tratamiento que habian hecho á *Mango Inga* y el castigo, salido de la isla *Paulo Topa Inga*, fué al *Cuzco* con otros ingas que con él estaban retraidos; y es así que adonde quiera que él estaba, era muy servido y respectado de todas las provincias del *Collao* y *Charcas* hasta los *Chovies* (*sic*) é *Chichas*, y le tenian reconocido por Señor en toda la tierra de los *Charcas* y *Collao*, como á hijo que fué de

Guaina Capac Inga, Señor deste reyno (1). El marques don Francisco Pissarro con los demas christianos y capitanes habian tenido noticia que en toda la tierra del *Collao* y provincias de los *Charcas* estaba otro inga mucho mas Señor que *Mango Inga*; porque sabido en toda la tierra del *Collao* y *Charcas* de cómo *Guascar Inga* era muerto, toda la tierra hasta *Chile* le reconocieron por tal Señor, como á hijo que era de *Guaina Capac Inga*, y por tal le servian en posesion como al mismo *Guaina Capac* con mucho respecto. Á tal tiempo y ocasion

(1) No son exagerados los elogios de Paullu Túpac que en este discurso abundan, ni por lo tanto injusto el odio que por haberlos merecido le profesaron los de su augusta parentela y todos los partidarios de su hermano Manco, el inca testaferró del conquistador del Perú, contra quien conspiró y peleó, por afición demasiado vehemente á los dominadores de su patria.

El Provisor y bachiller Luis de Morales, en relación que daba en Corte por los años de 1541 «sobre las cosas que convenía proveer en el Perú,» dice: «Es gran lástima ver muchos de los señores y señoras naturales en el Cuzco, ellos sin tener que comer y ellas sin dote para casarse; otros alzados por malos tratamientos, pues á algunos no sólo se les obliga á servir á los encomendados, sino á sus negros. Destos alzados, sobre seguro en nombre de S. M. y ofrecimiento de darles tierras para sembrar, etc., vinieron de paz poco ha quince ó diez y seis, y en lugar de cumplirles la palabra, les ajusticiaron (cuál ahogado, cuál quemado) en el valle de Yucay, cinco leguas del Cuzco; por donde los demás no osan venir de paz. Paulo Topa Inga, hermano de Atabaliba é hijo de Guaina Cava, tan buen vasallo del Rey y amante de cristianos como ha mostrado en muchas batallas contra su hermano Mango Inga, que anda alzado, tan gran pilar deste reino, que si no fuera por él á repelones hubieran muerto á todos los españoles, tiene mucho que sufrir dellos. Muévenle mil achaques; éste, porque ciertos caciques por amor y por verle en necesidad le dan algunas cosas y le hacen sementeras y van á hacerle la *mocha*; estotro, porque Paulo no va á le hacer palacio; aquel le mete en tratos y compañías para ciertas granjerías y como no tiene las cautelas de los españoles, fácilmente le engañan y menoscaban en sus intereses. Tiénenle invidia muchos y parece intentan de varios modos hacer que se alce por robarle y tomar sus chacaras. Pero él, con su prudencia y bondad lo sufre todo, aunque agora pensaba venir con este Provisor á quejarse á S. M. Dél ha recibido dotrina y está muy adelante en ella y ya á punto de recibir el bautismo. Por sus amonestaciones abandonó las idolatrías al Sol y á las huacas y aun las adoraciones á los bultos de sus mayores, que conservaba. Dió en efecto al Provisor para que los enterrase los cuerpos de su padre Guaina Cava, con otros de tíos, primos, etc., á pesar del llanto de su madre y parientes. Una hermana suya, llamada doña Beatriz, es casada con un hidalgo español, vecino del Cuzco; tienen hijos de bendición y viven pobrementee.....»

Esta doña Beatriz es la que fué manceba de Mancio Sierra de Leguizamo, y después mujer de Diego Fernández, el sastre. Los hijos de bendición de que habla el Provisor, serían de un primer marido, Martin ó Pedro de Bustincia; porque con Diego Fernández no casó hasta el año de 1549 ó 50. Por cierto que en los desposorios, en que intervino Paullu Túpac, hubo de pasar un lance chistoso, si no es cuento lo que cuenta Garcilaso en la segunda parte de sus *Comentarios*, lib. sexto, cap. III.

Paulo Topa fué al *Cuzco* muy acompañado de toda la tierra de indios del *Collao* y *Charcas*, con muestras de gran valor de su persona y de muchos ingas principales que habian andado amontados. El marques don Francisco Pissarro y el adelantado don Diego de Almagro, visto el valor y autoridad de tan gran Señor, no dejaron de mostrar sentimiento por haber dado la borla y el señorío á *Mango Inga*. Á *Paullo Topa Inga* toda la tierra de indios le servia con mucho amor y voluntad y respecto; ansimesmo lo gobernadores como todos los demas del reino le tenian el respecto y honor como á tal Señor.

Los gobernadores, entre don Francisco Pissarro y el adelantado don Diego de Almagro, en conformidad acordaron de que el adelantado fuese al descubrimiento del reyno de *Chile*, llevando consigo á *Paullo Topa Inga* para más seguridad de la tierra; así fué con el adelantado asegurando la tierra muy en favor de los christianos hasta llegar al reyno de *Chile*, así á la ida como á la vuelta; é aunque fueron otros ingas con él, que fueron *Villaoma* y *Apo-larico* y otros, se volvieron huyendo del camino á juntarse con *Mango Inga*; y mediante ir *Paulo Topa Inga* con los christianos asegurando la tierra por donde iban, estaban de paz y le servian con los mantenimientos y servicios personales y de las demas cosas necesarias, é no hubo indio que alzase los ojos contra chistianos, estando ella alzada y revuelta y grande inquietud en todo el reyno.

El adelantado don Diego Almagro, á los veinte y dos meses despues de haber ido á *Chile*, volvió con todo su campo y *Paullo Topa Inga* con él. Hallaron toda la tierra alzada de indios del alzamiento general en todo el reino por orden de *Mango Inga*, y puesto cerco sobre la ciudad del *Cuzco* y muerto en ella muchos christianos y Juan Pissarro, hermano del marques, y el capitan Francisco Mexia y otros muchos. *Mango Inga*, visto que venian los de *Chile* y *Paullo Topa Inga* con ellos en favor de los christianos, alzando el cerco, se retiró al valle de *Yucay* y *Tambo*, adonde estuvo más tiempo de dos años haciendo mal á christianos. Para más claridad del fin que tuvieron los dos ingas postreros, *Paullo Topa* y *Mango Inga*, hijos que fueron de *Guaina Capac Inga*, es necesario

tratar del alzamiento general del reino contra los christianos y lo que cada uno dellos hizo de su parte en esta ocasion é quién fué la causa de tanto mal é trabajo en la tierra.

El alzamiento general de todo el reino del Pirú y cerco del *Cuzco* por *Mango Inga* puesto, fué despues que don Diego de Almagro partió para *Chile* en mucha conformidad del marques don Francisco Pissarro, é habiéndole despachado teniendo consigo sus cuatro hermanos y Hernando Pissarro acabado de llegar venido de España de haber llevado á S. M. la parte del tesoro que le cupo en la reparticion de las partes de *Caxamarca*, dieron luego en repartir la tierra y la repartieron en las personas que les parecieron á los que quedaron con ellos en el *Cuzco*, sin hacer caso de don Diego de Almagro, aunque tuvieron por cosa cierta que el *Cuzco* caia en los términos y límites del adelantado don Diego de Almagro desde los términos de *Guamanga*. El marques, despues de haber repartido la tierra, luego se fué á acabar de poblar la ciudad de Los Reyes, pasándola desde el valle de *Fauxa*, adonde al principio estaba poblada, y dejó en el *Cuzco* por tiniente de gobernador á Hernando Pissarro y Juan Pissarro, sus hermanos, y otros capitanes, y Gonzalo Pissarro con ellos.

Mango Inga, que poco antes se habia visto Señor de toda la tierra y verse desposeido del señorío, quedándose como los demas indios pobres, sin suerte, solamente con las promesas que le hacian, assimesmo Hernando Pissarro le era muy molesto, que le tenia muy apurado por que de nuevo le diera riquezas y tesoros de oro y plata, trayéndole á la memoria aquel ofrecimiento y promesa que *Guascar Inga* habia hecho á los dos caballeros que le toparon en el camino, al tiempo que le llevaban preso.

Mango Inga le respondió diciendo, que *Guascar Inga* en su potestad lo podia hacer, como Señor universal que lo era de toda la tierra, é que él no era Señor de nada, por quanto el marques tenia repartida la tierra en encomenderos, que cada encomendero conocia su curaca y repartimiento; él, que no era Señor de más de cuatro indios que le servian, y con todo él haria todo lo posible en lo juntar y buscar. Á esta ocasion *Paullo Topa Inga* era ido á *Chile* con el adelantado don Die-

go de Almagro, asegurando la tierra, como está dicho atrás. *Mango Inga*, vístose apurado por Hernando Pissarro, que le habia señalado un galpon grande para que se le henchieran de plata, y otro mediano para de oro, y aunque cada dia entraban indios cargados de oro y plata, no hacia caso de éllo, haciendo donaire, y tenía con guardas muy molestado. Vístose tan apurado, desde su prision daba orden en lo que le convenia, que era mandar á los indios questuviesen apercebidos para cuando fuesen llamados. Antes de las molestias por Hernando Pissarro, poco antes, se habia visto muy aflijido y muy ultrajado de los pajes del marques que habian quedado en el *Cuzco*, los cuales le victuperaban los vasos en que él bebia, y sofaldaban las mujeres de su servicio delante de sus ojos, y aunque se quejaba de éllo, no lo remediaban; esto era lo que más sentia de todo el trabajo que le vino desde su prision. Mandó que toda la tierra de indios tuviese cuenta con los mandamientos, despachando por toda la tierra, convocando y llamándoles al *Cuzco* gente apta y escogida para la guerra. Asimismo mandó que todos los *curacas* repartidos en encomenderos, diesen noticia de los tesoros é riquezas, é *guacas*, é minas de oro y plata que cada uno tinia en su tierra y llevasen á sus tierras, manifestando la verdad. *Mango Inga*, á los de la ciudad les echó indios por *yanaconas* é indias hermosas industriadas para que les enseñaran *guacas* y tesoros fuera de la ciudad. Los christianos estaban en la vista que venian de fuera (1) cargados de riquezas, salian de noche á las noticias que les daban, aunque los gobernadores tenian mandado que so pena de la vida, que ninguno fuese osado de salir de la ciudad sin su licencia, visto que desamparaban la ciudad; y sin embargo de lo mandado, salian de noche haciendo sus cuadrillas y camaradas, con la codicia de la riqueza. *Mango Inga*, vístose tan molestado y apurado por Hernando Pissarro y preso con guardas, hizo traer una estatua de oro, que era figura de *Viracocha Inga*, de oro bajo; el bulto era del cuerpo de un hombre de buena estatura, labrado de martillo de piezas, é hizo entender á Hernan-

(1) Así; creo que debe decir: «Los cristianos, que estaban con la vista en los que venían de fuera.»

do Pissarro que tenia noticia que en los *Lares* habian y estaban todos los ultos [bultos] y figuras de todos los ingas pasados y mucha vajila (*sic*) de cántaros y tinajas de oro y plata, é que le diese licencia, porque queria ir por ello, é que le diese quince ó veinte hombres para que fuesen con él. Á Hernando Pissarro luego le cegó la cobdicia y le dió licencia que fuese sin compañía de español; y habiendo diuido (*sic*) los españoles de la ciudad con la orden ya dicha, salió del *Cuzco* para los *Lares*, dejando urdido bien su traicion para el dia de la conjuncion de luna y mandado que á todos los españoles que andaban fuera de la ciudad los matasen sin que quedase alguno á vida; y ansí lo hicieron, que todos cuantos andaban fuera de la ciudad, todos murieron. Y el *Mango Inga* estaba allí apercebido toda la gente y dando orden, que aunque habia salido, se volvió luego.

Á esta ocasion fué Dios servido que un *yanoco* inga de Pero Alonso Carrasco, llamado *Mayo Rimache*, fué el que descubrió esta trama cuatro dias antes de la conjuncion y el término por ellos propuesto para el efecto; é dijo á su amo: «Señor, adónde enviaron á *Mango Inga* y qué ha hecho el *apo*? Sabed que se ha dejado engañar, como le han dejado salir. Hágoos saber que va alzado y que muy presto vereis sobre nosotros toda la tierra de indios alzada.»—Pero Alonso Carrasco fué con el indio á do estaban los gobernadores y preguntó á Hernando Pissarro que adónde estaba *Mango Inga*; y Hernando Pissarro le dijo que era ido á los *Lares* á traer la mayor riqueza que se habia visto en el mundo, y levantándose de su silla adonde estaba sentado, le metió en su aposento y le mostró la estatua de oro que *Mango Inga* le habia traído. Á esto Pero Alonso Carrasco le dijo, que se desengañase, porque le certificaba que iba alzado; el cual se indignaba y no lo queria creer, hasta que entró Juan Pissarro y examinando al indio, pusieron remedio. Luego envió á Pero Alonso Carrasco con treinta hombres de á caballo al valle de *Yucay* á ver lo que habia, y ellos no vieron indio hasta que estuvieron dentro del valle, y los indios les tomaron los altos echándoles galgas, no dejándoles salir dél, y no habian llevado más orden de dos dias. Los gobernadores, visto que se tardaban, enviaron otros

treinta de á caballo de socorro, con los cuales los indios desembarazaron los altos de la salida, que la tenían tomada; dieron noticia de lo que habia y lo subcedido á los gobernadores.

Aquella noche, estando la ciudad muy sobre aviso con centinelas y gran ronda de ellas, muy armados, el dia siguiente, al cuarto del alba, antes del dia, que se contaron tres del mes de mayo, la mañana de la Invencion de la Cruz del año de treinta y seis [1536], remaneció sobre la ciudad del *Cuzco* grandes escuadrones de indios con muchas lanzas y flecherías é tirando hondas, que parecia que llovian piedras; salieron los christianos á pelear con ellos; en el ínterin, mientras los unos peleaban, otros se ocupaban en poner fuego en las casas y quemar la ciudad, y en las calles, gran multitud de indios se ocupaban en hacer grandes hoyos para que los caballos no pudiesen pasar, y muchas palizadas, cerrando y entapiando las calles. Los christianos solamente tenían y poscian la plaza y la iglesia mayor, adonde se recogieron y en un gran patio que tenía Hernan Ponce de Leon en su casa con la portada á la plaza; porque las demas casas de la ciudad se quemaban, y adonde no podian alcanzar á poner fuego con las manos, alcanzaban con las flechas y hondas. El cerco de la fortaleza estaba toda cubierta de indios, de adonde abajaban á pelear con lanzas, dardos y flechas é tirando infinitas piedras con las hondas y porras en las manos. La ciudad no se podia ver en aquellos cuarenta dias, de grandes humaradas de fuego de la quema de la ciudad, que los hombres se ahogaban de humo tan grande. Los indios peleaban con mucho orden para no dejar descansar á los christianos, porque entrando una parcialidad de los indios á pelear, salian los otros á descansar por sus *ayllos* y parcialidades, así de noche como de día, sin parar hora ni momento sies (*sic*) peleando siempre y haciendo grandes hoyos en todas las calles que los christianos no fueron parte para defender. Estando tan aflijidos, hicieron tres cuadrillas así de la gente de á caballo como de los de á pié; tiraban arcabuces y ballestas, y los *yanáconas* é indios amigos tambien ayudaban por su parte, tirando sus hondas por sus cuadrillas. Y la mayor guerra que los christianos tuvieron, fué la hambre increíble que pasaron, que perecian; porque los in-

dios, con mucho cuidado, pusieron fuego en las casas adonde habia mantenimientos y depósitos. Haciendo la guerra por todas las vias, tuvieron cercados á los christianos más tiempo de trece meses; maravillosamente fué Dios servido de los sustentar, porque ellos ni los indios de sus servicios y caballos no sabian de que sustentar á los ocho meses, que ya no sabian que se hacer. Á este tiempo tan trabajoso, fué Dios servido se pasaron á los christianos cuatro ingas de los más principales que tuvo *Mango Inga*, los cales fueron *Cayo Topa* y don *Felipe Cari Topa é Inga Paccac* y *Uallpa Roca*, cada uno dellos con grandes cuadrillas de indios, los cuales dieron gran consuelo á los christianos, que despues que se vieron con ellos é vista la nescesidad y hambre que pasaban, dieron orden de meter en la ciudad gran cantidad de comida para el socorro y mantenimiento de los christianos é indios que estaban en ayuda é socorro déllos, que fueron más de dos mill ánimas de *yanaconas* y *cañares* y *chachapoyas* de los que vinieron de *Quito* al saco del *Cuzco*, los cuales se quedaron por *yanaconas* de los españoles. Á *Mango Inga*, para el socorro de la gente de guerra que tenia en la fortaleza, habíanle traído de los *Condesuyos* y *Cotabambas* más de mill cabezas de ganado, de *maiz* y otros mantenimientos, y estaban detenidos tres leguas del *Cuzco*. Estos ingas, como habian sido capitanes conocidos é principales de *Mango Inga*, con la gente que llevaban, con mucha facilidad metieron de noche este socorro en la ciudad, en nombre del inga, é ganado á los que lo traian; con que los christianos se sustentaron hasta que les vino el socorro de los que volvieron de *Chile* con el adelantado don Diego Almagro, y hallaron la tierra alzada y el *Cuzco* cercado. Ansimesmo *Paullo Topa Inga* volvió de *Chile* con el adelantado, siempre en su compañía, asegurando la tierra con mucha lealtad.

Mango Inga, visto el socorro que vino de *Chile*,—ansimesmo el capitan Alonso de Alvarado estaba en Abancay, que habia llegado allí con cuatrocientos hombres que el marques habia enviado con cuatrocientos hombres al socorro del *Cuzco*,—alzando el cerco, se retiró al valle de *Yucay* y *Tambo*, adonde estuvo más tiempo de dos años haciendo mucho mal

en la tierra, hasta que le echaron de allí y se retiró á *Villcabamba* con más de setenta mill indios de guerra que sacó y llevó consigo. Y antes de entrar, *Mango Inga* habia enviado sus mensajeros allá al adelantado al tiempo que el adelantado don Diego de Almagro llegó á *Urcos*, que son cinco leguas del *Cuzco*; *Mango Inga* le envió sus mensajeros pidiéndole por merced de que se allegase adonde él estaba, porque se queria ver con él y darle satisfaccion del alzamiento y de lo sucedido; que llevase consigo solos veinte hombres que fuesen con él, *apóes*, quiere decir, hombres principales. El adelantado, no confiado dél, llevó consigo trescientos hombres muy bien apercebidos y *Paullo Topa* con él, dejando el resto de su gente en *Urcos* con el capitan Pedro de los Rios. El adelantado estuvo en el valle de *Yucay* y *Calca* más tiempo de treinta dias; no le pudo ver; que como llevaba gente apercebida, no se atrevió el inga á le esperar; y *Paullo Topa Inga* iba amonestando y persuadiendo á los indios que seguian á *Mango Inga* que, dejándole, se volviesen á sus tierras y casas é quietud con los christianos. Con estas y otras amonestaciones hizo que muchos se volviesen á sus casas.

Despues de la batalla de las Salinas y muerte del adelantado don Diego de Almagro, por orden del marques don Francisco Pizarro, Gonzalo Pizarro, su hermano, entró á la provincia de *Villcabamba* en seguimiento de *Cango Inga*, y *Paullo Topa Inga* iba con él con otros ingas de paz y muchos indios amigos, y entraron quinientos hombres soldados muy bien apercebidos, con muchos capitanes y gente principal, á la conquista de *Cango Inga*, el cual se habia retirado con más de sesenta mill indios de guerra con él alzados; é habiendo prosiguido los christianos la jornada y trabajado en ella mucho y bien en muchas *guaçabaras* y rencuentros que cada dia tenian con los indios de guerra, subcedió, tomando los christianos una madrugada, por pasar una ladera de lajas muy áspera y peligrosa de montañas y *arcabucos*, que tiene por nombre *Chuquillusca*, por la cual pasando los christianos á la hila unos tras de otros prosiguiendo su viaje y jornada, dende los altos dél donde los indios de guerra tenian armada su emboscada, echaron gran cantidad de grandes peñas sobre los

christianos, tomando el paso que los christianos llevaban por medio. Los christianos delanteros de la vanguardia, con el gran ruido de las galgas y peñas que daban en medio, huyeron para adelante, entendiendo que todos los de atras eran muertos, y los de enmedio para atras de la retaguardia huyeron para atras de la retaguardia; así los unos como los otros huyeron hasta llegar á unas llanadas adonde echaron menos los que faltaban. Los de atras, adonde iba el general, que era Gonzalo Pizarro, iban los más de los capitanes y *Paullo Topa Inga* con ellos, é visto que faltaban más de la mitad de los christianos, entendieron que quedaban muertos. Los otros de la otra mitad hicieron la misma cuenta, por no saber los unos de los otros y haber visto los de enmedio hechos pedazos. Gonzalo Pizarro, con el parecer de los demas capitanes, determinaron echar á huir, visto muchos indios contrarios y la tierra tan áspera y fragosa y faltarles de un golpe más de la mitad de la gente. Visto por *Paullo Topa Inga* la determinacion de los christianos y capitanes, habló desta manera: «Repórtense, señores *apoes*, no se les pase tal cosa por el pensamiento, no se permita que ninguno haga tal movimiento, porque al punto que nos disponemos á eso, somos perdidos sin remedio; hasta saber certificadamente el subceso de los demas christianos, nuestros compañeros, que faltan, no es acertado mudarnos del puesto donde al presente estamos, porque no es posible que todos sean muertos.» Á estas razones respondió el capitán Villegas y otros de su opinion, diciendo así: «Señores, visto hemos por vista de ojos la mortandad tan grande de christianos, nuestros hermanos, y no es acertado tomar consejo y perecer deste inga, porque no sabemos los contractos y conciertos que tiene hecho con *Mango Inga*, su hermano, á quien tiene más obligacion que á nos; y será más acertado poner tierra en medio, antes que haya otra cosa.» Á esto respondió *Paullo Topa Inga* é dijo: «Admirado estoy, señores, que tan poco concepto se tenga de mí, con haber visto lo que yo he hecho y hago en favor de los christianos. Hágoles saber, que lo que fuere de los christianos ha de ser de mí, porque despues que los christianos entraron en este reino, les he servido con mucho amor y lealtad, siendo siempre contra los mios,

por tener entendido ser lo más acertado servir á Dios, é para más seguridad de vosotros, échenme luego una cadena é prisiones y ténganme en guarda hasta que sepamos enteramente de los demás christianos que faltan, y cuando sintieren que en mí hay doblez, vengan ó mátenme luego como á tal traidor, porque en este negocio y trance tanto va por mí como por cada uno de vosotros.» Gonzalo Pizarro tuvo por bien de tomar el parecer de *Paullo Topa Inga*, poniéndole guardas sin que él lo entendiese, porque le pareció ser de mucha importancia, porque á esta ocasion y tiempo era Señor de cuatro mill indios que llevaba consigo en su compañía, los cuales fueron de mucha ayuda y socorro, que iban sirviendo á los christianos por orden y mandato de *Paullo Topa Inga*, é iban descubriendo la tierra y las celadas y emboscadas que los enemigos hacian á cada paso y servian con mucha fidelidad.

Paullo Topa Inga envió luego indios en descubrimiento de los demás christianos que faltaban, los cuales mensajeros volvieron con la respuesta y hallaron solamente treinta y seis hombres muertos, hechos pedazos de las galgas; é aquella noche vinieron doce hombres muy lastimados, los cuales habian quedado escondidos en los riscos de las lajas y peñas. Aquella misma noche, antes del dia, llegaron los otros mensajeros con la nueva y carta escrita con *jambo* colorado (1), de cómo en una llanada en los montes y arcabuces estaban fortalecidos más de doscientos hombres que faltaban. Entrando el día, se juntaron los unos con los otros.

Este servicio de *Paullo Topa Inga* fué de mucha importancia y gran servicio á S. M., porque si salieran huyendo divididos y desbaratados, como los capitanes lo querian hacer y estaban determinados á ello, los indios con mucha facilidad los mataran á todos haciéndoles alcance, sin que quedara ninguno, y salieran luego sobre el *Cuzco*, que era lo que *Mango Inga* más deseaba, con la multitud de indios de guerra que tenia consigo en esta jornada. *Mango Inga* se metió la tierra de *Andes* adentro, que no lo pudieron haber; y *Paullo*

(1) *Bija* ó *mantur* (*Bixa Orellana*).

Topa Inga, al tiempo que salía desta jornada, con sus diligencias y amonestaciones hizo que se vinieran á él y á los christianos casi toda la gente de guerra que *Mango Inga* tenía consigo, desamparándole; los cuales se volvieron á sus sierras y casas y haciendas, porque no quedaron con él más de tres mill indios, con los cuales salían á saltar é inquietar á este reino cada dos años; pues *Mango Inga*, con tan poca gente que le quedó, más tiempo de treinta años tuvo la tierra inquieta, pues con la multitud que *Paullo Topa* tenía quitado dél, sino la hubiera quitado, destruyera el reino, que fueron sesenta mill indios.

Paullo Topa Inga, llegado que fué al *Cuzco* salido desta jornada, luego pidió bautismo, muy convertido á nuestra Santa Fe Católica y de ser (*sic*) christiano, y le bautizó el comendador Frey Juan Perez Arriscado, de la orden y caballería de San Juan, que fué clérigo presbítero cura y vicario de la Santa iglesia del *Cuzco*; y se puso don *Xptoval Paulo Inga* (1); é hizo que se bautizase su mujer doña *Catalina Toctoc Oxica*, de la misma generación y descendiente del sexto inga, llamado *Inga Roca*, del ayllu *Vicaquirao*, con la cual se casó en haz de la Santa Madre Iglesia; en quien hubo dos hijos legítimos, los cuáles fueron don *Carlos Inquill Topa* é don *Felipe Inquill Topa*; y ansimismo muchos ingas principales pidieron bautismo convertidos á nuestra Santa Fee Católica, como fueron don *García Cayo Topa* y don *Felipe Cari Topa*, don *Juan Paccac*, don *Juan Sona*, y otros muchos, que ansimismo se casaron en haz de la Santa Madre Iglesia, é infinitos indios

(1) El autor de este Discurso anticipa por lo menos dos años la entrada de Paullu Túpac en el gremio de la Iglesia Católica. Quien le convirtió y consiguió que se bautizara con su mujer y toda su familia y casa, fué el gobernador licenciado Cristóbal Vaca de Castro, que, al servirle de padrino, le impuso su nombre y primer apellido, llamándose desde entonces Cristóbal Vaca Paullu Túpac Inga, como consta de la legitimacion de sus hijos, concedida en 21 de marzo de 1544. Y en esto no hay duda, porque dan testimonio irrecusable del hecho: primero, una carta del cabildo del *Cuzco* á S. M., de 23 de abril de 1543 (en la Real Academia de la Historia); y segundo, el testamento de Vaca de Castro otorgado en Valladolid en 26 ó 27 de enero de 1571, una de cuyas cláusulas reza: «Hanse de dar á los hijos y herederos de Paulo Inga, que se baptizó en mi tiempo y se llamó de mi nombre, 600 pesos; y si no se hallara hijo heredero, gástese en misas y pobres en el Perú.» (Col. Muñoz.)

que cada día venían á la iglesia pidiendo bautismo. Por haber sido don *Xptoval Paullo* principio y el primer inga christiano, luego hizo una iglesia junto á su casa á vocación de San Xptoval y metió en ella seis ermitaños muy siervos de Dios, que estuvieron en esta ermita más tiempo de seis años haciendo mucho fructo en la conversion de indios con mucha doctrina y ejemplo. Despues que estos siervos se fueron, por la inquietud deste reino, don *Xptoval Paullo Topa* tomó luego un capellan clérigo presbítero, llamado el P. Porras, con mill pesos de salario en cada año. Éste fué capellan desta ermita más tiempo de diez años, hasta que murió en la capellanía. É visto por los primeros gobernadores deste reino don Francisco Pissarro y el adelantado don Diego de Almagro el gran valor y méritos de don *Xptoval Paullo Inga*, le dieron y encomendaron el repartimiento de *Yauri* y *Atun Cana*, con otros pueblos comarcanos al *Cuzco* y en los *Andes*, con doce mill pesos de renta perpetuos, como se hallará en los archivos antiguos deste reino; aunque despues el licenciado Gasca, Presidente, en la reparticion general que hizo, le encomendó de nuevo en las reparticiones que hizo por dos vidas, como á los demás encomenderos que hizo en este reino, por no estar advertido ni informado de la merced perpetua que se tenia de antes; y acabó sus días en la ciudad del *Cuzco*, é murió el año de cincuenta y uno [1551] (1), muy como christiano, é hizo su testamento usando de muchas limosnas en los menesterosos y hospitales y mucha caridad con pobres y huérfanas.

Don *Xptal Paullo Topa Inga* dexó dos hijos legítimos, los cuales fueron don *Carlos Inquill Topa Inga*, que fué el mayorazgo, y fué don *Felipe Inquill Topa* el menor. Don Carlos se crió con mucha doctrina y pulicia y fué hombre de mucha christiandad y caridad. Su casa fué refugio y albergó de pobres y güerfanos, y cuanto tenia gastaba en obras pias. Fué muy buen escribano y muy buen hombre de á caballo, é diestro de

(1) Según Cieza de León, en 1549. (*Segunda parte de la Crónica del Perú*, cap. XXXII.)—La muerte de Paullu acaeció en el mes de mayo del año indicado por Cieza.

las armas y gran músico y muy hombre de su persona; el cual se casó en haz de la Santa Madre Iglesia con doña María de Esquivel Amarilla, señora muy principal, natural de Truxillo en los reinos de España, persona de mucha cristiandad. No tuvieron más de un hijo, don *Melchior Carlos Inga*, el cual está en España.

Es de saber de la generación de *Guascar Inga* no quedó hijo ni hija ni persona alguna; porque, dos hijas que tuvo, los tiranos *Challcochima* y *Quisquis* se las mataron delante de sus ojos, juntamente á (*sic*) la *coya Chuqui Huipa*, su mujer y hermana, madre de las hijas, y las mataron delante de sus ojos.

Mango Inga, después que se metió en la provincia de *Villcambamba* alzado contra cristianos, en esa tierra tuvo cuatro hijos varones, los cuales fueron don *Diego Çaire Topa* é *Tito Cussi Yupanque*, é *Topa Amaro* y don *Felipe Vallpa Tito*. Don Felipe murió en los Reyes; don *Diego Çaire Topa* salió de paz el año de cincuenta y siete [1557], en tiempo que gobernó en este reino el virey don Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, que Dios nuestro Señor haya, el cual le hizo merced y le encomendó diez mil pesos de renta en indios, y fué christiano y se bautizó y casó en haz de la Santa Madre Iglesia, con doña *María Cussi Varcay*, su hermana, el cual murió dentro de treinta dias después que se casó, y dejó una hija, que fué doña *Beatriz*, con la cual casó *Martin Garcia de Loyola*.

En la provincia de *Villcamba* habian quedado tres hermanos, hijos de *Mango Inga*, é *Tito Cussi Yupanque* en el señorío de aquella provincia; y por muerte de *Tito Cussi Yupanque*, habia quedado *Topa Amaro Inga*, á quien su excelencia del señor virey don Francisco de Toledo hizo la guerra y fué preso en ella y en el *Cuzco* se hizo justicia dél.

Hijas de *Guaina Capac Inga* quedaron algunas habidas en las mujeres concuminas, las cuales, ó algunas dellas, casaron con algunos españolas, á cuyos hijos, en la ciudad del *Cuzco* y en la de los Reyes los gobernadores deste reino les han dado de comer ampliamente.

Á esta ocasion y tiempo habia acudido infinita gente de España, visto los tesoros y las grandes riquezas que llevaron á España de las partes de *Caxamarca*. En muy poco tiempo

cundió toda la tierra de españoles; aunque el adelantado don Diego de Almagro llevó á *Chile* setecientos y cuarenta hombres, quedaron en el *Cuzco* y su distrito más de ochocientos aunque, cuando el adelantado llegó de *Chile*, no halló más de doscientos y ocho hombres, sin los que venían cada día. Asimismo la ciudad de los Reyes está muy poblada de españoles y cada día entraban navios en el puerto venidos de *Panamá* y de *México* y *Nicaragua* con mucha gente, fuera de la que trajo el capitán Benalcazar y tenía ocupada en las poblaciones de *Quito* y otras partes.

El marques don Francisco Pissarro, visto que los indios le acometieron á poner cerco en la ciudad de los Reyes, luego entendió que la ciudad del *Cuzco* y todo el reino del Pirú estaba puesto en gran trabajo, aunque en los Reyes no duró el cerco más de dos meses, que luego se fueron los indios, que, como fueron serranos, no se atrevieron á esperar á más. Luego el marques comenzó á enviar socorro al *Cuzco*, y envió al capitán Gaete (1) con ochenta hombres escogidos soldados bien apercebidos de buenos caballos y armas, y de allí á treinta días, habiendo entrado en el puerto dos navios, uno de *México* y otro de *Panamá*, con gente de las Islas y muchos caballos así los unos como los otros, ansimismo envió al capitán Morgovejo con ciento y veinte hombres; y de allí á un mes, visto que no había nueva ninguna del subceso del *Cuzco* ni de toda la tierra, envió otros ciento y veinte con el capitán Tapia. Los indios de la provincia de *Xauxa* adelante estaban ya tan hechos y encarnizados en christianos, que desde los primeros pueblos les servían hasta meterlos y dejarlos entrar en la ensenada y valle de la puente de *Angoyaco*, que la jornada entre *Acos* y *Picoy*, é allí les tenían aparejadas muchas galgas en los altos dél y grandes *guaçabaras*, que no les dejaban parar días y noches hasta que no quedaba christiano á vida. Á estos tres capitanes mataron á cada uno de por sí

(1) Alonso de Gaete. "Fué con cuarenta de á caballo y un hijo de Huayna Capac, llamado *Cusirimac* [el que habla alegremente], y fué cercado y muerto con todos sus compañeros, menos uno que escapó en una mula.," (*Montesinos*.—Anales del Perú Ms.)

como iban caminando, que ninguno déellos supieron los unos de los otros hasta verse en aquellos trances y trabajos. El marques, visto que cada dia le entraba gente nueva, tenia apercebido al capitan Lerma con otros cien hombres para salir el otro dia. Á esta ocasion llegaron dos soldados que se habian escapado, que el uno era el capitan Diego de Acosta y el otro Juan Ortega del Castillo, á los cuales los indios de *Xauxa* les tenian presos con otros soldados y caballos, y llevándoles al pueblo de *Xauxa* con otros soldados y caballos, para hacer sacrificio dellos á sus *huacas* é ídolos, porque cada mañana hacian sacrificios de dos soldados y caballos y para ello los tenian presos, aunque muy lastimados de las galgas y *guaçabaras* que les habian dado; y estos dos soldados habian sido los postreros que estaban para sacrificar otro dia en la mañana, é vístose ya en este trance que se les acababa la vida, encomendáronse á Nuestro Señor y á su bendita madre Santa Maria; y desde el aposento adonde estaban presos y encerrados, por una ventana vieron unos caballos en un corral para los mismos sacrificios, é ansimismo vieron los indios de las guardas muy bien adormecidos y embriagados, y con grande ánimo saltaron por la ventana, y entrando en el corral, echando sus barbiquexos á los caballos, salieron por la puerta atropellando los indios que les guardaban, cada uno con su lanza en la mano de la que los guardas tenian arrimadas á las paredes, y se echaron en aquel rio grande, aventurando la vida. Aunque hubo grande alboroto entre los indios, como era de noche á escuras, no vieron por donde iban. Fué Dios servido que los caballos les sacaron á nado, y como todos los indios de aquella provincia estaban de la parte de los *tambos* y camino real, y en el rio grande no tenian puente ni balsas, así no les pudieron seguir, porque el rio iba muy crecido, por ser invierno. Entrando el dia, estos soldados hallaron una senda por do fueron caminando hácia la parte de la costa, y en una *chácara*, en una choza hallaron dos indios, un viejo y un mozo, que eran padre y hijo; los soldados se apoderaron de ellos y con amenazas y con halagos y promesas hicieron que estos indios les sacaran á *Pachacama*, y entraron á la ciudad delos Reyes dando la nueva y noticia de la mortandad de los christianos que el

marques enviaba á socorro del *Cuzco*. Estos dos soldadas fueron á pié, porque dejaron los caballos en el camino, por la aspereza de la tierra por donde iban.

El marques, vista la nueva que le dieron de los tres capitanes y compañías de soldados que habia enviado al socorro del *Cuzco* ser muertos, acordó de enviar al capitan Alonso Alvarado, el que despues fue mariscal, con cuatrocientos hombres muy apercebidos. Éstos se estuvieron ocho meses en llegar hasta el rio de *Abancay*, de adonde no pudieron pasar algunos días, así por la fuerza del invierno, que no tenían puente, como por los indios de guerra, hasta que el adelantado don Diego de Almagro les sacó de allí, como está referido de atras, que la pacificacion deste reino despues del alzamiento general, costó infinita gente de indios, por la grande mortandad que resultó deste alzamiento; lo primero fué en el cerco, de la multitud de indios que en las *guaçabaras* y reencuentros de las arcabuces y ballestas y de los de á caballo, de infinitos indios que quedaban muertos y tendidos en las calles, que no habia cuenta en ellos, no sola mente en la ciudad del *Cuzco* y sus arrebales, sino en todo el reino del Pirú; que habiendo de conquistar toda la tierra de nuevo, como se conquistó, fué á fuerza de sangre que de nuevo se derramó, así de christianos como de indios; y la provincia de *Condesuyos*, que estuvieron más tiempo de cinco años alzados, que ordinariamente este dicho tiempo de los cinco años siempre asistian capitanes con sus compañías de soldados en la guerra desta dicha provincia, con mortandad de infinitos soldados é indios que en ella quedaban muertos; hasta que prendieron á *Villa Oma Inga*, por cuya orden estaba toda aquella tierra alzada en favor de *Mango Inga*.

Otro mal notable causó este alzamiento general de los indios deste reino, que por la inquietud y andar los indios en la guerra, en más tiempo de tres años no sembraron ningún género de mantenimientos desde los términos de *Caxamarca* para arriba, por respeto de las guerras, y los mantenimientos que habian quedado en algunos depósitos del inga dedicados al Sol y á los *huacas*, en este dicho alzamiento los quemaron los indios y los pueblos y casas; y con estos trabajos destos

alzamientos, todos cuantos niños hnbo de indios hasta de edad de seis á siete años, todos murieron de hambre, sin quedar ninguno, y los viejos é impedidos. Despues, en más de otros cuatro años no pudieron acabar de reformar la tierra, por las mortandades que resultó deste alzamiento de *Mango Inga*, que en mucha parte fueron causa los hermanos del marques, como fueron Hernando Pissarro y Juan Pissarro y los pajes del marques, como se ha referido de atras. *Paullo Topa Inga* lo ha trabajado mucho y bien en favor y compañía de christianos, porque mediante sus diligencias y solicitud que tuvo en favorecer, asosegó y aseguró toda la tierra de indios é hizo que se volviesen á sus casas y haciendas muy seguramente con sus mujeres é hijos, con mucha quietud, é hizo que todos sembrasen é reformaran sus pueblos, reconociéndose por vasallos de nuestro Rey y Señor, en servidumbre de christianos, dejando la guerra é inquietud en que *Mango Inga* les tenían impuestos, hasta que toda la tierra quedó llana y pacífica, como al presente lo está, á Dios gracias.

+

—Mi Sr. esta es la deçendencia i. origen de los ingas. Y sin dubda la mas çierta, que lo q' dizen de tiaguanaco. Es. fabula conoçida y en quanto. A saber. dedonde vino esta gente, aesta tierra, no se puede, con certidumbre, lo mas conforme a Verdad, es que, Por tierra se vino dilatando por diferentes caminos. Como Vemos en las historias despana q' suzedio en en aquel Reino. Y el ser esta gente mas barbara, q' otras. no contradize á lo que Um. agudamente dijo. ayer pues. de los portugueses y la mayor parte despana Sabemos que bibieron, muchos años en muchas partes. behetricamente, en los montes comiendo Vellotas y hierbas. en choças y cuebas. cubiertas, de paja y hechas con solo. Ramos de arboles. y andaban desnudos y casi bibian menos politicam^{te} mente (sic) q' estos yndios. Como maravillosa mente, lo escriue. Cacuto (Çacuto)—Veso a Vm. las m^os. Por la q' me hiço de la historia monarchica. de britto. que la quedo leyendo con mucho gusto porq' en mi parecer. de quantas e lejdo scriptas. en griego. latin y Roman-

çe e ytaliano, pocos le ygualan y ninguna la. ecede, g.^e dios.
a Vm. muchos años. deste conbento, oy 11 de março. 1608.—
Fr. antonio (rubrica)—al cont.ⁿ Pedro ybañez mi sr (Oló-
grafa)

Es copia.

M. JIMENEZ DE LA ESPADA.





INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL DE LA MUJER ⁽¹⁾

(Continuación.)

VI PROGRESOS QUE HACE EN VARIOS PAÍSES LA INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA MUJER

La instrucción y educación de la mujer se va extendiendo de un modo asombroso, desde el momento en que se la ha enaltecido, reconociéndole su personalidad social, y se ha hecho desaparecer el antagonismo que contra ella ha existido hace bastante tiempo, preconizando sus aptitudes y sus facultades intelectuales, en todos terrenos y en diversas formas y maneras, hasta el punto de que todos los países dedican á este asunto especial atención en los momentos actuales; atención que suele ser bastante antigua en algunos de ellos, como acontece en Rusia, cuya Emperatriz Catalina ya fundó un Colegio de señoritas, y posteriormente, Sofía de Wurtemberg aumentó considerablemente este género de fundaciones; igual ejemplo siguió posteriormente, María Alejandro, creando en 1855 diez gimnasios para señoritas, número que elevó en 1870 á ciento ochenta y seis. Hungría

(1) Véase la pág. 266 de este tomo.

también, participando de esas mismas ideas, ha ido aumentando el número de las instituciones consagradas á ilustrar la mujer y á mejorar su estado social, pudiendo contar en la actualidad cuatrocientos establecimientos de esta clase. En Austria acontece lo mismo, y el número de establecimientos para la enseñanza industrial y profesional de la mujer se aumenta considerablemente cada día, llegando este gran desarrollo á tal extremo, que basta saber para formar juicio del espíritu benéfico que reina en esta nación, apesar de la resistencia que encontró en un principio idea tan civilizadora, que solamente Viena cuenta hoy, entre otras instituciones, con una Sociedad para la instrucción de madres de familia, una Escuela para enfermeras, otra para el mantenimiento de mujeres desamparadas, á fin de separarlas del vicio; otra para instruir las jóvenes que se dedican al comercio, y con varios asilos donde se acoge á mujeres pobres, á huérfanas de militares, á viudas y huérfanas de músicos. Las mismas ideas é iguales tendencias se observan en Suiza, en Bélgica, en Alemania é Inglaterra, cuyos Estados aumentan cada día y cada instante los medios de instrucción y educación de la mujer. Pero entre todos los países, sobre todos se levanta los Estados Unidos de América del Norte, llevando la antorcha de la cultura y de la civilización en el presente siglo, aumentando y superando por lo tanto á todas las demás naciones del mundo en todo cuanto se refiere á instrucción y educación popular; pues es rayana en monomanía la pasión que siente el norteamericano por la instrucción y educación popular, en la que se gastan anualmente sumas fabulosas en satisfacer las asignaciones del magisterio y del lujoso cuanto profuso y rico material de enseñanza de sus bien montados y numerosos establecimientos, siendo muchos de éstos creados y sostenidos por la acción particular. Es necesario tener alguna idea del criterio de los norteamericanos sobre la necesidad de la enseñanza en general, para poder encontrar la explicación sencilla de la pasión que por ella les domina: dicen, y con sobrada razón, que en los pueblos civilizados es indispensable educar al pueblo é instruirle, á fin de vencer la ignoran-

cia y no verse anegados por ella; porque la instrucción popular es la base de la prosperidad, de la grandeza, de la riqueza, del bienestar y de la paz de las naciones; mientras que la ignorancia popular es causa permanente de desmoralización, de criminalidad, de miseria, de perturbaciones y luchas intestinas. Con tal criterio, tan extendido como arraigado y generalizado en todo aquel extenso territorio, se comprende que todos sus grandes hombres dirijan en común sus esfuerzos á difundir y levantar la instrucción popular, creando establecimientos de enseñanza que, por su grandiosidad, cuanto por las enormes sumas con que están dotados, son hoy los primeros del mundo. Para formar idea de cuanto acabamos de decir, bastará saber que el Colegio Normal de Maestras, situado en la calle 69 de Nueva York, destinado á la preparación de jóvenes que desean dedicarse á la enseñanza, cuenta con treinta aulas, sala de conferencias, gimnasio, biblioteca, oficinas y un salón para mil seiscientas alumnas, cuya construcción costó trescientos cincuenta mil pesos. Además existen multitud de aulas para la enseñanza de niños y niñas, siendo su número de trescientas cinco en el año 1878, el cual aumenta cada año más y más.

Es también digna de mencionarse la Universidad Leland Stanford Junior, la más grande y la de mayor riqueza que existe en todos los Estados Unidos y aun en el mundo conocido, situada en la bahía de San Francisco de California y ciudad de Palo-Alto, en la cual se da toda clase y género de instrucción á jóvenes de uno y otro sexo, desde la más elemental de párvulos hasta la que comprende los más elevados conocimientos científicos, figurando entre las bases fijadas por su fundador Leland Stanford que las mujeres recibían allí una instrucción tan completa como los hombres.

De manera es que, según acabamos de indicar, vemos cómo va desapareciendo aquel negro velo en que la noche de la ignorancia y el espíritu soberbido del hombre había envuelto por tanto tiempo á la mujer, y cómo empieza á divisarse en el horizonte la aurora de una moderna regeneración social, coloreada con las diversas tintas que producen los variados conocimientos humanos y sus múltiples aplica-

ciones, é iluminada con los vivos resplandores que proceden del sol del Cristianismo. También hemos visto cómo varias naciones de Europa y de América que tienen el envidiable privilegio de ir á la cabeza de la civilización, y que suelen imponerse á veces con la fuerza de sus armas, con su inmenso saber ó con el abrumamiento de sus cuantiosos, variados y económicos productos, reconociendo la personalidad moral de la mujer, sus diferentes aptitudes y sus facultades intelectuales, la han asociado al movimiento general de esa misma civilización, haciendo de manera que su actividad sea aplicada á esas numerosas industrias, artes y profesiones, que continuamente nacen, crecen, se perfeccionan y multiplican, á medida que avanza el progreso y la civilización humana.

Por lo tanto, tiempo es ya de que España entre en la senda que conduce á ese progreso y á esa civilización que vemos disfrutan hoy otros países; y para conseguirlo, sólo es necesario estimular á todos los organismos sociales con el amor al *trabajo*, que es la fuente de donde dimana toda *riqueza*, y lazo de unión entre la *instrucción* y *educación*; de consiguiente, hagamos extensiva á la mujer esta instrucción y educación, y habremos conseguido con ello aumentar el trabajo, y como consecuencia, la riqueza de nuestro país; esto es, su prosperidad, su grandeza, su importancia, su poderío, y todo cuanto constituye el verdadero progreso y civilización de un pueblo. Con el propio intento, ya que tan reaccionada está la opinión pública por que se aumente la instrucción y educación de la mujer, ya que de esto nos presentan ejemplos vivos que imitar otros países y ya que también nos brindan á ello las nuevas y numerosas profesiones, artes, oficios, industrias que produce por doquier la actividad humana, y cuyas ocupaciones se adaptan perfectamente á las condiciones y circunstancias de la mujer, acometamos con fe dicha reforma, pues que hoy sería hasta un crimen de lesa humanidad permanecer quietos, insensibles é indiferentes á dicha reacción social y á esa especie de invitación que nos hacen todos los ramos del saber con sus múltiples aplicaciones, y no señalar tampoco los nuevos horizontes que se presentan á la actividad de la mujer, dejándola permanecer en el es-

trecho círculo de ese trabajo material, monótono y constante que ejecuta sentada en una silla, reducido á pasar y volver á pasar la aguja en una tela, consumiendo su existencia, su paciencia y juventud, para lograr una escasa retribución; en cuyo sitio y con cuya ocupación sedentaria sólo divisa, allá en lontananza, como fin de su jornada en la vida, un asilo benéfico ó la hospitalidad que le ofrece algún pariente, el cual, al cabo de algún tiempo, esto es, cuando la juzga inútil ó se cansa de dispensarle su protección, la abandona al azar y á la veleidosa fortuna.

Para conseguir este objeto, empezaremos por dar una ligera idea del carácter constitutivo que presentan las ciencias y ramos que comprende el saber humano, así como de las aplicaciones que resultan y las numerosas artes, industrias y profesiones que de ellas nacen, con el fin de ver qué clase de estos conocimientos pueden ser armónicos y compatibles con las cualidades, aptitudes, condiciones y costumbres de la mujer española, y al propio tiempo que nos inspiremos en los ejemplos que presentan otras naciones, donde la mujer desempeña ciertos cargos y ejerce gran número de industrias, poder determinar las profesiones, artes, oficios, industrias y funciones que aquí podrá ejercer, recogiendo de este modo en sus dilatados y fértiles campos las hermosas y fragantes flores llenas de capullos virginales que entreabren poco á poco los vivificadores rayos del Cristianismo, y que espontáneamente brotan de este nuevo pensil del saber y del talento moderno. Solamente de este modo es como la mujer podrá cumplir su fin moral, social y religioso, ordenado por Dios desde su creación como compañera del hombre; y solamente de este modo es como tendrá participación en todos los beneficios que éste disfruta, ejerciendo muchas profesiones y multitud de artes, industrias y cargos por él desempeñados, con la salvedad de que quedan proscritas todas aquellas funciones que sean contrarias á su naturaleza, á sus condiciones, á su temperamento y todas las demás circunstancias sociales: en una palabra, que la mujer sea en este nuevo orden de cosas una de tantas rutilantes estrellas que iluminen el firmamento de la regeneración y del progreso de la

España moderna con la luz que recibe por medio de su instrucción y de su educación.

VII

CARÁCTER CONSTITUTIVO DE LAS CIENCIAS, CON LOS RAMOS QUE CADA UNA COMPRENDE Y LAS APLICACIONES QUE RESULTAN

Para conseguir y cumplir el fin y resultados indicados anteriormente, empezaremos por ocuparnos de las ciencias llamadas exactas, ó sean las matemáticas, las cuales se ocupan en averiguar las relaciones y propiedades de la cantidad; bajo tal denominación se comprende la aritmética, el álgebra, la geometría, la trigonometría, álgebra superior, geometría descriptiva y el cálculo diferencial é integral. El estudio de estas ciencias es árido y pesado por sí, necesitando quien lo practica reunir mucha paciencia, mucha observación, mucha asiduidad, mucho cálculo, y poseer además ciertas dotes especiales de inteligencia, unidas á otras varias cualidades que por lo general no suele tener la mujer, cual lo revela su carácter frívolo, ligero, irreflexivo, jovial y voluble, que le impide poder hacer unas veces abstracción completa del espacio y de las visibles propiedades de los cuerpos, para no ver otra cosa más que ideales cantidades ó magnitudes figuradas en el espacio, por medio de letras ó signos convencionales, y poder estudiar con mayor facilidad, por este medio, las relaciones que las unen, sus incrementos ó decrementos y sus distintas combinaciones; otras veces poder examinar las propiedades de la extensión limitada, representada bajo diversos modos, y estudiar así no sólo las distintas circunstancias de los contactos, sino también las intersecciones mutuas de sus líneas, de las superficies ó volúmenes de los cuerpos; otras representan dichos volúmenes, superficies ó líneas por medio de sus proyecciones sobre planos, y otras, en fin, saber apreciar las fuerzas que solicitan é impulsan á los cuerpos, ó saber la novedad de la *función* en virtud de la que padecen sus variables en cualquiera estado de su crecimiento.

Otro de los grandes ramos que comprende el saber humano, y que por sí abarca la mayor parte de las ciencias, es el conocido con el nombre de Ciencias físicas ó Ciencias naturales, así llamadas por ser la Naturaleza el objeto de su estudio: campo vastísimo éste que puede recorrer, no tan sólo la potente y grave inteligencia del hombre, sino también la débil y ligera de la mujer, para poder admirar los variados paisajes que presenta, y recrear el espíritu con las sublimes concepciones del Creador. Así, pues, la *Física*, que es una de dichas ciencias naturales, se ocupa en estudiar las propiedades generales que presentan las materias inertes en los estados sólido, líquido, aeriforme y de fluido incoercible é imponderable; como también en examinar las acciones mecánicas que los cuerpos, en sus mencionados estados, ejercen entre sí, y los fenómenos que presentan sus movimientos. Esta ciencia se compone de diferentes ramas, que son: la *Mecánica*, que examina las relaciones de las fuerzas entre sí, y con las resultantes respectivas; dividida en mecánica de sólidos, si se ocupa de cuerpos sólidos, y mecánica de fluidos, si sólo es de líquidos ó aeriformes; éstas á su vez se suelen dividir en *Estática*, que trata del equilibrio de los sólidos, y en *Dinámica*, que considera su movimiento; en *Hidráulica*, que estudia el equilibrio de los fluidos, y en *Hidrodinámica*, que lo hace de sus movimientos. También corresponden á esta ciencia la *Capilología*, ó teoría sobre los tubos capilares; la *Higrometría*, que enseña á conocer los grados de humedad y sequedad de los cuerpos, y particularmente de nuestra atmósfera; la *Gasología*, que trata de la teoría de los gases; la *Pirología*, que trata de las propiedades de los cuerpos con relación al calórico; la *Meteorología*, que se ocupa de todos los meteoros, ó sea de los fenómenos atmosféricos; la *Anemología*, que trata del movimiento de la atmósfera ó de los vientos; la *Acústica*, que estudia la producción y propagación del sonido por diferentes intermedios; la *Pneumatología*, que se ocupa del peso, compresibilidad y elasticidad de la atmósfera; la *Cristalografía*, que dirige su acción á observar las formas geométricas que toman los cuerpos en virtud de fuerzas desconocidas hoy; la *Óptica*, que trata de

la luz y cuanto con ella se relaciona; la *Magnetología*, ó sea la ciencia que trata de la acción y fenómenos de los imanes; la *Electricidad*, ciencia hoy importantísima por las múltiples aplicaciones que recibe el fluido eléctrico, y por el papel tan importante que está llamado á desempeñar, sustituyendo con ventaja y economía al coloso de este siglo, al vapor, que hasta ahora ha sido el elemento indispensable para los modernos adelantos.

Otra de las ciencias naturales es la *Química*, de la cual necesita la Física, así como ésta de aquélla, y ambas de la Historia natural, que después indicaremos; pues así como la Física tiene por especial objeto el estudio de las propiedades de los cuerpos, la Química lo es de sus principios, y la Historia natural de su fisonomía. La Química es una de las ciencias que más vastos límites alcanza su estudio, puesto que comprende casi todo lo creado, abarcando su poderoso brazo, tanto á la luz que, dimanada del sol, va á desvanecerse en la inmensidad del espacio y en la superficie de nuestro globo, como á todos esos fluidos que la acción del calórico hace desprender de los cuerpos para con sus alas elevarlos en la atmósfera; tanto á las aguas que con acelerado curso van formando los ríos y arroyos que cruzan por doquier la superficie de nuestro planeta, ó se encuentran detenidas y aglomeradas en inmensas cavidades y hundimientos formando mares, lagos y lagunas, las cuales esconden en sus eternos, lóbregos y misteriosos abismos un nuevo mundo de preciosidades que la fantástica imaginación representa con formas caprichosas y vistosísimos colores, constituídas por vegetales de bellissimo follaje y de notable aspecto, por numerosos y raros animales, y por variados y pintorescos paisajes, como también las tierras y las rocas que se encuentran al descubierto, ó yacen sepultadas en el interior de nuestro globo; todos estos objetos de la Naturaleza, como aquellos otros también que son resultado de sus múltiples é interesantes aplicaciones, comprende el estudio de la Química. Asociada á la Física, estudia además esas numerosas combinaciones que tienen lugar en el inmenso laboratorio de la atmósfera, con el fin de descubrir los estados del caló-

rico, de la luz y de la electricidad, ó de averiguar la composición del agua, del aire y de los gases. Auxiliada de la Mineralogía y de la Geología, examina y estudia igualmente la composición, la naturaleza y carácter de los terrenos y rocas que se hallan en la superficie ó en las entrañas de nuestro planeta, para poder deducir su edad, su constitución, su formación y los diferentes cataclismos que ha sufrido en los tiempos prehistóricos. Otras veces suele la Química asociarse á la Agricultura para demostrar y definir la clase, naturaleza y bondad de los terrenos que se dedican al cultivo de las diferentes especies vegetales conocidas, deduciendo de su análisis qué clase de tierras son las más beneficiosas para ciertas y determinadas plantas, á fin de obtener mayores utilidades, satisfacer más necesidades y aumentar la producción y con ella la riqueza pública.

Finalmente, en muchas ocasiones penetra en los talleres de las artes y de la industria, donde se ocupa, bien en preparar lentes con que poder aumentar y perfeccionar las observaciones astronómicas, las físicas y todas las demás que continuamente tienen lugar sobre ese nuevo mundo moderno, compuesto de seres microscópicos, los que, según ha llegado á averiguarse, son los que originan esas numerosas enfermedades infecciosas, tanto en el hombre como en los demás seres, que ocasionan tan graves perturbaciones en los organismos, dando por resultado su muerte, tras de horribles padecimientos é infinitas penalidades; otras veces se ocupa en purificar y mezclar los fulminantes, pólvora y toda esa serie de sustancias explosivas que la soberbia de las naciones elige como elementos de guerra y destrucción, para poner á salvo una honra que se supone haber sido mancillada, ó defender la integridad de su territorio, que pretende haberle sido usurpado, aunque para conseguir tales objetos sea preciso sacrificar la vida de miles de sus ciudadanos; otras veces sirve de poderoso auxilio en las grandes explotaciones mineras, fabriles, comerciales ó de vías de comunicación; otras en producir diversos objetos nuevos aplicados en la vida humana y de auxiliar también en las artes é industrias del alfarero, del metalurgista, del platero, del tin-

torero, del curtidor y de los fabricantes en porcelanas, cristal, vinos y de otras muchas producciones más.

Tan importante como la Química, lo es también la *Historia natural*, que es otra de las ciencias llamadas naturales; siendo su punto objetivo, en general, el estudio de las formas y propiedades que presentan todos los seres que existen sobre la superficie ó en el interior de nuestro globo, tal cual los presenta la Naturaleza, y sin que el arte les haya hecho sufrir alteración alguna. Dichos seres se dividen, para su estudio, en dos grandes grupos, atendiendo á uno de sus caracteres más diferenciales, cual es la presencia ó ausencia de *órganos*; recibiendo, por lo tanto, la denominación de orgánicos é inorgánicos; además, existen otras notables diferencias, que también los distinguen y separan, originadas de su composición química, de su estructura, de su forma, de su origen, de su modo de existir, de su conocimiento y de su manera de destrucción. Los seres *orgánicos* sufren, á su vez, una subdivisión, según gozan ó carecen de la facultad de movimiento, denominándose *seres animales* los que presentan la facultad de sentir y de moverse voluntariamente, y *seres vegetales* los que, por el contrario, carecen de sensibilidad y movimiento, naciendo y muriendo en el mismo sitio. Á estas diferencias primordiales pudieran agregarse muchas más, para poder distinguir, con precisión, los tres grandes grupos que suelen denominarse *reinos de la Naturaleza*, por su vasta extensión; pero renunciemos á hacerlo por no dar demasiada latitud á este trabajo, y porque todos los demás caracteres que pudieran añadirse están sintetizados en la célebre sentencia de Linneo que dice: «Mineralia crescunt; vegetabilia crescunt et vivunt; animalia crescunt, vivunt et sentiunt.»

La ciencia que se ocupa del reino inorgánico se llama Mineralogía, siendo su objeto principal la descripción y clasificación de los minerales, ó rocas que se presentan, en grandes masas, en la composición del globo; esta ciencia es el fundamento y base de otra con quien se halla íntimamente unida, que es la Geología, la cual comprende la Geografía astronómica ó Cosmografía, ó sea el estudio de la Tierra como planeta; la Orografía ó descripción de la parte sólida

y montañosa de la Tierra; la Hidrografía ó estudio de las aguas que existen sobre la superficie del globo; la Geografía dinámica, que se ocupa en examinar las causas que actúan sobre el globo y los efectos de su acción, como son las clasificaciones de los climas y de las líneas isotermas, la determinación de la temperatura de las aguas, y de nuestro globo, los fenómenos del volcanismo y sus causas, la acción de los vientos, las corrientes subterráneas; la formación de grandes arrecifes y depósitos de restos orgánicos, tales como el guano, el coral y los yacimientos de turba; la Geognosia, que investiga la composición intrínseca del globo, en la cual entran minerales y fósiles, que son de la competencia de la Mineralogía y de la Paleontología; la Geonomia, que estudia las leyes que han presidido en la distribución de la materia orgánica é inorgánica en el globo, ó sea la formación y descripción de los terrenos, con la fosilización de los seres orgánicos, ó Paleontología; y la Geogonia, que se ocupa en investigar el origen y formación del globo, ó sea de la historia de la Tierra.

Hemos dicho anteriormente que la Historia natural se ocupa no sólo de los seres inorgánicos, sino también de los orgánicos; y que éstos se dividen, á su vez, en orgánicos vegetales y en orgánicos animales; pues bien, la ciencia que trata de los primeros recibe el nombre de Botánica ó Fito-logía, que viene á ser la Historia natural del reino vegetal; ciencia ésta sumamente extensa, puesto que comprende el conocimiento del gran número de especies vegetales hoy conocido, habiendo sido preciso, para facilitar su estudio, dividirla en varias partes; así, pues, la llamada Organografía se ocupa en describir los órganos de que se compone la planta; la Anatomía ó Fitonomía estudia la estructura de dichos órganos por medio del microscopio; la Organogenia se ocupa en ver cómo se van desarrollando los órganos y tejidos vegetales; la Fisiología estudia las funciones que desempeña cada uno de los órganos vegetales; la Patología, las influencias ó agentes que alteran las funciones normales de los órganos de las plantas, haciéndolas enfermar; la Teratología estudia las monstruosidades observadas en las plantas;

la Fitografía da á conocer los caracteres que cada una de las plantas presenta, para saber distinguir las y diferenciar unas de otras; la Geografía botánica se ocupa en investigar las leyes que presiden para la oportuna distribución de las plantas sobre el globo, teniendo en cuenta las consideraciones necesarias de su existencia; la Botánica aplicada trata de las virtudes medicinales, de los usos y aplicaciones que pueden recibir las plantas, y la Botánica fósil estudia las plantas fósiles. Ramos todos ellos que se ligan y ayudan mutuamente, para ir progresando y adelantando en su estudio, como se une y liga la Botánica á la Mineralogía, á la Geología, á la Química, á la Física y á otras ciencias, para perfeccionar y completar su estudio y contribuir á su adelanto y progresos. Ramos y ciencias, por otra parte, cuyo conocimiento se adapta perfectamente á la inteligencia, á los gustos y aficiones de la mujer, presentando á su exaltada, jovial y alegre imaginación un campo sumamente dilatado y en extremo agradabilísimo, bordeado por severos bosques, matizado de verdes prados y deliciosas vegas, que forman poéticos parques, perfumados jardines, risueñas praderas y silenciosas selvas donde se producen miles de flores de balsámico aroma, con colores y formas inimitables; numerosos y agradables frutos de aspecto y sabor sumamente gratos; caprichosas plantas, de erguido tallo, de vistosas hojas y de matices raros, y todas esas diferentes manifestaciones que presentan la Agricultura, la Horticultura, la Arboricultura, la Floricultura y la Selvicultura, como ramas desprendidas del árbol que constituyen dichas ciencias.

La otra división que se ha hecho anteriormente, además de la de seres orgánicos vegetales que acabamos de ocuparnos, es de orgánicos animales, llamada Zoología, que viene á ser la Historia natural de los animales, como lo es aquélla de los vegetales. Esta ciencia se ocupa en conocer, describir y clasificar todos los animales que existen en el aire, en la tierra y en las aguas; los caracteres mas distintos que presentan los seres que forman este grupo, llamado también *reino animal*, son: la facultad que tienen de sentir y de moverse, según su voluntad, debido á los tejidos nervioso y mus-

cular de que están compuestos, de cuyos caracteres carecen los seres que forman y componen los otros dos reinos vegetal y mineral, de que ya nos hemos ocupado; su estudio es también sumamente vasto, pues no sólo se extiende á conocer los órganos de que se compone cada animal y las funciones que todos y cada uno de ellos desempeña durante el desarrollo y existencia de los seres, sino que también atiende y observa los caracteres diferenciales que presenta cada uno de los animales, con el fin de saberlos distinguir entre sí y poder describirlos y clasificarlos; la primera parte ha recibido el nombre de Organografía y Fisiología animal, y la segunda el de Zoografía; modernamente se ha aumentado dicho estudio con una tercera parte más, que recibe el nombre de Geografía zoológica y se ocupa de la distribución de los animales sobre la tierra. Esta importante é interesante ciencia da vida y desarrollo á otros varios ramos, que suelen comprenderse con el nombre de ciencias antropológicas; así como también sirve de base y fundamento á la Medicina, á la Cirugía, á la Veterinaria y á las llamadas de aplicación, de que nos ocuparemos después; su estudio, íntimamente unido con el de las demás ciencias naturales, las cuales se prestan mutuo auxilio, se adapta, como el de todas ellas, á las condiciones orgánicas y al desarrollo intelectual de la mujer, pudiendo, por lo tanto, dedicar toda su acción y toda su actividad en ejercer las numerosas profesiones, cargos, oficios, artes é industrias que tales conocimientos proporcionan, á la manera que acontece actualmente en diferentes naciones de Europa y América, y llegar á obtener por tan honrosos y elevados medios una posición social independiente y distinguida, y con ella la satisfacción moral y material de todos sus deberes y de todas sus necesidades.

La Literatura y la Historia general y particular de cada país también proporciona á la mujer los suficientes y necesarios antecedentes para poder conocer, aprender y practicar sus deberes sociales, morales y religiosos, encontrando en su estudio la copiosa fuente de donde puede sacar los principios, las máximas que organicen su conducta y acciones, y luego, si es madre, para inculcar en los tiernos corazones

de sus hijos y hacerles, en la edad de la razón, sumisos, obedientes, trabajadores, útiles á la sociedad, á la par que fieles y amantes á su Dios y á su patria.

Con los estudios *filosóficos* la mujer aprende á conocer la *verdad*, alejándose del error del fanatismo y de las supersticiones vulgares. Los *religiosos* le enseñan la verdadera doctrina de nuestra sacrosanta religión, con los auxilios y gracias que nos proporciona en las horas de terribles angustias, de sufrimientos y de los grandes infortunios de la vida. Los *morales* inculcan en su alma las virtudes que siempre deben adornar á la mujer cristiana y le indican, á su vez, los vicios de que siempre debe apartarse. Los *sociales*, finalmente, le dan á conocer la importancia é influencia que ejerce en la marcha y desarrollo de las sociedades, así como también la clase, género y naturaleza de los conocimientos que le son propios y necesarios para poder cumplir su destino en la tierra.

La mujer en la carrera del Magisterio no cabe duda alguna que puede ocupar, y ocupa hoy mismo, un puesto muy distinguido en la sociedad, ejerciendo el cargo de *maestra* en varios colegios de señoritas, en diferentes asociaciones religiosas, cuyo fin principal es la enseñanza de párvulos y adultos pobres, en diversos establecimientos públicos y privados, creados algunos de éstos para el ramo de institutrices, y para algunos otros que dan ocupación á la mujer, nacidos todos del gran impulso que continuamente están recibiendo las industrias y los conocimientos humanos. La mujer en el *Magisterio* viene á ser la regeneradora y aun redentora, en cierto sentido, de nuestra actual sociedad, por cuanto es la llamada á guiar y dar bellasy agradables formas á esos tiernos vástagos del género humano, entregados á sus cuidados para que les infundan, á la par que los conocimientos utilitarios, los sanos principios de moral, de religión, de urbanidad, y todos los buenos ejemplos de nobles virtudes y de saludables costumbres.

Hay otras ciencias, como son las de Derecho romano, natural, político, canónico, penal, internacional y otros estudios, que componen la profesión del abogado, que no de-

tallamos, no por creer que no estén al alcance de la inteligencia de la mujer, sino porque juzgamos incompatible con su temperamento delicado, con su excesiva sensibilidad y con su débil naturaleza el ejercicio de la mencionada profesión, el cual resulta, además, perjudicial á la sociedad, á la moral y hasta á la dignidad de la misma mujer.

Todas estas ciencias, que muy someramente hemos indicado y que mutuamente se enlazan y auxilian para ir ensanchando cada día más la esfera de acción que constituye el *progreso humano*, caracterizado por ese gran número de artes é industrias nuevas que por doquier surgen, y que á cada momento llaman nuestra atención por su valioso poder y por su notable invención; inventos, si se nos permite la frase, que harán célebre, en las épocas venideras, al actual siglo XIX, todas esas ciencias, repetimos, pueden ser objeto de estudio por parte de la mujer; porque si bien es verdad que su razón é inteligencia, por regla general, no es lo bastante fuerte ni lo suficientemente poderosa para abarcar toda la extensión que hoy tienen, sin embargo, le basta y le es suficiente adquirir ligeras nociones de las mismas; esto es, adquirir estudios muy someros y sencillos de aquellas que han de servir de núcleo ó las especiales á que piense consagrar su actividad intelectual.

JOSÉ MARÍA ESCRIBANO PÉREZ.

(Continuará.) 607





LA CUESTIÓN MONETARIA

X

La Comisión parlamentaria inglesa de 1886, encargada de informar acerca de la paralización comercial, había reconocido que una de las causas de la persistente crisis que afectaba por igual á la industria y al comercio era la contracción de la moneda, pidiendo al mismo tiempo á los poderes públicos el nombramiento de una Comisión que informase especialmente sobre este asunto; así se hizo en 1888, dando entrada en ella á las personas que por sus conocimientos, posición y respetabilidad podrían considerarse como especialidades en la materia.

Después de un minucioso y detenido examen de la cuestión, allegando todos los datos á ella pertinentes, de oír á las autoridades más reconocidas y consultar á las personas que fuera de Inglaterra se dedican á buscar la resolución del problema monetario, redactaron un informe que ha sido y es objeto de profundo estudio por cuantas personas siguen con interés este asunto. En esta Comisión, compuesta de doce individuos, dividiéronse los de ideas monometalistas y los partidarios del doble patrón; para orillar la dificultad que nacía de esta divergencia fundamental de opiniones, acordaron que el informe constase de tres partes, comprensiva la primera, de aquellas conclusio-

nes con las cuales estaban todos conformes; la segunda, de las que aceptaban sólo los monometalistas, y la tercera, de las que sólo podían suscribir los seis individuos de ideas bimetalistas; pues, como decimos, la Comisión se dividió por mitad.

Así se hizo en efecto, exponiendo con singular lucidez todos los comisionados que la causa de la depresión del comercio, de la paralización de la industria y de la crisis pertinaz por que atravesaba Europa, no era otra que la depreciación de la plata. «Es evidente, añadían, que las oscilaciones entre el valor del oro y el valor de la plata arrancan del día en que los países de la Unión latina acordaron suspender la acuñación de este metal. La resolución adoptada en 1873 por la Unión latina alteró la fijeza de la proporción de $15 \frac{1}{2}$ á 1, y el metal blanco como mercancía ha sufrido una depreciación constante bajo las influencias de todos los factores que ordinariamente afectan al precio de un artículo cualquiera en el mercado;» hasta aquí, dice también este documento, «hemos estado completamente de acuerdo, pero respecto á los medios que conviene aplicar á la situación creada por el abandono del bimetalismo, nos hemos dividido por esta razón, estimamos oportuno exponer las opiniones respectivas en dos documentos separados.»

El primero de estos documentos, titulado «segunda parte,» fué firmado por Lord Herschell, Sir John Lubbock, Sir Humes Farrer y los Sres. Freemantle, Birch y Courteney. Estos seis individuos de la Comisión, examinando los medios más conducentes para el arreglo de la cuestión monetaria, se fijaron en el bimetalismo, y rechazándole en absoluto, afirmaron ante todo que en Inglaterra jamás ha pensado nadie en proponer seriamente el abandono del patrón oro para sustituirle con el doble patrón; que esto que se proponía por algunos no debía ni ser discutido siquiera, á menos que la Gran Bretaña formara parte de una Unión internacional á la que pertenecieran las principales naciones del mundo.

Después añadieron que ellos no aconsejarían de ninguna manera un cambio tan radical, cambio que entendían sería un verdadero salto en las tinieblas. El público, conti-

nuaban diciendo, no está preparado y la novedad de la cosa acarrearía muy serias dificultades. Á su parecer convendría entrar en negociaciones con los Gobiernos extranjeros para decidirlos á que aumentasen sus existencias de monedas de plata durante un número determinado de años, con la obligación de parte de la India de no acuñar plata en todo ese período.

La tercera parte del documento en que nos ocupamos la suscribieron los Sres. Luis Mallet, Balfour, Chaplin, Barbour, Houldsworth y Samuel Montaigne. Estos seis individuos de la Comisión entendieron que el único procedimiento para remediar la situación monetaria consistía en establecer el régimen que imperaba antes de 1873; es decir, el bimetalismo. Estamos enteramente convencidos, añadían, de que, restablecido este régimen, se establecería de nuevo una relación fija entre el oro y la plata. Sin embargo, nos parece imposible, continuaban, alcanzar una verdadera solución sin un acuerdo internacional adoptado por todas las potencias interesadas. Nosotros deseáramos: 1.º, la libre acuñación de los dos metales en moneda de patrón legal; 2.º, que se determinase la relación entre los valores de los dos metales para el pago de las deudas. Proponemos, pues, que las principales naciones comerciales del globo, como los Estados Unidos, Alemania y los Estados de la Unión, sean consultados con objeto de explorar si se adherirían á una Conferencia celebrada con Inglaterra, la India y las colonias británicas para ver si es posible llegar á una inteligencia común sobre las bases ya indicadas.

Como se ve, quedó en el fiel la balanza por lo que se refiere á los remedios que se deben emplear para salir de una situación llena de peligros, pero todos los individuos que componían esta Comisión; después de estudiar y comprobar atentamente los hechos y oída la opinión de las eminencias de Europa, estuvieron conformes en afirmar *que la gravedad de la actual situación arrancó del día en que los países que forman la Unión latina decidieron suspender la acuñación de la plata.*

Un año después de emitido este dictamen, que produjo profunda sensación en Inglaterra, así como los resultados de la información, de que era como su resumen y compendio, se reunió en París un Congreso monetario para estudiar el mismo asunto.

XI

El Congreso monetario internacional reunido en París con ocasión del primer centenario de la Revolución francesa no fué, como los de 1878 y 1881, una asamblea en la que tenían representación por medio de sus plenipotenciarios, solemnemente acreditados al efecto, las potencias europeas y los Estados Unidos del Norte de América; fué sólo una reunión de sabios de las escuelas bimetalista y monometalista que intentaron una vez más, y una vez más fracasaron en el propósito de llegar á un acuerdo sobre el tan debatido asunto de la acuñación de la plata, que seguía proscrita de las casas de moneda por los sucesivos convenios de la Unión latina, que renovados ó tácitamente prorrogados, no anunciaban cambio alguno de opinión en los Gobiernos de las potencias del centro de Europa que la componen.

El comité encargado de organizar los trabajos de este Congreso había propuesto que sólo se celebrasen seis sesiones, destinadas á examinar cuestiones estadísticas pertinentes al asunto la primera; á la baja de la plata la segunda; á los perjuicios que resulten de ella la tercera, y á los remedios que pueden aplicarse la cuarta. Á más se proyectó destinar la sesión quinta á tratar de las uniones monetarias y la sexta y última, al modo de atender á la circulación de la moneda y á las diversas cuestiones accesorias. Adoptando este plan, que como siempre sucede en casos semejantes no llegó á realizarse en la forma propuesta, se eligió la Mesa, designando para dirigir los debates á los señores siguientes: Magnin, Senador y Gobernador del Banco de Francia, presidente; León Say, Cernuschi, Lavasseur, Dana Horton, Laveleye, Luzzat y Max Wirth, vicepresidentes, y secretarios los Sres. Coste, Arthur Raffolovich y Fernando

Faure; á más fué designado como presidente honorario el Sr. Pelegrini, vicepresidente á la sazón de la República Argentina. Las dos escuelas estaban representadas por los señores siguientes:

Monometalistas.—Francia: Sres. Coste, Lavasseur, profesor del Colegio de Francia; Federico Passy, Diputado; Clement Juglar, Mannequin, Furnier de Flaix, Du Puynode, O. Haupt, Arthur Raffalovich.

Bimetalistas.—Francia: Sr. Cernuschi y Lelarde; Bélgica, Sr. Allard, banquero y director de la Moneda de Bruselas, y E. de la Laveleye, profesor de la Universidad de Lieja; Holanda, Sr. Boissevain; Estados Unidos, el señor Dana Horton; Alemania, Mr. Auredt, Koch; Inglaterra, Sr. Grenfell, profesor Foxwille; Filden, sir Henrique Meysey, y España, Sr. Moret y Prendergast.

La víspera de la primera sesión, es decir, el 10 de Setiembre, reuniéronse aparte los bimetalistas, formulando su programa por lo que se refiere á la libre acuñación en el documento siguiente, que consta de once artículos y que encabezaron con este título:

CONVENIO BIMETÁLICO

I. Inglaterra, Alemania, los Estados Unidos de América y Francia admitirán sin limitación alguna de cantidad el oro y la plata á la acuñación adoptando la proporción de 1 á 15 $\frac{1}{2}$ entre el peso del metal puro contenido en la unidad monetaria en oro y el peso del metal puro contenido en la misma unidad en plata.

II. Bajo la condición de que esta proporción 1 á 15 $\frac{1}{2}$ será siempre observada, cada Estado quedará en libertad de conservar sus tipos monetarios, dollar, franco, libra esterlina, marco.

III. Todas las personas tendrán el derecho de llevar la cantidad de oro ó plata que tengan por conveniente, ya en lingotes ó en moneda extranjera, á las casas de moneda de cada Estado, para recogerlas inmediatamente en forma de numerario.

IV. La acuñación será gratuita para el público; cada Estado tendrá á su cargo los gastos que esto origine.

V. Las casas de moneda de cada Estado deberán acuñar el metal entregado por el público lo más rápidamente posible y con la dicha proporción de 1 á 15 $\frac{1}{2}$ entre las especies de oro y las de plata. El numerario acuñado se entregará á la persona propietaria del metal ó á su representante.

Si la persona propietaria del oro ó de la plata exige el pago inmediato de la suma que le corresponda después de la acuñación, se le entregará mediante un descuento que no podrá exceder de 2 por 1.000; esta entrega se hará á voluntad del pagador en numerario, oro, plata, ó en billetes de curso legal y convertibles á la vista en moneda metálica.

VI. Las monedas de oro y de plata tendrán igualmente curso legal por todo su importe en los Estados en donde hayan sido fabricadas.

VII. En cada Estado el Gobierno continuará emitiendo, por vía de monopolio, su moneda divisoria, y determinará la cantidad y calidad de ella, fijando el máximum, pasado el cual, no se podrá obligar á nadie á su admisión.

VIII. El hecho de emitir ó permitir la emisión de papel moneda no dispensará al Estado que lo emita ó consienta su emisión de la obligación más arriba estipulada de tener siempre abiertas sus casas de moneda á la libre acuñación de los dos metales, siempre en la proporción de 1 á 15 y $\frac{1}{2}$.

IX. El oro y la plata en lingotes ó en numerario no será gravado con ningún derecho de aduana, ni de importación ó exportación.

X. La admisión de plata empezará en las casas de moneda el día... de... de 1890.

XI. El presente convenio permanecerá en vigor hasta el 1.º de Enero de 1900; si un año antes de esta fecha no ha sido denunciado, se entenderá prorrogado por asentimiento tácito con pleno derecho hasta 1.º de Enero de 1910, y así sucesivamente por períodos de diez años, hasta que sea denunciado uno antes de empezar el período decenal.

Este proyecto de convenio fué la manifestación de las as-

piraciones de la escuela bimetalista; con él entendieron los ilustres personajes que la componen que daban la norma del acuerdo que debía establecerse entre las naciones interesadas en este asunto; pero los Gobiernos, temerosos de un mal paso en negocio tan importante y que afecta á tantos intereses, pusieron especial cuidado con su alejamiento en no dar pretexto por el cual pudiera deducirse que se inclinaban á una determinada solución; sobre todo Inglaterra, que encontró modo de hacer que los bimetalistas que á ella pertenecen y tenían asiento en el Congreso, siendo á la vez funcionarios públicos, declarasen, como lo hizo Mr. Grenfell, antiguo Gobernador del Banco de la Gran Bretaña y este á la sazón uno de sus administradores, que no hablaba con carácter ni tampoco con el de Tesorero del Club Economista de Londres.

También el Ministro de Hacienda, Mr. Ribó, creyó deber hacer una declaración semejante, puesto que en la carta escrita para excusarse por no poder presidir la sesión inaugural de la asamblea, estampó la afirmación de que no se trataba sino «de un debate puramente científico, siendo en un todo personales las opiniones que en él se manifestasen.»

Como en 1881, el Congreso degeneró en una polémica ardiente entre los partidarios de ambas escuelas; los mismos argumentos, las mismas negativas, iguales exageraciones, por parte de los monometalistas la misma ceguedad y la misma intransigencia para rechazar los hechos más claros y evidentes y para considerar la perturbación producida por la desmonetización de la plata ni más ni menos que podían considerar la perturbación que produciría en el mercado de las patatas una cosecha abundante agregada á grandes existencias de este tubérculo, ocasionada por afortunadas recolecciones anteriores ó por la baja en su consumo.

Nada práctico quedó de este Congreso, que se disolvió también sin tomar resolución alguna, dejando sólo como recuerdo de su existencia el cheque de 10.000 francos, enviado por el incansable Cernuschi á su presidente para premiar la mejor Memoria sobre el modo de saber cómo se

arreglaría en el presente y en el porvenir el valor recíproco del metal oro y del metal plata, si el sistema monetario que expresaba fuera simultáneamente adoptado en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos y en Francia.

Después, disolvióse el Congreso, continuando en los periódicos, en las escuelas y en las cámaras de comercio y sindicales la lucha en pro del patrón único y del doble patrón.

XII

La Liga bimetálica inglesa, en los pocos meses que en 1890 llevaba de existencia, había hecho grandes progresos; no contentos con esto sus promovedores, quisieron llevar la cuestión de la acuñación de la plata al Parlamento, no porque tuviesen la más pequeña esperanza de su triunfo, sino por mover la opinión y demostrar que la suma de intereses comprometidos y perjudicados con el envilecimiento del metal blanco no se resignaba á su derrota, sino que trabajaba valerosamente por el triunfo de su causa.

El viernes 18 de Abril del citado año el grupo de bimetálicos de la Cámara de los Comunes presentó una moción iniciada por Mr. Samuel Smith, pidiendo al Gobierno que, con arreglo á las conclusiones de la información sobre el oro y la plata, procediese á convocar una Conferencia internacional que examinase los medios de rehabilitar el metal blanco, restableciendo la relación fija entre uno y otro metal para la acuñación de la moneda; después de hablar en pro su autor y Sir William Hoceldswooth, levantóse á combatirla y pedir fuese rechazada, no sir John Lubbocks, que era á quien competía, sino el *leader* de la Cámara, míster W. H. Smith, el cual, protestando que aunque era miembro del Gobierno hablaba sólo en su nombre, declaró que era opuesto al principio mismo del bimetalismo; que un arreglo internacional para llegar á él sería un salto en la oscuridad, y que no podía tomar la responsabilidad de aconsejar á la Cámara un cambio en la cuestión monetaria, que no consideraba justificado por ninguno de los hechos expuestos. Á continuación de este discurso del jefe de la

mayoría levantóse á coincidir con sus afirmaciones y prestarle su apoyo Sir W. Harcourt, que en ausencia de mister Gladstone acaudillaba y dirigía la oposición, lamentando que el jefe de la Hacienda hablase sólo por su cuenta, pues Mr. W. H. Smith figura en el Gabinete inglés como *first lord of the Treasury* (primer jefe del Tesoro), título poco menos que honorífico en lo que se refiere al Tesoro, que, como es sabido, está bajo la dirección del Canciller del Echequier, hecho significativo que tiene mucha importancia para apreciar la valía de los elementos bimetallistas de la Cámara de los Comunes, pues mientras el *leader* de la mayoría, con el apoyo de la oposición, se declaraba tan intransigente en la cuestión del patrón único, dos de los miembros más eminentes del Gobierno inglés hablaron en sentido diametralmente contrario. Fueron éstos mister Arthur Balfour, sobrino del primer Ministro y Ministro él mismo, como secretario principal por Irlanda, y mister Goschen, Canciller del Echequier.

Mr. Arthur Balfour se declaró francamente bimetallista y defendió con calor la tesis del doble patrón oro y plata; verdad es que para no romper de frente con su *leader* añadió que era una locura empeñarse en obligar á la Cité de Londres á que adoptase un régimen monetario á que es hostil; pero afirmando que la opinión acabaría por convencerse de que en presencia del rápido crecimiento del comercio en el mundo y del carácter cada vez más internacional de las transacciones mercantiles, se impondría un arreglo entre las naciones para concluir con las fluctuaciones constantes del valor del etalón monetario que se producen entre los países que reconocen sólo el oro por patrón y los que le tienen de plata.

Mr. Goschen, sin declararse bimetallista, como lo había hecho su colega en el Gabinete Mr. Balfour, y hasta aconsejando á los Diputados que rechazasen la proposición que se discutía, cosa que no podía menos de hacer después del discurso de su otro compañero el *leader* de la Cámara, aseguró que no se habían lanzado en contra del bimetallismo internacional sino objeciones que en nada afectaban á su

principio; manifestó temores de que los intereses de las naciones diversas que acudiesen á una Conferencia impediría el que se pusiesen de acuerdo sobre la relación de dos metales y que aun cuando llegasen á él, no lograrían verlo consignado en un tratado internacional.

Al propio tiempo acusó á los monometalistas de haber tratado la doctrina del bimetalismo muy á la ligera, de haber tardado mucho en estudiar los principios monetarios sobre los cuales descansa y de haber contestado á sus argumentos solamente en la parte que tienen de débil, dejando á un lado la seria y fuerte. Aun cuando como representante de Inglaterra en la Conferencia de 1878 había sido opuesto á la adopción del bimetalismo, recordó Mr. Goschen que ya en aquella ocasión había opinado que los monometalistas cometían un error predicando una cruzada en favor del talón de oro universal; sería muy dichoso, añadió, «si viese hoy que muchos países utilizaban la plata como moneda, porque de ello resultaría una estabilidad mayor en los cambios, singularmente con la India; no quiero en modo alguno descorazonar á los demás países para que adopten el sistema bimetálico; yo he considerado siempre el oro y la plata, no como dos antagonistas, ni como dos metales en los que el alza del uno ha de provocar la baja del otro, sino como dos asociados encargados de llenar juntos las necesidades monetarias del mundo. Yo admito, terminó diciendo el Canciller del Echiquier, que se tenga interés por el sistema comercial y monetario de nuestro país, pero siento una especie de vergüenza al ver que cada vez que se retiran de nuestro país uno ó dos millones de libras esterlinas con destino al Brasil ó á otra parte tengamos que alarmarnos en el acto por nuestra situación monetaria.»

La proposición bimetalista fué desechada por 183 votos contra 89, cosa que ya sabían los partidarios de ella; pero esta sesión, y sobre todo el discurso de Mr. Goschen, tuvo grandísima resonancia y los alentó para seguir adelante en su propaganda, fuertemente secundados por los perjuicios cada vez mayores que continuaba experimentando el comercio de la India y el Tesoro de este vasto imperio.

XIII

Las Conferencias monetarias de París de 1878 y 1881, y el malestar de la industria y el comercio que afectaba á todas las clases en Alemania, hizo que los hombres más eminentes de este país fijasen su atención en el problema monetario, pues á partir de estas dos fechas iniciaron en todos los Estados de la antigua Confederación un movimiento favorable á la rehabilitación de la plata, movimiento en el que tomaron parte sabios economistas como los señores Otto Arendt, Schäffle, von Stein Neuwirth, Adolfo Wagner y otros que publicaron excelentes trabajos en favor del bimetalismo, trabajos que fueron la semilla que produjo la Liga bimetálica alemana, encargada de propagarlos y extenderlos por todos los diversos Estados que forman la nacionalidad germánica.

No eran, sin embargo, cosa nueva en Alemania los escritos en pro del bimetalismo; antes que los economistas citados, hombres tan eminentes como los Sres. Michaelis, Roscher, Rau y Prince Smith, habían reconocido las ventajas del empleo simultáneo de los dos metales, pudiendo casi asegurarse que bajo el punto de vista científico el principio bimetalista no había sido contradicho, puesto que hasta los más competentes economistas, los que son considerados como los oráculos del monometalismo, Soetbeer y Nasse, le admiten, según se desprende del párrafo siguiente:

«¿Es posible—dice el primero—un acuerdo internacional para aplicar el bimetalismo, con la base de una relación fija?» Y contesta él mismo: «Puede admitirse la probabilidad teórica y abstracta de este acuerdo, puesto que ni entre su naturaleza y su objeto, ni en el derecho de gentes hay obstáculo alguno absoluto; pero no sólo puede considerarse la posibilidad ideal, sino también el que en la práctica se llegue á un acuerdo sobre el bimetalismo internacional. Puesto que existe y se mantiene en la Unión latina y en la Unión escandinava un reglamento monetario, ¿qué inconveniente habría en que Inglaterra, los Estados Unidos y

la Francia y eventualmente algunos otros Estados ultimasen y pusiesen en ejecución un tratado formal conteniendo las bases principales é idénticas de su legislación monetaria?»

El difunto profesor de la Universidad de Bonn, Mr. Erwin Nasse, monometalista, sostenía esta doctrina, no porque la considerase superior al bimetalismo, sino porque creía firmemente que éste, con las dos verdaderas condiciones que le son esenciales, la libre acuñación y la relación fija, era en absoluto impracticable.

En los momentos actuales en que la decisión de los Estados Unidos de convocar á la naciones á una Conferencia internacional para tratar de la cuestión monetaria ha agitado y puesto en movimiento todos los intereses que con ella se relacionan, los monometalistas de Inglaterra, lo mismo que los de Alemania y Francia, se disponen para defender sus ideas; no les ceden, sin embargo, en entusiasmo por su causa los bimetalistas, habiendo menudeado con este motivo los trabajos de los individuos que componen las dos Ligas de que hemos hecho mérito.

En el artículo inmediato terminaremos el estudio y exposición de los hechos, prólogo obligado de todo trabajo sobre la cuestión monetaria, y base necesaria para elevar sobre ella el estudio de la doctrina en sí y del problema que de ella se deriva, problema de cuya resolución depende quizá la paz del mundo y hasta la existencia de la sociedad, pues, sin que se nos tache de exagerados, creemos firmemente que en la formación de las tempestades socialistas que periódicamente perturban á Europa ha entrado por mucho la cuestión monetaria que nos legaron resuelta nuestros padres, que nosotros, con bien escasa prudencia, hemos puesto sobre el tapete, sin que después haya Estados ni Gobiernos que se decidan á afrontar su resolución.

VICENTE ORTÍ Y BRULL.





ACONTECIMIENTOS LITERARIOS

1892

LAS VENGADORAS

Comedia en tres actos y en prosa, refundida por su autor D. Eugenio Sellés.

Comparando la obra reestrenada por María Tubau en el Teatro de la Princesa, en la noche del 20 de Abril último, con la que dicha célebre actriz dió á conocer en el de la Comedia en 20 de Marzo de 1884, las cuales, con buen acuerdo, ha publicado juntas el autor, no se hallan en verdad diferencias bastantes á explicar el aplauso á la primera y la reprobación airada, aunque no unánime, de la segunda.

Unos son los tipos, idéntico el lugar de la acción, apenas cambiado el desarrollo que ésta recibe, y sobre todo, la misma la tendencia, el alma de la obra, que fué materia principal del debate.

Para mí, si el público ha tragado esta vez la píldora, no se debe á la mejor confección y doradura, sino al convencimiento de la existencia y universalidad del mal y al hábito de tomar, procedentes del extranjero, análogos y no siempre tan bien preparados medicamentos.

Bien hayan los que ocho años hace pusieron la proa á *Las Vengadoras* de Sellés; al protestar contra ellas como género dramático, las atacaban como género social, y sin desconocer, á buen seguro, su realidad y propagación, simula-

ban ignorarlo, como el médico prudente que, después de haber recetado contra terrible enfermedad infecciosa, divulga que no existe, á fin de ver si puede así ahogarla en la cuna.

Hoy todo ello *fuera vano artificio*; la epidemia está declarada, si no oficial, *social*, que es peor, y la *constelación*—aquí cuadra bien la palabreja, que algo hay de astro y mucho de maléfica influencia en dichas mujeres—se ha señoreado ya de dos de nuestras clases: la elevada y la media. Si la familia, si las relaciones que brotan de su contacto y de sus conjuntos son los temas más dignos de la comedia urbana, preciosa y útil fase del moderno teatro, las *vengadoras*, ó como quiera llamárseles, que aún no tienen por fortuna nombre *admitido* en nuestra tierra, se imponen, pues con *las tales* se tropieza al ahondar en las desavenencias ó desamores domésticos, y el *¿quién es ella?* que antes se refería al sexo en general, ha tomado, desde hace algún tiempo, forma más precisa y limitada en los dramas de la pasión y del vicio.

De que sean *teatrables*, de que no resultaría espejo fiel de las costumbres la escena que con pudor trasnochado é hipócrita las rechazara en absoluto, no se deduce que hayan de estar allí como *en su casa*, y aquí comienza mi divergencia de opiniones con las de mi cariñoso y antiguo amigo Sellés; admiro su prólogo, joya literaria, como todo lo que escribe; pero no puedo en manera alguna concordar con sus apreciaciones: «no es, á mi ver, arte la fotografía,» sino poderosa base de estudio artístico; así lo comprendió y practicó el insigne Fortuny; liga á la realidad como la soga de un globo cautivo, para que éste no se lance á otros espacios, sin que pueda admitirse casual é íntegramente; que nunca será el arte reproducción exacta de la naturaleza; siempre, para quien sienta emoción artística, recreará más la vista de una estatua helénica de blanco mármol del Pentélico que una figura de cera con niñas en los ojos y colores al natural.

Los ejemplos que cita de obras maestras del teatro en que se ve el mal, el vicio, el crimen como acción única, asunto predilecto de los grandes clásicos, así en Fedra, Edipo, Medea, Hamlet, Macbeth, nuestra Celestina y otros, no

me convencen, primero, porque no es lo mismo en la escena, un tipo que una atmósfera, y esto último es lo que aplasta en la obra de Sellés; pudiera, acercándose así á la manera de los clásicos que invoca, haber recargado la figura de la protagonista hasta la monstruosidad, pero en ambiente diverso y en lucha abierta con caracteres antagónicos, casi tan enérgicos—no como el enclenque de Pilar,—y resultara más moral, más bella, más eficiente, menos discutible su comedia; en segundo lugar, que muy otros son los tiempos y las sociedades, y la nuestra, no hace muchos, juzgó de tinte inmoral, alzando por ello no poca polvareda, la frase de Ventura de la Vega:

«volveré dentro de un año»

y otras análogas de su obra *El hombre de mundo*.

Para que todo sea convencional en el teatro, y voy con esto contra los fotógrafo-naturalistas, lo es hasta el público; no sentimos ni estamos dispuestos á admitir los mismos fenómenos fuera que dentro de él; las desnudeces de un anfiteatro clínico nos sublevan en la escena ficticia, cayendo por tanto al suelo los dos poderosos argumentos de que «la humanidad y la historia»—que en buena lógica deben reducirse á uno—«ofrecen el mal corrompido.» El arte es voluntario, tiene el derecho de selección, y su sano y estético criterio, al ejercerlo, es el timbre que más lo encumbra é inmortaliza; á bien que no he de andar mucho para convencer á Sellés de esta verdad: recuerde el final de su celebérrima obra *El Nudo gordiano* y el de *Las Vengadoras* antiguas, mucho más dramático y contundente que el de las actuales, y verá que en ambos tuvo el comedimiento escénico de no exhibir la sangre, de que la muerte fuera entre bastidores, y que, en la reforma de que hoy tratamos, ha sustituido la escena del acto segundo entre marido y mujer por un recurso, el del teléfono, lo cual le ha parecido, con razón, menos violento y repugnante.

Realista es la moderna ciencia, sistema que le cuadra más que al arte, en cuyo descenso de idealidad ha influido no poco por virtud del poderoso enlace que entre ambas

existe, y sin embargo, en muchas ocasiones, en vez de presentar el objeto como medio de enseñanza, se vale de *proyecciones* que lo agrandan, especifican y graban mejor en la retina. ¿Por qué ha de despreciar el arte medio tan eficaz y que tan bien sienta á su índole? ¿Por qué en vez de la exhibición desvergonzada de las llagas sociales no se adopta su proyección escénica? ¿Por qué, ya que *es fino* que en las tablas no se vea la sangre, se ha de mostrar el pus?

Descontado el exceso de realismo en la obra, su perniciososa confusión entre la verdad social y el arte dramático, ¡cuán sólidos algunos de los caracteres! ¡qué observaciones tan bien hechas! Ejemplo las relativas á las jovenzuelas que se adhieren á las mujeres de la ralea de la protagonista por el contrato de *do ut des*, de siempre mal acabamiento. ¡Qué fraseo tan intencionado y nutrido, sustituyendo al discreto imaginativo de las comedias de capa y espada! ¡qué encanto los monólogos del segundo y tercer acto, en que se ve á clarísima luz una conciencia ora vacilante, ora animosa, con fulgores de virtud y heces de vicio, quemadas las alas para el bien, no tanto al fuego de las pasiones como al calor del continuo roce! Y todo con un vigor dramático, con una concentración de que no hallo ejemplo en lo moderno, ni quien pueda seguirlo.

Se ha atacado al tipo de Teresa por poco exacto ó conforme con la realidad, y más aún en la región madrileña: cierto que no está dentro del programa ó relato que de mujeres tales nos da el General; habla como escribe Sellés, y yo no he oído á ninguna mujer, ni hombre, que así de improviso se exprese: censúrenlo en buena ó mala hora los ultranaturalistas, no lo hará el que acaba de sostener diversas, aunque no opuestas teorías: Teresa no es aquí la representación humana de sus semejantes femeniles, sino el resumen artístico de las ideas de una clase; distinto de la Peri de Galdós, cuyo naturalismo nos encanta, forma parte de la tesis del drama, y á ella ha de sujetarse, siendo á las veces eco autorizado, así como el General, de los propósitos y juicio del autor.

» ¡Que el teatro no es cátedra ni menos picota ó cadalso, y

que convertirle en tales es atacar su índole artística!» Así ó en parecidas palabras, pues no lo tengo á la vista, se expresa D. F. Villegas en un notable artículo, publicado en *La España Moderna*, y de él disiento; el arte *juego* de que habla Guyau en su primer capítulo de los «Problemas de la Estética contemporánea,» así como la *risa higiénica* que algunos piden á las obras teatrales, los considero correspondientes á la infancia y mocedad del organismo escénico, al cual hay que demandar algo útil en su madurez, frutos originados por la misma savia que da las flores y sin que pierda por ello sus atractivas formas generales.

Sellés así piensa, y en labrar tales moldes trabaja: tercera de las tentativas que examinamos, aplaudimos el intento más que la elección de medios tan translúcidos: su *Nudo gordiano* está muy distante del moralizador nudo cristiano, firme sostén de la sociedad, y respecto á sus *Vengadoras*, «instrumentos de la justicia providencial,» como las llama por boca de uno de sus personajes, no las juzgo *institución* indispensable que hubiera de crearse en caso de no existir: tanto el título como la tesis, abarcan más de lo que corresponde al fin docente del teatro, cuyas producciones han de ser primorosamente artísticas.

JUDIT DE WELP

Tragedia de D. Angel Guimerá, traducida del catalán por D. E. Gaspar.

Los espontáneos y resonantes aplausos que obtuvo desde las tablas del Teatro Español el drama trágico *Mar y cielo*, los cuales se han repetido cuarenta y cinco noches en lo que se lleva de temporada, indujeron—con precipitación harta quizá—á que se quisiera dar al público de la corte nueva muestra de las condiciones excepcionales de su autor.

Pensóse al principio en *Lo Fill del Rey*, genial en la creación del protagonista; mas la obra definitivamente elegida fué *Judit de Welp*, segunda en el orden cronológico de las que han manado de su pluma, y anterior, por tanto, á la que le alcanzó tan rápido como bien cimentado renombre en tierras de Castilla.

Aún recuerdo su verdadero y modesto estreno como tragedia catalana, ¡que imposible es que desaparezca en mí la impresión que me produjo! Fué en la noche del 20 de Octubre de 1883, en el bellissimo teatrito del pueblo de Canet de Mar, que se alza al borde del Mediterráneo: Ixart, el tan reputado crítico, desempeñó el papel de viejo juglar; Eduardo Toda, que ha enriquecido nuestros museos con valiosas colecciones arqueológicas y nuestras bibliotecas con desconocidos índices de obras hispanas, el de Carles, rey de Aquitania y de Neustria; el laureado Masriera, que hoy viste el hábito de San Ignacio, Blanch, Mariezcurrena y otros cariñosos amigos del autor contribuyeron con su solicitud al buen éxito y lozanía de la obra, empujándole por la senda de gloria que comenzado había con su *Gala Placidia*, inaugurada también en el Teatro Principal de Barcelona por parecidísima manera.

Desde mi butaca no pude por menos de traer á la memoria, en la noche del 23 de Abril del corriente año, la ya citada de Canet, y sea porque

«cualquiera tiempo pasado
fué mejor,»

sea por las razones que iré anotando, es lo cierto que, sin estar conforme con el parecer del público, durísimo y tocando en lo desatento, la segunda impresión no hizo en mi ánimo la hinca ni la energía estética que la primera.

De mi entusiasmo por *Mar y cielo* puede cerciorarse quien hojee mis *Acontecimientos literarios de 1888*, pues de tal obra hablé con elogio mucho antes de que el fallo de Madrid le fuese tan favorable; de mi cariño, de mi admiración por Guimerá puede dudar quien quiera, *él inclusive*; declaro que son ambos muy firmes, y que no los conmueven ni menoscaban los reparos, no todos imputables al autor, que voy á poner á su trabajo recientemente vertido al idioma castellano, no á su índole ó genio teatral.

Convención es la escena; como tal, casuística y consuetudinaria, nada sujeta en este punto á reglas ó bases científicas invariables y lógicas: cabe, por tanto, que una obra sea

excelente en un teatro é inadecuada á las tradiciones, á los convencionalismos de otro: de aquí nace el primer abajamiento de la de Guimerá; juzgada ha sido como producción castellana, porque en castellano (sic) se oía; se echaron de menos las tiradas líricas, las almóndigas *de pensamientos sublimes*, y prueba de ello es que el público se agarró por dos veces, aplaudiendo estrepitosamente, á Gissemberg (Donato Jiménez), pues por su calidad de juglar consintió el autor en que tuviera dos expansiones de lirismo; la segunda de ellas es como sigue:

JUDIT. Y ¿vos me habéis amado? (*Con horror.*)

GISSEMB. ¿Si os amaba?

(¡Cómo decirlo yo que ella me entienda!)

Juntad todos los besos de la vida;

los que en la frente á vuestro Carlos disteis,

los besos á Bernardo en boca y ojos,

los besos á Jesús, de hinojos puesta,

y de esos besos juntos, mezcla extraña

de espíritu y materia, angustia y gozo,

formad uno que á todos los comprenda:

pues ése hubiera sido el de mis labios

abriéndose al calor de vuestra boca.

Á Guimerá, que es gran poeta lírico, fácil le hubiera sido henchir la obra de elementos como el anterior, y el aplauso no cesara durante ella; pero es partidario de otro sistema más naturalista, más concordante con el carácter y las facultades de los personajes que presenta, y el público, y más aún la crítica, han de juzgar el sistema, no los efectos aislados (como si *hubiese querido y no hubiese podido*) de lirismo, especialmente el dulzón y florífero, grande reemplazo, para ciertas gentes, del célebre grito de «viva la Constitución» antiguo, arrancador de candorosos aplausos.

Judit de Welp se titula una de sus composiciones líricas (1); tiene de rara, de fantástica y hasta de demoniaca cuanto de humana y austera la tragedia del mismo nombre; en ella vertió el lirismo que de intento ha economizado

(1) Barcelona, 1887.

en la obra cuyo estreno consignamos. Abomino por mi parte del empalagoso y sobado, con el cual algunos autores mediocres han conquistado pasajero favor del público; pero creo que el arte, como los niños, gusta de imágenes, y hasta las considero indispensables, mesuradamente empleadas, si, como en el presente caso, se trata de producción que ha admitido en totalidad el convencionalismo de la métrica.

Si el público *no entró* en la obra, siendo causa de que no produjeran efecto en él las geniales situaciones que contiene al finalizar los segundo y tercer actos, acháquese á que no se llama cautelosa y artísticamente á sus puertas, no se le prepara, no se le *templa*, no se ponen en vibración sus nervios á fin de que perciban y hasta exijan para su calma determinadas y tremebundas escenas: de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso, tocándose están casi, y conviene encaminar suavemente al público hacia lo primero, so pena de que se incline por dejadez hacia lo segundo: los grandes golpes dramáticos no se consiguen sin la creación de un ambiente, ficticio si se quiere, pero en relación con lo que se desea lograr.

Más que el lenguaje, medio auxiliar preparatorio, contribuye al efecto el interés hacia los personajes escénicos; aquí flaquea muy mucho la tragedia de Guimerá, puesta ahora á la escasa luz de nuestra crítica; admira en las obras de dicho autor la virtud creadora aplicada á los personajes; eternos en la vida del arte serán algunos de ellos, como los de Shakspeare, á quien en ocasiones recuerda y emula: Said el pirata irascible, Blanca la novicia descarriada, el hermano Alberto, Juana la minera, Gala Placidia el bufón hijo del Rey, y, por si fueran pocos, *Ferrán* el monarca orate de la tragedia última que acaba de estrenarse en Barcelona (1), que es una adivinación psicológica que sólo cabe en el genio verdadero, no pueden olvidarse una vez vistos, y se transmitirán de generación en generación; mas en *Judit de Welp* apenas se vislumbra don tan meritísimo, falta relieve y atractivo en todos ellos. Brunegilda, que es la que más vivo interés

(1) 14 de Mayo, Teatro de Novedades.

despierta, no cae en la cuenta de que sólo mediante un repudio puede subir hasta su amado; por viejo, y por traidor de melodrama, pierde el juglar el interés que su tipo despierta de ordinario, y hasta suenan mal al oído las notas que al laúd arranca; no abonan á la Reina sus funestas liviandades, y en cuanto á Carlos, el incomprensible monarca, no es, en manera alguna, figura que encaje en el teatro castellano, caballeresco por demás desde sus nacimientos; así se explica el malísimo efecto que produjo cuando simula perdonar á Bernardo (su padre), para que así, agradecido, se presente, y matarle á mansalva, diciendo:

Tú, puñal, espera,

con fruición que exageró además Ricardo Calvo.

Muchos son dos traidores en un drama moderno, y la dramática, cuyos galanes nacen casi siempre amparando á su enemigo, desde Lope al Duque de Rivas, no consiente la bajeza antes relatada.

Lo defectuoso de la ejecución altisonante y recargada, en contraste con la austeridad de la frase, contribuyó á la confusión general, tanta, que con verdad y chiste decía el sainetista Ricardo de la Vega al terminarse el acto primero: «Son las diez y media de la noche y estamos en ayunas;» y no tuvo escasa participación en que el público se mostrara rehacio en internarse en las contiendas *medio-evaes*, que en realidad no le afectan, lo deplorable de la versión, aunque hecha por mano experta, que repetidas veces ha arrancado aplausos; traducir *venjament* por *vejamen*, y otras lindezas tamañas, alterar las concordancias, de modo que dejan de serlo, y personificar los objetos, como el puñal, más de lo que el autor hace, llevado por su afán rebajatorio, constituye un conjunto de manchones que, con los anteriores, aumentan un agrisado general, causante de esa monotonía que no lleva nunca, ni llevar puede, al entusiasmo.

Hase dicho que las palabras que pronunció Guimerá en el Congreso regional manresano, nada halagadoras para Madrid, habían contribuído á la recepción que de su obra se hizo; no entiendo que fuera única causa, aunque bien puede

ser una de tantas; la obra es además poco moderna: en *Mar y cielo* trátase, al parecer incidentalmente, pero con viva coloración, del problema semítico, del religioso y del social, arrancando aplausos la forma valiente y lacónica en que están juzgados: en *Judit de Welp* nada hay de eso, es de un antiguo anticuado, sin intención aparente ni oculta.

No debe, pues, estudiarse sola, sino enlazada con *Mar y cielo* y con *L'Anima morta*, influyentes las tres en la actual temporada, deduciendo de ellas con evidencia: la sequedad antilírica; la acción dominando al verbo; efectos grandiosos no siempre preparados; y un salto atrás, un atavismo, plausible en los procedimientos, deteniendo al arte dramático en su rápida carrera hacia la unidad de expresiones formativas, hacia un realismo que pugna por lo rastrero con su antiguo y vital modo de ser.

En resumen: cuatro distintas tentativas, cuatro esfuerzos heroicos, realizados por otros tantos escritores de verdadero talento, para reanimar la decaída escena, ninguno de ellos vencedor, todos, influyendo con sus obras en la transmutación que se impone, que se presiente, que se espera, la cual á mi ver ha de hacerse por evolución lenta, como lo practica la naturaleza, y conservando los primores y los caracteres nacionales, que aquí hacen las veces de ambiente y de fuerza hereditaria.

MELCHOR DE PALAU.





CRÓNICA POLÍTICA

El eco del cañón, anunciando en Monjuich que los disturbios promovidos en el llano de Barcelona por algunos miles de obreros reclaman ya medidas excepcionales que garanticen la libertad de todos, hará que se estudie cada vez más esa cuestión social que tantas perturbaciones suscita de continuo en la vida moderna. Cuando hay necesidad de recurrir á tales medios, claro es que el mal es muy hondo, y urge á España, urge á Europa entera, deslindar injusticias y poner coto á desmanes, sea cual fuere su origen y procedencia.

Horas antes de declararse en vigor la ley marcial, la Comisión de *huelga* de Barcelona y su radio había dirigido á los trabajadores *todos* la siguiente proclama:

«Compañeros: Como no ignoráis ninguno de vosotros, estalló una confabulación burguesa de fabricantes de estampados en el llano de Barcelona en fecha 9 de Marzo del año actual. Tampoco podéis alegar ignorancia de que hace cuatro ó cinco años que la clase obrera catalana, incluso la de toda la Nación, es tratada vilmente por muchos patronos, y que para los trabajadores no existe más ley que los garrotes policiacos y los sables.

»La ley de asociación para los hijos del trabajo, para los productores de toda la riqueza social, se interpreta en todas partes como le acomoda al primer encargado de garantirla. La seguridad individual de los obreros siempre se encuentra á

merced de la policía y demás gente destinada á hacer se respeten los derechos individuales, y el domicilio de los obreros puede decirse ya que son las cárceles, por el *delito* de no querer se les merme más su muy escatimado salario ó se les aumenten las horas diarias de su penoso trabajo.

»El dinero de los trabajadores asociados y no asociados es robado con no sabemos qué clase de pretextos, y en fin, existe el plan premeditado de destrozar la organización societaria de los oprimidos para mejor poderles explotar, procurando concluir con todos los hombres más enérgicos que cuenta en su seno el proletariado militante de todas las escuelas sociológicas.

»Nuestros compañeros de San Martín de Provensals, aburridos de tanta infamia y atropello cometido por la gente que se engalana con el pomposo título de gente de orden, prácticamente se han hecho solidarios de la causa de los obreros estampadores, acudiendo al paro general, secundándoles las localidades de Sans, San Andrés, Gracia y parte de Barcelona, lo cual deseamos se generalice tan pronto como sea posible. ¡Obreros del llano de Barcelona! Es preciso sepamos cumplir como buenos, y que ínterin no se ponga en libertad á los obreros arbitrariamente detenidos y no se dé satisfacción cumplida á la clase trabajadora toda, incluso vuelvan al trabajo los obreros estampadores todos, en condiciones honrosas, debemos continuar el paro general, haciéndolo extensivo á Cataluña, pese á quien pese y cueste lo que cueste.

»¡Obreros de Barcelona! Nuestros queridos compañeros de los pueblos del llano se sostienen con bizarría en contra de la arbitrariedad y el desenfrenado egoísmo capitalista, siendo nuestro deber secundarles si no queremos ser antisolidarios y cobardes defensores del pan de nuestros hijos. Al cumplimiento de vuestro deber os llama la Comisión de huelga que vosotros mismos elegisteis. ¡Viva la huelga general! ¡Paso á la solidaridad obrera! Salud y adelante. Barcelona 11 de Junio de 1892.—*La Comisión.*»

Pero ha venido la declaración del estado de sitio. Los obreros coligados habrán de renunciar á toda coacción sobre los que repugnan seguirles; habrán de respetar la libertad del tra-

bajo, la seguridad personal, la propiedad y el domicilio; dejarán de interrumpir la circulación y de amenazar las comunicaciones telegráficas y la fábrica del gas, ó sufrirán las consecuencias de su conducta, siendo juzgados por los consejos de guerra. Y esto será tanto más aplaudido cuanto todas las versiones coinciden en que la huelga carece de motivo serio y de base, pues se funda en el amor propio de los obreros, quienes, cediendo en su pretensión de aumento de salario á los estampadores, cediendo también en la de que los trabajadores no asociados sean despedidos, exigen que se admita nuevamente en las fábricas á todos los que voluntariamente las abandonaron. No hay en Cataluña miseria, ni carestía de subsistencias, ni falta de trabajo, ni salarios mínimos. La huelga ha surgido en medio de una situación industrial la más próspera allí conocida desde hace muchos años; hallándose en paz toda la Península, cuando el 1.º de Mayo ha trascurrido sin el menor incidente.

Es, pues, preciso evitar que la fabricación se interrumpa y falten los jornales; es preciso evitar que los partidos impriman al movimiento carácter político y traten de explotar á las masas inconscientes, como otras veces ha sucedido.

*
* *

Es un hecho el arreglo comercial con Francia.

En el decreto publicado simultáneamente en Madrid y París, da el Gobierno español las siguientes explicaciones:

«Las negociaciones de un definitivo arreglo comercial con la nación francesa exigen detenido estudio de los intereses respectivos y la aprobación de las Cortes, en una ú otra forma otorgada.

»Por otra parte, es evidente que el tiempo material falta para que tales requisitos puedan llenarse en los pocos días que nos separan del 1.º de Julio, y en el ínterin cada día se patentiza más la conveniencia de que, por lo menos, cesen lo antes posible de estar sometidos los productos franceses en España y las mercancías españolas en Francia á un tratamiento diferencial, con singular y recíproco perjuicio de ambos países,

llamados por su vecindad y por sus intereses creados á sostener constantes y fructuosas transacciones mercantiles.

»Persuadidos, á la par, de esto los dos Gobiernos, han convenido en poner un término inmediato á la actual situación, dejando de aplicarse sus respectivas tarifas máximas y otorgándose desde 1.º de Junio las mayores ventajas posibles, mientras se llevan á término negociaciones que desde ahora deben abrirse para llegar á un convenio duradero que, por de contado, disminuya los perjuicios graves que á la agricultura española origina, aun en su más favorable concepto, el régimen aduanero francés.

»Al desaparecer el tratamiento diferencial entre los dos países, quedará equiparada durante el próximo mes la nación vecina con las demás de Europa cuyos tratados terminan en 1.º de Julio; pero esta ventaja, que el Gobierno español había ya ofrecido á Francia anteriormente, no puede causar perjuicio alguno á la producción nacional, que de todas maneras viene arrostrando la competencia de los artículos extranjeros de otras procedencias, con arreglo á las tarifas de los tratados todavía vigentes.

»De este *modus vivendi* se propone el Gobierno dar inmediata cuenta á las Cortes, según previene la ley de 19 de Enero último. No aceptada todavía por el poder legislativo la resignación de las facultades que aquella ley le otorgó al Gobierno, nada impide, á juicio de éste, el hacer uso de ellas una vez más, con tan notoria ventaja para las dos naciones.»

La parte dispositiva del decreto ordena:

«Artículo 1.º Desde el día 1.º del próximo mes de Junio cesará todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, aplicándose á los productos de esta nación la propia tarifa que para los de naciones convenidas ha de regir hasta 1.º de Julio, así en la Península é islas adyacentes como en Cuba y Puerto Rico.

»Á partir del día 1.º de Julio, y en virtud del art. 2.º del Real decreto de 31 de Diciembre último aprobando los aranceles de la Península, se aplicará en ella y sus islas adyacentes á los productos de Francia la segunda tarifa, ó sea la mínima de dichos aranceles. En cuanto á las islas de Cuba y Puer-

to Rico, disfrutarán los productos franceses de los beneficios concedidos en la tarifa 2.^a del nuevo arancel especial aprobado por Real decreto de 29 de Abril último.»

Importantes declaraciones hizo en el Senado el Sr. Presidente del Consejo de Ministros a propósito del *modus vivendi*, perfectamente explicado.

A propósito del tratado con Francia en 1882 y a propósito de la actitud del Gobierno conservador, decía el Sr. Cánovas:

«El partido conservador combatió el tratado de 1882. No lo combatió, en verdad, con aquel ardor y aquella vehemencia con que lo combatieron los pueblos de Cataluña; pero el partido conservador entendió que, con efecto, la industria española en general, y la de Cataluña en particular, tenían razón, y se asoció á censurar aquel tratado.

»¿Ha incurrido respecto de esto el partido conservador en alguna contradicción? Que el tratado de 1882 era favorable á la exportación de los vinos españoles, ¿lo negamos nosotros entonces, ni se podía negar? Nosotros lo que sostuvimos, y ésta es la primesa aclaración, lo que sostuvimos y sostendremos siempre es que el convenio que hicimos en 1877 era tanto y más ventajoso para la misma exportación de nuestros vinos, y no nos imponía respecto á la industria española sacrificios parecidos, ni de muy lejos, á los que impuso el tratado de 1882. ¿Quién puede negar que mediante el convenio verdaderamente ventajosísimo de 1877, la exportación española de vinos á Francia, que, si no me equivoco en este momento, no pasaba de 4 millones de pesetas, en el espacio de cuatro años llegó á la suma de 177 millones de pesetas? Y eso antes de que la filoxera hiciera todos sus estragos en Francia, y estando en lucha abierta con los vinos italianos, que disfrutaban en absoluto de los mismos derechos que nuestros vinos. ¿Pues no los habían de disfrutar, si todo lo que nosotros logramos en el tratado de 1877 fué que nuestros vinos se equipararan á los italianos?

»Si bien es cierto que el derecho de 3 francos por hectolitro que nosotros ajustamos, de igual manera que el de Italia con Francia, era mayor que el de 2 francos que se obtuvo por el tratado de 1882, en cambio en el tratado de 1877 no había

escala alcohólica, no se había introducido este principio que se considera hoy tan funesto y que trae su origen del tratado de 1882. Lo que aquí hubo y lo que más ha atormentado al actual Gobierno de S. M. en las presentes negociaciones, es que el Gobierno liberal tuvo por conveniente (por razones que no he comprendido jamás, ni comprendo ahora, pero que no discuto) dar al tratado con Inglaterra, que envolvía la concesión del mismo trato que Francia, una duración de seis meses más que la del tratado francés; de donde nació un tratamiento diferencial, inevitable en cuanto á Francia; un tratamiento diferencial sin razón, sin objeto; porque ¿qué más nos importaba á nosotros, qué más importaba á nuestras industrias en general, tener por concurrentes á Inglaterra y á Francia, que tener solamente á Inglaterra? Todo cuanto Francia no pudiera introducir en nuestro territorio á consecuencia de ese tratamiento diferencial, lo había de traer necesariamente y lo ha traído Inglaterra. Consecuencia de esto es el haber impedido que España recobrará su libertad comercial en un solo día, como, á mi juicio, la menor previsión demandaba.

»En presencia de estos hechos, de dos fechas, con las dos primeras naciones, las que realmente constituyen el fondo de nuestro comercio; en presencia de esto, ¿cuál era la situación que se creaba al actual Gobierno de S. M. llegado el momento de la terminación de los tratados? Cumpliendo, como el Gobierno no podía menos de cumplir, con sus deberes internacionales, Inglaterra (y no sólo ésta, que la he citado por ser como la principal en materia de comercio con nosotros), Inglaterra, Holanda y Rusia por la Finlandia, tenían el derecho de gozar de la tarifa que habíamos concedido á Francia en 1882 hasta el último día de Junio del presente año. ¿Qué hacíamos en el ínterin? ¿Creábamos voluntariamente á la nación vecina ese derecho diferencial para destruir aquí su comercio? ¿De esta suerte sustituíamos al comercio francés, meramente por una razón de fecha, que ningún motivo de alta política ni ningún gran motivo económico podían justificar? ¿Entregábamos nuestro mercado exclusivamente á las naciones cuyos tratados terminaban en 30 de Junio?

»De aquí que el Gobierno de S. M. comenzaba su acción

en este punto de los tratados demandando de las Cámaras una autorización para prorrogarlos y para hacer que todos ellos terminaran en una misma fecha, que el tratado francés terminara en el mismo día que el inglés, es decir, el 30 de Junio; y las Cámaras aprobaron esto, si no recuerdo mal, sin la menor discusión, lo cual honra mucho, me apresuro á decirlo, á los señores de la oposición que no impugnaron aquel proyecto de ley. Les honra seguramente; en fin, no creerían que era tan absurdo el conceder á la nación francesa la tarifa convencional de 1882 por seis meses, cuando autorizaron especialísimamente al Gobierno á concederla.

»La razón fundamental que para esto tuvieran no fué esa sola de que era recíproca. Claro está que siempre era mejor que fuera recíproca; pero es que ésa que era razón, eso que parecía mejor para el partido liberal, eso no lo era para el partido conservador, que tenía un manifiesto en sentido proteccionista; que estaba enteramente resuelto, en cuanto en su mano estuviera, á aumentar los aranceles y á proteger enérgicamente la producción nacional, y que al aceptar esto lo aceptaba de mala, malísima gana; lo aceptaba porque lo tenían Holanda, Inglaterra y Finlandia.»

Respecto del proceso y alcance del *modus vivendi*, añadía:

«Hubiera podido el Gobierno negarse, y hubiera podido terminar el 1.º de Febrero, tanto el tratado de Inglaterra como el tratado francés, y entonces el Gobierno de S. M. hubiera aplicado su sistema, y desde entonces habría regido una tarifa protectora para todas las naciones. Por eso indiqué hace ya algún tiempo, y me pareció que se oía con alguna extrañeza, que el Gobierno había hecho todas esas concesiones de mala voluntad, cosa natural en sus convicciones económicas, y que provocó únicamente la singularidad extraña de haber hecho dos tratados con fechas completamente distintas con las dos naciones que absorben la mayor parte, con mucho, de nuestro comercio exterior.

»En virtud de la autorización dicha, propusimos nosotros á Francia, como á todas las naciones que no gozaban el derecho de la tarifa convencional hasta el 30 de Junio, que prorrogaran los tratados. Todas las naciones de Europa lo hicie-

ron, menos Francia, que quiso cambiar su tarifa mínima por nuestra tarifa convencional, sin hacernos entonces ninguna otra oferta, ni para antes ni para después, que la de admitir el cambio por la tarifa mínima, ni siquiera como base de ulterior desarrollo. En medio de que esta respectiva situación de las cosas ofrecía pocas esperanzas de inteligencia, el Gobierno la intentó con un sentido puramente provisional, pero acudiendo á distintos expedientes, que no expongo ahora, porque constan en la colección de documentos presentada á la Cámara por el Gobierno.

»¿Cuál es la situación actual? Se reduce á que los Gobiernos español y francés han admitido el cambio de sus tarifas mínimas, sin perjuicio de que Francia pretenda que nuestra tarifa es muchísimo más gravosa, que se proponga reclamar ulteriormente su rebaja, y que igual derecho de estudio y de reclamación tengamos nosotros para lo futuro, puesto que se ha partido de la base de la posible igualdad entre ambas naciones. Pero al hacer este convenio, que no tiene nada de definitivo, claro está que no es más que un convenio transitorio; al hacer este convenio, que, aunque provisional, ha sido recibido con grande aplauso por la inmensa mayoría de la opinión pública, por lo que en sí es y por lo que hace augurar para el porvenir, al hacer este convenio, repito, resulta una cuestión. Esta cuestión es: ó bien dejar la aplicación de las dos tarifas mínimas para el 1.º de Julio, con gran perjuicio de Francia, es verdad, puesto que nosotros aplicamos nuestra tarifa máxima, y con perjuicio nuestro también, porque la tarifa máxima francesa constituye una verdadera prohibición para nuestro comercio, manteniendo esta guerra de tarifas máximas que, aparte de sus inconvenientes comerciales, cuadraba muy mal con el decidido propósito de ambas naciones vecinas de vivir en la mayor cordialidad de relaciones, ó esto, ó anticipar un mes la fecha de este cambio de tarifas mínimas para que viniera Francia aquí á competir, no con nuestra producción, sino con la producción inglesa, que es realmente la única que podía privarla de nuestro mercado.

»Por consiguiente, restemos lo uno y lo otro; todo lo que pueda suponerse haya en esa tarifa mínima de abusivo, todo

eso está descontado, y eso es lo que pretende la nación vecina, y que en eso hemos cometido grandes exageraciones, eso es lo que precisamente discutimos; pero lo que nadie discute, porque seriamente no se puede discutir, es que no haya una diferencia perjudicial para la nación española en la aplicación de nuestra tarifa mínima y la de la tarifa mínima francesa. Ni á este ni á ningún Gobierno se le puede acusar de que viéndose en presencia de una tarifa mínima cualquiera determinada del extranjero, y habiendo de hacer una propia, esta tarifa mínima no corrigiera á la otra.

»La discusión, pues, versa ó ha de versar en el porvenir, tratándose meramente del convenio provisional, sobre si nosotros nos hemos contenido en los límites del aumento del arancel en que Francia se ha encerrado, ó si nosotros los hemos sobrepujado, ó siquiera si dominan todavía la ventaja y el exceso en la nación francesa respecto á nosotros.»

Y explicando luego la índole de nuestras relaciones con Francia, las necesidades de la industria nacional y la protección que al país se debe, terminaba el Sr. Cánovas de la siguiente manera:

«No, no creo yo que haya en España, á mi juicio no lo hay en Francia tampoco, quien por motivos que no sean puramente de interés, mejor ó peor entendido, quiera estar en malas relaciones. Todo le dice á una y otra nación, por su vecindad, por la necesidad de su trato continuo, todo le dice á una y á otra nación que no están llamadas al estado de guerra, que no están llamadas al estado de una lucha que las divorcie y que cree entre ellas intereses intransigentes, sino que están llamadas á una inteligencia que hoy sólo se trata de facilitar; inteligencia que no consiste seguramente en el cambio de tarifas mínimas, porque este cambio, como he dicho y repito, no es más que la preparación del convenio, no es más que separarnos de la lucha, á todo trance, que las tarifas máximas significan; separarnos de eso para venir á un trato, que podrá ser más ó menos ventajoso para unos ó para otros, pero que no constituya una lucha ciega, desesperada, de poder á poder, sin ningún espíritu de concordia.

»Después de estas indicaciones, algo he de decir también

de lo que aquí, al parecer, se ha pretendido de Cataluña y se ha pretendido de los senadores catalanes.

»¿Qué es lo que se quiere de un país productor? ¿Qué es lo que se pretende de sus intereses? Naturalmente, mientras los países son más laboriosos, mientras más sudor derraman sobre su trabajo para buscarse la vida, tanto más apetecen y desean la protección, que ha de facilitarles el desarrollo de sus industrias y que ha de contener la concurrencia extranjera. Si se me pregunta á mí, que no tengo el honor de ser catalán, qué quiere Cataluña, diré que respecto á las demás provincias de España, que siempre han reconocido en ella una generosidad suma, un espíritu de igualdad admirable, pero respecto del extranjero, para quien no tiene ese género de consideraciones, lo que desea, lo que debe desear (porque no me tomo la libertad de hablar en su nombre), es que se deje lo más libre posible dentro de su territorio, y que se la otorguen las mayores ventajas posibles para poder vencer en la lucha industrial al extranjero, Por consiguiente, yo entiendo que si se le pregunta á cualquier catalán si hubiera sido mejor, ni por treinta días siquiera, llamar á Francia á la concurrencia con Inglaterra, por si esto aun remotamente pudiera traer algún perjuicio, la opinión de cualquier industrial sería: «Puesto que en eso no ganamos nada, mejor sería habérselo negado.» ¿Qué tiene esto de particular, ni cómo un Gobierno puede tener en cuenta este género de sentimientos tan naturales?

»Pero lo que yo debo decir, y esto sí que hubiera sido digno de tenerse en cuenta, es que cuando yo quise otorgar á Francia, lo cual para Cataluña era lo mismo y peor que ahora, el trato mismo del tratado de 1882, ni una sola reclamación recibí de aquellas provincias. Lo que sé decir es que, durante las negociaciones posteriores en que más ó menos transpiró que el Gobierno español estaba resuelto á hacer concesiones, tampoco nadie protestó. Pero ¿cómo habían de protestar si, como he dicho antes, no protestó nadie contra la prórroga de los tratados?

»Yo hablo en este instante de Cataluña, y hablo de Cataluña porque, después de hacer justicia á los sentimientos individuales, siempre muy respetables, y haber hablado de lo que

podría contestarme cualquier catalán en particular, había trasladado mi argumentación á lo que piensan ó sienten, no los individuos, sino las grandes fuerzas, las grandes masas, Cataluña entera, no un individuo, por respetable que fuera. Y ya puesto aquí, decía: ¿Cuándo, ni dónde, ni cómo Cataluña protestó contra la prórroga de los tratados? Pues nunca. ¿Y por qué? Porque entonces Cataluña tuvo confianza, como han dicho hoy elocuentemente los Sres. Nicolau y Paz; porque Cataluña comprendió, sin duda conociendo las opiniones del Gobierno y la sinceridad con que profesaba estas opiniones, que si por entonces se prorrogaban esos tratados para llegar á una libertad total de ellos en 1.º de Julio, obedecía á altas consideraciones, y no seguramente á que se olvidasen sus intereses.

»Pero esta alegría no podía guiar absolutamente todos los pasos del Gobierno español ni estaba en consonancia con el Gobierno de S. M.; pero, en fin, Cataluña sabía que si el Gobierno no hacía todo aquello que absolutamente se creyera que podía serle ventajoso, porque jamás lo ha pretendido el Gobierno ni podía pretenderlo teniendo que buscar la necesaria armonía entre los intereses diversos de las provincias de España, teniendo que buscar al lado de la protección del trabajo nacional la salvación de la exportación al extranjero; si por todas estas razones no pudieron estar de acuerdo en todo, lo estuvieron en la confianza que entonces y ahora tiene el país productor en el actual Gobierno de S. M. de que todo lo que hiciera lo había de hacer en definitiva en pro de los intereses nacionales y no en pro de ideas más ó menos quiméricas, y que es inútil negar ó apartar la vista de ellas cuando en todos los procedimientos y en todas las miras y argumentos están surgiendo y presentándose con toda claridad, demostrando que en el fondo de las ideas y de los pensamientos están los sistemas que se pretende abandonar; porque como es imposible discurrir, y mientras mejor entendimiento para discurrir se tiene menos es posible discurrir sin tener en el interior un ideal que guíe, inútil es negar los ideales, porque siempre que se habla, siempre que se discurre, el ideal se levanta y resplandece con todo el brillo que debe resplandecer.

»Los productores españoles saben cuál es el ideal del Gobierno, y como lo saben, es natural que tengan sus preferencias particulares y aisladas; pero en el fondo pueden decir, dicen y han dicho en los casos que acaban de señalar los señores Nicolau y Paz: «Esto lo hace un Gobierno sinceramente proteccionista, en cuya protección creemos y tenemos fe, porque no abandona su ideal, no lo oculta, sino que altamente lo proclama; y como nos inspira esta confianza, tales ó cuales inconvenientes que nos ofrezca el procedimiento los dejamos á un lado.»

»Éste, y no otro, es, á mi juicio, el significado de la actitud de Cataluña y de la actitud de la generalidad ó de la inmensa mayoría, si no de todos los productores españoles. Porque la verdad es que desde 1.º de Julio próximo hasta la fecha en que las Cortes puedan votar un nuevo arreglo, provisional ó definitivo, con Francia, la industria nacional entera estará protegida de un modo que no lo ha estado jamás; de una manera tal que Cataluña no se ha atrevido jamás á pedir, porque abrigaba la seguridad de que hasta estos tiempos no se le hubiera otorgado; y teniendo ésta, como tiene, treinta días después del convenio, Cataluña espera, y con razón debe esperar, del porvenir, porque sin duda sabe que aun cuando á cambio de otros intereses, que al Gobierno incumbe también la iniciativa de defender por igual manera, sea preciso, al cabo y al fin, hacer algunas concesiones, jamás esas concesiones derogarán los principios proteccionistas del Gobierno, según los cuales la industria española se encontrará, mientras él pueda y gobierne, en condiciones de poder luchar con la industria extranjera.

»Porque, después de todo, quien quiera enterarse de la diferencia de las opiniones de los partidos en general y de la diferencia de los tiempos de una manera tal y tan cierta que no haya necesidad de contradicción, no tiene más que ver las tarifas que protegerán nuestra industria desde 1.º de Julio de 1892 y las tarifas que para el mismo año de 92, y creo que para la propia fecha de 1.º de Julio, tenía preparadas el partido liberal, que eran de derechos fiscales, meramente de derechos fiscales, no protectores, pues toda protección queda-

ba proscrita con un máximum de 15 por 100. Al llegar á la fecha de 1.º de Julio, y comparándose este 15 por 100 fiscal (que estaba decretado y que no tocó á su término por la interposición del partido conservador) con la protección que el actual Gobierno asegura por el *modus vivendi* á la producción de Cataluña, se verá que la diferencia es tan enorme, que realmente, en este terreno, excluye toda discusión.»

Cataluña no ha perdido la memoria, ni pierde la confianza en la política proteccionista, sin llegar á la prohibición, del Gobierno conservador. Los notables discursos pronunciados prueban que los intereses industriales y agrícolas están muy lejos de alarmarse con el *modus vivendi*, y que aceptan y confían en la política arancelaria del Gabinete y en el patriotismo, habilidad y fortuna con que han sido planteadas las negociaciones para corregir los efectos de los errores cometidos en 1882, y singularmente el de la duración de diez años del tratado con Francia.

A.





REVISTA EXTRANJERA

La entrevista de los Emperadores de Rusia y de Alemania en Kiel, el viaje del Presidente de la República francesa á Nancy y la visita del Gran Duque Constantino á Mr. Carnot dan todavía margen á innumerables comentarios, y han llenado las columnas de la prensa extranjera con cálculos y pronósticos poco tranquilizadores respecto de la paz armada que tan trabajosamente y á tanta costa se sostiene todavía.

Hay en el Norte de Europa como una gran niebla que por momentos va condensándose y parece precursora de grandes desequilibrios y enormes tormentas. Se ha extinguido el eco de los *¡hurras!* y *¡hochs!* con que el vecindario de la pequeña población de Kiel ha saludado durante algunas horas la presencia de los dos Monarcas más poderosos, y se han apagado los últimos destellos de las bengalas y lámparas eléctricas que iluminaban el puente de Barbarroja, por el cual ha tenido que pasar el Soberano de Rusia para ir al castillo imperial, desde cuyos balcones se disfruta del grandioso panorama de aquel importante puerto y arsenal de guerra.

Lo que no se ha extinguido ni apagado es el desagradable efecto producido en la opinión pública de Alemania por la conducta del Czar para con el Emperador Guillermo. En los círculos diplomáticos, en los políticos, en todas partes, y especialmente en la prensa, se hacen comentarios, y no muy benévolos seguramente, sobre la obstinación del Emperador

Alejandro en no querer ir á Berlín para corresponder á las atenciones de Guillermo II.

Un periódico de la importancia de la *Vossische Zeitung* exhala, en forma cortés, quejas un tanto amargas porque, mientras al Emperador de Alemania le faltó tiempo, en cuanto subió al trono, para visitar en San Petersburgo á su imperial vecino, éste no le devuelve la visita en Berlín, sino que aprovecha las ocasiones de ir á Dinamarca ó volver de ella para darle un apretón de manos en el primer puerto que encuentra al paso.

Como es de suponer, ni el Monarca alemán ni su pueblo tienen motivos para experimentar satisfacción, pues esa conducta del Emperador Alejandro, coincidiendo con la inesperada visita del Gran Duque Constantino al Presidente de la República en Nancy, es la corroboración y el complemento de la amistad estrecha que une á Rusia y á Francia, y por consiguiente de la existencia de una alianza que, si no está contenida en el abultado protocolo diplomático, existe en el ánimo de ambos pueblos, para quienes Alemania es el enemigo común.

Todo esto ha contribuído á que la entrevista de Kiel se haya limitado á darse abrazos los dos Emperadores, á que los acorazados y torpederos alemanes hayan disparado sus cañones de salvas al presentarse en el puerto los yates rusos *Estrella Polar* y *Czarowna*, y á que el comedor del castillo imperial haya sido teatro pasajero de un almuerzo y de un banquete de gala con que Guillermo II obsequió á su imperial huésped.

Á las pocas horas de terminar las fiestas gastronómicas se separaron los egregios amigos, y á la vez que uno tomaba el camino de San Petersburgo para continuar ordenando la concentración de enormes fuerzas de cosacos en la frontera de Austria y Alemania, el otro emprendía la ruta de Berlín para entregarse con su asiduidad proverbial á la organización del ejército con que ha de acudir, el temido día de la conflagración europea, á hacer frente á los dos formidables enemigos del Oriente y el Occidente de su imperio.

Ni la entrevista de Kiel, ni todas cuantas en adelante

celebren, lograrán apagar los rencores y los odios seculares que alimentan rusos y alemanes; aquéllos porque sienten cada vez con mayor pesadumbre la influencia de la hegemonía germánica, y éstos porque no olvidan la significación de las manifestaciones navales de Cronstadt y de Brest. Anádase sobre todo á lo dicho que Francia se ve obligada á mantener vivo el fuego de todas las antiguas y recientes discordias para alentar el espíritu de aquel desquite que formará siempre el más pertinaz y hermoso de sus sueños.

*
**

Coincide con una entusiasta y republicana alocución, dirigida por el Obispo de Nancy al Presidente de la República francesa, la publicación de artículos en varios importantes periódicos de París, de artículos cuyo fin es demostrar que el espíritu monárquico ha desaparecido de aquella nación y que los elementos conservadores de la misma no tienen otro camino más que el de convertirse sinceramente á la República. Se apoyan también dichos publicistas, para formular tales opiniones, en los consejos y en los textos mismos de las cartas dirigidas al episcopado francés por el conciliador carácter de Su Santidad León XIII.

Sin embargo, los diputados de la derecha monárquica acaban de discutir y aprobar un manifiesto declarando que respetan las decisiones pontificias en asuntos religiosos, mas protestando contra la intervención de la Santa Sede en las cuestiones políticas interiores de su país.

Exponen que las últimas caen fuera de la jurisdicción pontificia, que la forma de gobierno es asunto privativo de los franceses, y que éstos son los únicos competentes para decidir en tal materia. Añaden que, al reconocer los Papas á los distintos Gobiernos que Francia ha tenido, nunca exigieron que renunciases á sus aspiraciones y dejaran de guardar fidelidad á otro régimen los partidarios de éste. Cuarenta votos contra treinta de diputados monárquicos han aprobado ese manifiesto, escrito por Mr. de Larochefoucauld, descendiente de aquel noble que el 14 de Julio de 1789, al comunicar á Luis XVI la noticia del asalto de la Bastilla por el

pueblo, respondía á la exclamación del Monarca: «¡Pero eso es un motín!—No, señor: es una revolución.» No nos sorprende la actitud de la derecha monárquica. Á la completa abdicación de las ideas y principios que se propone á aquélla, se añade hasta la injuria, pues se dice que la monarquía fué decapitada con Luis XVI.

Al propio tiempo los demócratas republicanos guardan obstinado silencio, callan y dejan hacer. Si el Papa aconseja el respeto y la obediencia á los poderes constituídos, no falta entre aquéllos quien se ría del Papa; si los Obispos se conforman con aquel consejo, maltratan á los Obispos; si se habla de laicismo y de persecución religiosa, protestan que la República no está obligada á profesar ninguna religión positiva.

Tantas circunstancias reunidas, y sobre todo la actitud del Pontífice, no favorable, como se dice, á la forma republicana, sino al respeto á los poderes establecidos, no podían menos de quebrantar á la derecha monárquica. Se ha dividido, como indica la votación; pero al menos ha salvado su decoro político, manifestando que la forma de gobierno es asunto privativo de los franceses, y que éstos pueden mantener su ideal sin dejar de ser católicos.

Acaso la derecha no ha tenido en cuenta lo que debiera, que León XIII se dirige á los católicos y no á los políticos franceses; pero como estas distinciones no borran el hecho de que la actitud del Papa es contraria en Francia á la política monárquica, debemos aguardar á la contestación que la Santa Sede dé al expresado manifiesto para juzgar de la cuestión en su integridad y alcance.

*
* *

Italia, lo mismo que Francia y Portugal, están todavía muy lejos de poder ordenar su administración bajo la poderosa base de Gobiernos estables.

Los cambios de Gabinete son frecuentes, y los Ministerios se suceden, y los hombres públicos se gastan, sin que la situación política mejore.

La de Italia es grave y preocupa á la opinión en toda

Europa. En pocos meses ha tenido tres Gobiernos, los de Crispi, Rudini y Giolitti, y ninguno de ellos ha contado con mayoría segura en las Cámaras. El advenimiento del que preside Giolitti fué parlamentario, pues su oposición al del Marqués de Rudini dió con éste en tierra; mas el vencedor, llamado al poder por el Rey Humberto, conforme á prácticas establecidas, se encontró á su vez desde los primeros momentos con que no tenía mayoría estable. Los esfuerzos que ha hecho para procurársela han sido infructuosos.

Su programa no ha satisfecho tampoco á las fracciones de la Cámara bajo ningún aspecto, ni era fácil el lograrlo, no habiéndose decidido Giolitti á variar de rumbo en lo que concierne á la política exterior, ni á introducir reducciones en los gastos militares y de marina, único modo de resolver la crisis financiera.

Es opinión acreditada la de que la causa de tal situación consiste en las exigencias de Austria-Hungría y de Alemania de que su aliado mantenga el efectivo actual del ejército, añadiéndose que en el tratado de la triple alianza, ó por convenios posteriores, aquel efectivo ha sido precisado para las tres partes contratantes, y que el viaje del Rey Humberto á Berlín tiene por objeto solicitar que se le desligue de tal compromiso. Los telegramas, correspondencias y artículos publicados por la prensa extranjera, particularmente por la británica, acerca de dicha cuestión no dejan duda de que no existe aquel compromiso, de que la cifra del contingente no ha sido fijada, ni existe reclamación ni aun insinuación alguna para evitar que disminuya.

Importa, sin duda, mucho el asunto á Austria-Hungría y Alemania, porque la adhesión de Italia dispensaría á la primera, en el caso de ruptura con Francia, de emplear la mitad de sus fuerzas en vigilar la frontera del Véneto y de los Alpes, y porque Francia habría de emplear buena parte de las suyas con análogo objeto. El estado mayor alemán presta, á no dudarlo, constante atención á la organización militar italiana, y la prensa germánica y la austro-húngara no están menos vigilantes; mas los respectivos Gabinetes guardan abstención rigurosa, porque saben perfectamente que la

paz interior de Italia, el sosiego de la península es condición precisa para los fines que su alianza debe llenar. El Rey Humberto y los partidos italianos disfrutaban, por este lado, plena libertad para atender á lo que juzguen necesario al bien público y á la crisis financiera, y si se decidiesen por el desarme ó por la reducción en los gastos del ejército y escuadra, ninguna oposición encontrarían de parte de sus aliados.

Lo que hay es que Italia, con 31 millones de habitantes, se ha decidido á ser potencia militar de primer orden, considerando las necesidades de su posición geográfica, que hace de ella el campo de batalla de Europa; que, por otra parte, el ejército ha sido y es el medio más poderoso de evitar y de combatir el particularismo, fomentando la unidad entre partes yuxtapuestas más bien que fundidas, y que la especial situación del reino italiano respecto del Cabeza visible de la Iglesia le crea serias dificultades internacionales y le arrebató simpatías.

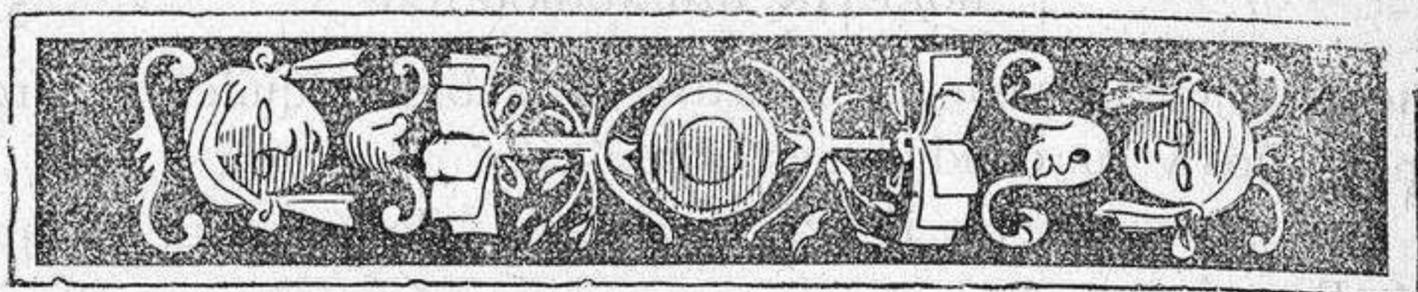
Problemas tan arduos, juntos con la poca talla y la debilidad de Gabinetes de transición, son causa de que la disolución de las Cámaras, que va apareciendo como inevitable, con ese Ministerio ó con otro, suscite temores, esperanzas y agitaciones.

*
* *

Parece que está casi dominada la insurrección árabe del Yemen, parte de la Arabia. El Valy de aquella región, ayudado del general Osman, ha obtenido la sumisión completa de la tribu Erdieb, que cuenta 60.000 almas, y que, además de Sennah, puebla otras 132 aldeas. Los jefes árabes de estas tribus han dado sus hijos como garantía de fidelidad. Las tropas otomanas apaciguan también las tribus que aún están en rebelión, y que, como en Marruecos, se han sublevado principalmente por la resistencia al pago de los impuestos.

Nada ha vuelto á decirse sobre la visita del nuevo Jefe á Constantinopla, no obstante haber marchado de El Cairo para Alejandría, donde ha sido recibido con entusiastas demostraciones. Allí le ha llegado la noticia de que la Reina de Inglaterra le había concedido la gran cruz del Baño.

S.



BOLETÍN BIBLIOGRAFICO ⁽¹⁾

Ordenanzas municipales de la villa de Madrid.—*Madrid, 1892.*—*En 8.^o, VIII-241 páginas: 1,50 pesetas.*

No basta una ligera ojeada para formarse idea de un libro en que se tratan asuntos tan diversos, pero cabe afirmar desde luego que las nuevas Ordenanzas municipales denotan un gran adelanto con respecto á las anteriores. ¿Á qué negarlo? Cuando leemos sus centenares y centenares de artículos, casi todos oportunos y razonables, nos asalta un temor, el de que falte energía para hacer que se cumplan aquéllos por todos, altos y bajos.

Al frente del Municipio hay un hombre de claro talento, D. Alberto Bosch, que en el mismo cargo hizose acreedor á la gratitud del pueblo de Madrid, en el cólera de 1885; por su juventud y alientos está llamado á desempeñar importante papel en la Administración de nuestro país. Ahora es preciso que nos demuestre—y esperamos que lo demostrará—que las Ordenanzas se publican para su estricto cumplimiento, y muy obligados le quedaremos los habitantes de la corte, condenados á una alimentación cara y envenenada por las adulteracio-

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

nes y sujetos á vivir en cuartos de subido alquiler, oscuros, pequeños y sin condiciones higiénicas.

¿Se atreverá el Sr. Bosch, que tanto vale, á ser un Marqués de Pontejos?

Caracteres, caracteres firmes son los que hemos menester.

*
* *

Les problèmes de la biologie, por TH. HUXLEY.—*Paris*, J. B. Baillière et fils, editores, 1892.—*En 8.º*, 316 páginas: 3,50 francos.

En este libro estudia el autor los problemas que presenta la biología al hombre deseoso de averiguar lo que es, de dónde viene, cómo vive y cómo viven á su alrededor los seres que son sus comensales, servidores ó enemigos sobre esta tierra que habita. Huxley da á conocer el objeto de la biología, su utilidad, el modo de estudiarla y el lugar que ocupa en el orden de los conocimientos humanos.

Procura evitar las disertaciones filosóficas y las digresiones abstractas: en forma elegante y fácil nos inicia en los misterios de la creación y de la renovación continua de la vida en el globo; explica cómo pensamos y sentimos y descubre los secretos de la circulación y la nutrición.

*
* *

La esclavitud femenina, por JOHN STUART MILL. *Con un prólogo de Emilia Pardo Bazán*.—*Madrid*, 1892.—*En 8.º*, 303 páginas: 3 pesetas.

Dos grandes ingenios hay en España cuya actividad produce asombro: Emilia Pardo Bazán y Marcelino Menéndez y Pelayo. No contenta aquélla con redactar por sí sola la revista mensual intitulada *Nuevo Teatro Crítico*, con escribir artículos en los periódicos, componer novelas, hacer traducciones de obras tan notables como *Paris*, de Augusto Vitu, etc., etc., ha fundado una *Biblioteca de la Mujer*.

El segundo tomo de ésta es el que motiva esta noticia bibliográfica; precede al libro profundo, ameno y curiosísimo del afamado autor inglés un prólogo de Emilia Pardo Bazán, y, como suyo, bellísimamente escrito. La incomparable coruñesa ve con hondo pesar las desigualdades que aún existen en contra del sexo fememino; lamentase con fundamento sobrado de que los progresos políticos—suponiendo que lo sean—han colocado á la mujer en peor condición que antiguamente, y con el entusiasmo propio de sus energías y de la bondad de su causa, emprende vigorosa campaña en defensa de la mujer. Acertada ha ido al elegir la obrita de Stuart Mill, que encierra mucha doctrina, tesoros de observación y pensamientos profundos. Amistades como la del autor con la señora Taylor, aunque las empañe la sombra del pecado, siempre serán un bien para la humanidad. Y eso concediendo lo que sólo sospecha la muchedumbre, que no acierta á explicarse la comunión de las almas sin el contacto de los cuerpos.

*
* * *

Cuentos de Marineda, por EMILIA PARDO BAZÁN.—*Madrid, 1892.*—*En 8.º, 353 páginas: 3 pesetas.*

Forma este precioso volumen el tomo quinto de las obras completas de la insigne escritora, y lo componen los cuentos siguientes: La dama joven.—Por el arte.—Morrión y boina.—Las tapias del Campo Santo.—El señor Doctoral.—En el nombre del Padre.—El mechón blanco.—¿Cobardía?—El indulto.—El rizo del Nazareno.

Todos estos trabajos han sido ya grande y merecidamente alabados por la crítica; en todos ellos resplandecen las dotes singulares que atesora nuestra ilustre compatriota. Así que en la ocasión esta bástanos anunciar la publicación de los *Cuentos de Marineda*.

Más adelante, uno de nuestros distinguidos colaboradores hablará extensamente de esta producción, digna de estudio detenido.

*
* *

Darwin et ses précurseurs français. *Estudio sobre el transformismo, por A. DE QUATREFAGES, miembro del Instituto, profesor del Museo de Historia natural. Segunda edición corregida y aumentada.*—París, Félix Alcan, editor, 1892.—En 4.º, 295 páginas. Encuadernado en tela, 6 francos.

No cabe duda de que las ideas evolucionistas, que es poco más de treinta años tanto han influido en las ciencias y aun en la filosofía, deben á Darwin el impulso decisivo. Pero esto no es decir que el gran naturalista inglés lo haya inventado todo. Mr. de Quatrefages, autor de la obra, ya popular, sobre *la especie humana*, demuestra en aquel libro, especialmente dedicado á Darwin, que éste tuvo precursores de mucha valía en Francia mismo. Analiza y critica las teorías de Darwin comparándolas con las de sus precursores Lamarck, Et. Geoffroy Saint-Hilaire, Buffon y algunos otros como Telliamed, Robinet, Bory de Saint-Vincent y uno de nuestros contemporáneos, Mr. Nandin, que ha desempeñado un papel importante en el desenvolvimiento de las ideas darwinistas.

Pertenece el libro, elegantemente impreso, á la acreditada Biblioteca científica internacional, que con tanto éxito da á luz el ilustrado editor parisiense Mr. Félix Alcan.

*
* *

La raza futura, por SIR EDWARDS BULWER LYTTON. *Traducción directa del inglés por M. F.*—Madrid, La España Editorial.—En 8.º, 318 páginas: 3 pesetas.

El autor, que es uno de los escritores más justamente celebrados de su país, desenvuelve en esta novela un argumento de extraordinario interés, y lo hace con los primores de estilo, el acierto y la maestría que ponen de relieve todos sus trabajos. Imposible coger el volumen, primorosamente estampado, y dejarlo antes de llegar á la última de sus páginas. La versión es fiel y correcta.

*
* *

L'alternative. Contribución á la Psicología, por EDMUNDO R. CLAY. Traducido del inglés por A. Burdeau, antiguo alumno de la Escuela Normal Superior, etc.—Segunda edición corregida y aumentada.—París. Félix Alcan, editor, 1892.—En 4.º, XL-764 páginas: 10 francos.

Esta obra se publicó hace cinco años en la «Biblioteca de Filosofía Contemporánea» y obtuvo un gran éxito, cosa rara tratándose de libro de carácter serio y elevado. Los originalísimos estudios de R. Clay acerca de lo inconsciente en nuestra actividad psicológica, el sorprendente y singular esfuerzo del autor para instituir una especie de religión moderna de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia, cautivaron poderosamente la atención. Al poco tiempo agotóse toda la obra, y R. Clay acometió la tarea de refundirla completamente, tomando en cuenta las vivas é interesantes polémicas que había suscitado en las revistas y en la prensa diaria. Al fallecer antes de concluir su trabajo, dejó á su traductor francés Mr. Burdeau los elementos necesarios para terminarlo.

Y ésta es la obra que el editor M. Félix Alcan ofrece ahora al público filosófico, y que obtendrá, aun en las personas que sólo desean estar al corriente de los problemas de la filosofía moderna, la buena acogida que alcanzó la primera edición.

**

Otras publicaciones.

Tablas de correspondencia entre los grados del hidrómetro Sikes y los del alcoholómetro centesimal de Gay-Lussac, formadas por el Dr. D. Vicente de Vera y López.

La renta de tabacos, por D. Eleuterio Delgado y Martín, Subdirector de la Compañía Arrendaria y abogado.—Ha salido á luz el cuaderno primero de esta obra, que promete ser de suma importancia. En su día trataremos de ella detenidamente.

Nuevo Teatro Crítico, por Emilia Pardo Bazán.—El número

de Junio es tan notable como los anteriores. Contiene un precioso cuento que se titula *Los huevos arrefaifados*, el comienzo de un estudio magistral acerca de D. Francisco de Quevedo, la cuarta de las donosas *Cartas á un literato novel*, una *Revista dramática* y la cuenta de los donativos que directamente ha recibido de América la egregia escritora para socorrer las desgracias de Consuegra, donativos que se elevan á la importante cantidad de 15.722 pesetas. Con valer tanto sus obras, quizás ninguna le haya satisfecho tanto como ésta.

Estudios jurídicos, por Lord Macaulay, con un extenso prólogo de W. E. Gladstone (única traducción española). Madrid. La España Moderna. En 8.º, dos tomos de 298 y 303 páginas, 6 pesetas.—Pertenece esta obra á la «Colección de libros escogidos,» que cada día alcanza mayor éxito.

Son tan interesantes las materias que en este libro se tratan y tan renombrados el autor y el prolonguista, que consideramos inútil recomendarlo á nuestros lectores los abogados españoles, para quienes ha de ser esta obra tan indispensable como el Código.

Los estudios acerca del delito y de la pena, de los abusos de autoridad de los funcionarios públicos, los referentes á la religión y la teoría del gobierno son, en nuestro concepto, los mejores, siendo notabilísimos todos.

La Nueva Ciencia Jurídica.—El último número de esta importante revista contiene el sumario siguiente:

Una hipótesis contraria al matriarcado primitivo, por Adolfo Posada.—Delitos contra la honestidad (conclusión), por César Lombroso.—Más delitos de sangre, por César Silió.—Eficacia práctica de la escuela positiva de filosofía jurídica, por José d'Agnanno.—Museo criminológico.—Los regicidas españoles: El cura Merino, por Rafael Salillas.—Homicidio, suicidio, por Enrique Ferri.

Publica además excelentes grabados.

Isidoro Fernández. Monólogo original y en verso, escrito expresamente para Isidoro Fernández, por Rafael García Ormaechea. Estrenado en el teatro del «Obrero Español.»—Ésta escrito con soltura y mucho ingenio; de argumento sencillo, que deleita al lector.

Jack, por Alfonso Daudet. Versión castellana de H. Giner de los Ríos. Madrid, Sáenz de Jubera hermanos, editores. En 8.º, 659, páginas con numerosos grabados, 5 pesetas.—Es *Jack* una de las novelas más aplaudidas y más interesantes del ilustre escritor; en Francia se han impreso más de cien mil ejemplares del amenísimo libro, y corre traducida en cinco ó seis lenguas. Así es que á nosotros nos basta decir que la versión española es muy esmerada, que el volumen contiene multitud de preciosos grabados, el papel es fino, y reúne, en fin, todas las excelentes condiciones que acreditan á la *Colección Jubera*, instituída en memoria del inolvidable editor, cuyas huellas siguen sus laboriosos hijos.

A.



MADRID.—Imprenta de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º

Teléfono 934.